



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, México.

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-050GYR019-E186-2021

“SERVICIO DE CALIBRACIÓN O MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS”.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

ÍNDICE

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA (LPN).	4
1.1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN.	4
1.2.- MEDIO Y CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO.	4
1.3.- NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA LPN ASIGNADO POR COMPRANET.	4
1.4.- INDICACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES PARA LA CONTRATACIÓN.	5
1.5.- IDIOMA EN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS, LOS ANEXOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, ASÍ COMO EN SU CASO LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.	5
1.6.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.	5
2.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.	6
2.1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	6
2.2.- AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.	6
2.3.- NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.	6
2.3.1.- Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones	6
2.4.- CANTIDADES A CONTRATAR.	6
2.5.- FORMA DE ADJUDICACIÓN.	6
2.6.- MODELO DE CONTRATO.	7
3.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.	8
3.1.- FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.	8
3.2 JUNTA DE ACLARACIONES	8
3.3.- RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES.	8
3.3.1.- PROPOSICIONES CONJUNTAS.	9
3.3.2.- PROPOSICIÓN ÚNICA.	10
3.3.3.- ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL.	10
3.4.- ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO.	10
4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	14
4.1 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 BIS FRACCIÓN II Y 34 DE LA LAASSP, EL LICITANTE DEBERÁ REMITIR A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:	14
4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA	14
4.1.2 PROPUESTA ECONÓMICA.	14
4.1.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL.	14
4.1.3.1 ESCRITO DE FACULTADES.	14
4.1.3.2 ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA.	14
4.1.3.3 ESCRITO DE NORMAS.	15
4.1.3.4 ESCRITO DE NO IMPEDIMENTO.	15
4.1.3.5 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	15
4.1.3.6 ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.	15
4.1.3.7 ESCRITO RELATIVO A LAS PROPOSICIONES VÍA COMPRANET.	15
4.2 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.	15
5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.	18
5.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	18
5.2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	18
5.3 ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.	19
6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	19



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

7. INCONFORMIDADES.....	19
7.1 OPERACIÓN DE COMPRANET.....	19
8. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES	20
8.1. ANEXOS ADICIONALES.....	20
9. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.....	20
ANEXO 1	1
TÉRMINOS Y CONDICIONES.....	87
F).- VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS:	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ANEXO 3.- ESCRITO DE ACREDITACIÓN LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPUESTAS.	101
ANEXO 4.- ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA.	102
ANEXO 5.- ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS.	103
ANEXO 6.- ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.	104
ANEXO 7.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	105
ANEXO 8.- ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME.	106
ANEXO 8 BIS.- INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).	107
ANEXO 9.- FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA.	108
ANEXO 10.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	304
ANEXO 11.- FORMATO INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.....	306
ANEXO 12.- INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA Y SOLICITUD DE ACLARACIONES.....	307
ANEXO 13.- FORMATO DE “SOLICITUD DE ACLARACIONES”	308
ANEXO 14.- MODELO DE CONTRATO.	309
C L Á U S U L A S	315
ANEXO 15.- MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.....	331
ANEXO 16.- ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS	335
ANEXO 17.- GLOSARIO.	337



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Convocatoria

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos, 3 fracción IX, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 45, y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana cuya actividad comercial esté relacionada con los servicios a contratar descritos en el **Anexo 1** para participar en la presente licitación.

1.- Identificación de la licitación pública nacional electrónica (LPN).

1.1.- Datos de identificación.

Entidad contratante: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Área contratante: Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
División de Contratación de Activos y Logística.

Domicilio: Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad
de México, México.

Área requirente/técnica: Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
División de Medicamentos y Reactivos.
División de Aseguramiento de Calidad y Normas.
División de Material de Curación e Instrumental.

1.2.- Medio y carácter del procedimiento.

La presente licitación, conforme al medio utilizado es electrónica. Por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través de CompraNet de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP, y en el **"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet"**, publicado en DOF el 28 de junio de 2011.

El carácter del presente procedimiento de contratación es nacional.

1.3.- Número de identificación de la LPN asignado por CompraNet.

LA-050GYR019-E186-2021.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

1.4.- Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación.

La presente contratación implicará sólo el ejercicio fiscal 2021.

1.5.- Idioma en que se deberán presentar las propuestas, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Para la prestación del presente servicio no aplica la presentación de folletos.

1.6.- Disponibilidad presupuestaria.

El área requirente del servicio, para cubrir las erogaciones que se deriven de la contratación objeto de la presente licitación, cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2021, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal número 0000205338-2021; remitido por la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

2.- Objeto y alcance de la licitación.

2.1.- Objeto de la contratación.

“Servicio de calibración o medición de instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la coordinación de control técnico de insumos”.

La descripción amplia y detallada del servicio a contratar se encuentra especificada en el **Anexo 1 y Anexo 2** de la presente convocatoria.

2.2.- Agrupación de Partidas.

La adjudicación del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo mediante (519) partidas de acuerdo a lo establecido en el **Anexo 1 (Anexo Técnico)** de la presente convocatoria.

2.3.- Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.

Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2018
NOM-038-SCFI-2000

2.3.1.- Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones

“EL LICITANTE” para la entrega del o los informes o certificados de calibración respectivos, deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Mexicana **NMX-EC-17025-IMNC-2018** y con los criterios de aceptación y acreditación ante la **Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA)**.

2.4.- Cantidades a contratar.

Las cantidades a contratar se encuentran establecidas en el **Anexo 1 (Anexo Técnico)**.

El contrato derivado del presente procedimiento **No será abierto**.

2.5.- Forma de adjudicación.

Se adjudicará por partida(s) el requerimiento consta de 519 (quinientas diecinueve) partidas y para cada partida habrá un ganador. Aclarando que cualquier licitante puede ganar más de una partida.

Se adjudicará a una sola fuente de abasto por partida.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

.6.- Modelo de contrato.

Se adjunta como **Anexo 14** el modelo de contrato específico que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación pública nacional electrónica, a los cuales estará obligado el licitante que resulte adjudicado.

En caso de discrepancia entre el contenido del contrato y el de la presente convocatoria, prevalecerá lo estipulado en ésta última.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

3.- Forma y términos que regirán los diversos actos de la licitación pública nacional electrónica.

3.1.- Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación pública nacional electrónica.

Acto	Fecha	Hora	Lugar
Junta de Aclaraciones	24 de septiembre de 2021	11:00 Horas.	CompraNet
Presentación y Apertura de Proposiciones.	4 de octubre de 2021	11:00 Horas	
Acto de Notificación de Fallo.	15 de octubre de 2021	13:00 Horas.	

3.2 Junta de Aclaraciones

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en términos de los artículos 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 del RLAASSP, por lo que los licitantes que manifiesten su interés en participar en la licitación pública nacional electrónica deberán presentar un escrito, por si o en representación de un tercero, de acuerdo con el **Anexo 12** que se adjunta para tal efecto, con el cual serán considerados licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración utilizando para tal caso el Formato de "Solicitud de Aclaraciones" **Anexo 13** de la presente convocatoria. Con el objeto de agilizar la junta de aclaraciones se solicita a los licitantes remitir el **Anexo 13** en formato Word. Es importante mencionar que los licitantes deberán enviar las solicitudes de aclaración, así como el **Anexo 12**, a través de CompraNet, en la sección "Mensajes Unidad Compradora/Licitantes" del "Procedimiento de Contratación"; a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora programada que se realice la junta de aclaraciones.

Los licitantes que deseen enviar solicitudes de aclaración **Anexo 13**, las cuales deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona,

El plazo para enviar dichas solicitudes será a partir de la publicación en CompraNet de esta convocatoria y hasta las **11:00 horas del 23 de septiembre de 2021.**

La convocante procederá a enviar, a través de CompraNet las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas.

3.3.- Recepción de proposiciones.

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en términos de los artículos 34 primer párrafo y 35 de la LAASSP, 47, 48, 49 segundo párrafo y 50 del RLAASSP, para lo cual podrán hacer uso de los formatos previstos en el numeral 8. de la presente convocatoria.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Sólo serán consideradas las proposiciones que se reciban por medio de CompraNet en respuesta al requerimiento técnico y económico. El licitante deberá firmar electrónicamente la proposición; para que se considere que la proposición se envió firmada, deberán descargarse los archivos PDF generados por CompraNet y que contienen los datos capturados en la propuesta, sólo esos archivos deberán firmarse utilizando el módulo de firma electrónica de documentos y cargarse en el área correspondiente.

Se comunica que, si alguna empresa participante en dicho procedimiento de contratación le avisa que tiene problemas para firmar electrónicamente las propuestas técnicas/legales y/o económicas, el área de operaciones de CompraNet ha generado una infografía que puede ayudarles a solventar el problema, para ello, compartirles el siguiente enlace:

<https://www.gob.mx/compranet/prensa/avisos-importantes>

La dependencia tendrá como no presentada la proposición del licitante, cuando el archivo electrónico enviado a través de CompraNet no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la misma.

Una vez alcanzada la fecha y hora de inicio del evento de apertura de proposiciones, el licitante no podrá enviar su proposición o modificación de la misma.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

3.3.1.- Proposiciones conjuntas.

Conforme al artículo 34 de la LAASSP, los interesados podrán presentar propuestas conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en los artículos 44 y 48 fracción VIII del Reglamento de la LAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una propuesta, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos.

- I) Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación.
- II) Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el **Anexo 15**, de la presente convocatoria:
 - a) Nombre, Domicilio y RFC de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las persona morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas,
 - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación,
 - c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta y con el procedimiento de licitación pública nacional electrónica.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

- d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la propuesta se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia el inciso II), se presentará con la propuesta y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una propuesta conjunta, el convenio indicado en la fracción II y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la propuesta conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la propuesta conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

3.3.2.- Proposición única.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en el presente procedimiento de contratación por pártida.

3.3.3.- Acreditamiento de existencia legal.

El licitante deberá acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, para lo cual podrá hacer uso del **Anexo 3** de la convocatoria.

3.4.- Acto de fallo y firma de contrato.

El fallo se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP y su contenido se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, en el entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal. Así también el fallo podrá ser consultado en el portal de compras del IMSS en el apartado "Transparencia" (<http://compras.imss.gob.mx/>), o bien en el mural de comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta por un término no menor de cinco días hábiles.

El licitante adjudicado deberá firmar el contrato que se señala en el **Anexo 14** de la presente Convocatoria, a más tardar el **29 de octubre de 2021**, en la División de Contratos, ubicada en la Calle Durango Núm. 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, México.

En caso de que la fecha prevista originalmente esté rebasada o no se encuentre vigente, o bien no se mencione en el fallo, el término para la firma del contrato quedará comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

notificación del fallo mediante notificación personal en el domicilio o a través de correo electrónico que para tales efectos haya señalado el licitante.

Asimismo, deberá anexar a su proposición sin que esto sea motivo de desechamiento así como también de manera previa a la firma del contrato el (los) licitante (s) deberá (n) presentar los siguientes documentos:

3.4.1 Persona moral:

- a. Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b. Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.

3.4.2 Persona física:

- a. Acta de nacimiento o carta de naturalización.

3.4.3 Para ambos:

- a) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
- b) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- c) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- d) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- e) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
- f) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020.
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016). **Anexo 16**
- i) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

En caso de que el licitante:

- a) No se encuentre registrado ante este instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la LSS.

No podrá obtener la citada Opinión, por lo cual dicho licitante podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo único del ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada Opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos párrafos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 15-A de la LSS).

En caso de que el licitante no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado debido a tal situación y opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social de la empresa subcontratada emitida por el IMSS.

En caso de que el licitante no cuente con trabajadores, deberá presentar escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

En caso de que el participante forme parte de un grupo comercial y uno de los entes que forma parte del grupo se encarga de administrar la plantilla laboral de todas las empresas que lo conforman, será necesario que exhiba el documento que acredite la subcontratación para situarse en el supuesto del párrafo anterior.

Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados en el Instituto, el particular **deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada Opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.**

En el caso de aquellos patrones (proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de estos Registros no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, **no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato que se trate si se encuentre al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.**

En caso de que el participante cuente con trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, deberá presentar el(los) contrato(s) con los que acredite el régimen de contratación, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS debido a tal situación, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

j) En su caso, convenio de participación conjunta.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

En caso de que el licitante se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en el numeral 3.3.3, incisos: f), g), h), i) y en su caso j).



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

4. Requisitos que los licitantes deben cumplir.

4.1 Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá remitir a través del sistema CompraNet, la siguiente documentación:

4.1.1 Propuesta técnica

La propuesta técnica deberá contemplar los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el **Anexo 1 (Anexo Técnico) y Anexo 2 (Términos y Condiciones)** de la presente convocatoria, así como la documentación solicitada en los mismos.

Los licitantes, para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el **Anexo 1.- “Anexo Técnico” describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el Anexo 2.- “Términos y Condiciones”**, lo anterior para que sus proposiciones se declaren solventes técnicamente, cabe señalar que el incumplimiento a cualquiera de los contenidos será causal de desechar la proposición.

4.1.2 Propuesta económica

El licitante deberá presentar su propuesta económica, para lo cual podrá hacer uso del **Anexo 9** de la presente Convocatoria.

4.1.3 Documentación legal

El licitante deberá presentar los siguientes documentos, para lo cual podrá hacer uso de los formatos anexos a la presente convocatoria y que también se mencionan a continuación:

Los licitantes, para la presentación de su proposición, deberán presentar los escritos señalados en este numeral, cabe señalar que la falta de presentación de los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, previstos en la LAASSP o su Reglamento será motivo de desechamiento.

4.1.3.1 Escrito de facultades.

Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el **Anexo 3** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. Acompañándose de copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.

4.1.3.2 Escrito de nacionalidad mexicana.

Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el **Anexo 4** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

4.1.3.3 Escrito de normas.

Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los servicios cumplirán con las normas aplicables en la presente convocatoria, de acuerdo con el **Anexo 5** que se adjunta para tal efecto.

4.1.3.4 Escrito de no impedimento.

Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el **Anexo 6** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.

4.1.3.5 Declaración de integridad.

Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el **Anexo 7** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.

4.1.3.6 Escrito de estratificación.

En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el **Anexo 8** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.

4.1.3.7 Escrito relativo a las proposiciones vía CompraNet.

Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del **"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet"**.

4.2 Causales expresas de desechamiento.

De conformidad con el artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

- 4.2.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación contenidos en los numerales **4.1.1., 4.1.2. y 4.1.3.**, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- 4.2.2 Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los servicios objeto de la presente convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

- 4.2.3** La falta de presentación de los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, previstos en la LAASSP o su Reglamento que se soliciten como requisito de participación en la presente convocatoria será motivo de desechamiento, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP.
- 4.2.4** Cuando no cotice la totalidad del servicio por partida requerido conforme a los requisitos, condiciones y características solicitadas en la presente Convocatoria.
- 4.2.5** Que el licitante presente más de una propuesta por partida.
- 4.2.6** Cuando el precio ofertado resulte no aceptable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción XI, de la LAASSP.
- 4.2.7** Cuando el precio ofertado resulte no conveniente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción XII, de la LAASSP.
- 4.2.8** Cuando no cotice la totalidad del servicio requerido por partida. En caso de que algún concepto se cotice en \$0.00 se tendrá por no cotizado y se considerará que no se cotizó la totalidad del servicio por partida.
- 4.2.9** Cuando la proposición técnica o económica no cuente con la firma electrónica en el sistema CompraNet, establecida por la Secretaría de la Función Pública como medio de identificación electrónica, es decir, la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales. Se tendrá como no firmada la proposición cuando en alguno de los campos de CompraNet denominados “Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente” y “Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente” se aprecie el mensaje: “sin archivo adjunto”.
- 4.2.10** Cuando la firma de la proposición técnica o económica no sea válida. Se considerará como no válida la firma cuando en el resultado de la verificación de firma electrónica en CompraNet se aprecie la leyenda “Archivo con Firma Digital No Valido”.
- 4.2.11** Cuando se opte por participación conjunta ésta deberá cumplir cabalmente con lo señalado en el numeral 3.2.1. de esta convocatoria, caso contrario se desechará la proposición.
- 4.2.12** No cumplir con las especificaciones técnicas del **Anexo 1 “Anexo Técnico”** y **Anexo 2 “Términos y Condiciones”** .
- 4.2.13** En caso de que las empresas se encuentren dentro de algunos los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
- 4.2.14** Cuando no presente alguno de los documentos solicitados en el **Anexo 1.- Anexo Técnico y del Anexo 2.- Terminos y Condiciones.**



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

- 4.2.15** En caso de que los documentos que envíen los licitantes a través de la plataforma CompraNet no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición.
- 4.2.16** Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica y en la económica, en lo referente a la descripción del servicio o en cualquiera de sus características.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones.

5.1 Evaluación de la propuesta técnica.

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la LAASSP y 51 de su Reglamento; considerando que los servicios a contratar no se incorporan características de alta especialidad técnica o de innovación tecnológica y no requieren vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los servicios a contratar, derivado de que estos, se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo, por lo tanto, la evaluación de las proposiciones se aplicará bajo el criterio Binario.

La propuesta técnica deberá contemplar los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en los **Anexo 1 “Anexo Técnico” y Anexo 2 “Términos y Condiciones.”**

La proposición técnica deberá contar con la Firma electrónica, de acuerdo con los medios de identificación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

5.2 Evaluación de la propuesta económica.

Sólo las proposiciones que resulten solventes técnicamente, serán consideradas para realizar la evaluación legal y económica.

En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación **del precio unitario.**

La proposición económica deberá contar con la Firma Electrónica, de acuerdo con los medios de identificación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, asimismo, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse, en apego al artículo 55 del Reglamento de la LAASSP.

Se verificará si el precio ofertado es aceptable, por no resultar superior en un 10% respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado realizada por el Instituto.

El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XII del artículo 2 de la Ley.

Se deberá cotizar la totalidad de los servicios requeridos por partida. Se considerará que no se cotizó la totalidad del servicio, cuando algún concepto se cotice en \$0.00 ya que éste se tendrá como no cotizado.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

5.3 Adjudicación de contrato.

El contrato será adjudicado al licitante cuya proposición resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las presentes bases, con los requisitos legales, técnicos y hubiera ofertado el precio más bajo y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al artículo 36 Bis fracción II de la LAASSP.

En caso de existir empate en dos o más proposiciones, se dará preferencia en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que tenga el carácter de mediana empresa.

De no actualizarse el supuesto anterior se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante, de ser posible en presencia del OIC, conforme al artículo 54 del RLAASSP.

6. Relación de documentos que debe presentar el licitante.

En el **Anexo 10** de la presente convocatoria se relacionan los documentos que debe presentar cada licitante.

7. Inconformidades.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 66 de la LAASSP, los licitantes podrán interponer inconformidad en las oficinas de la SFP ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur número 1735, Colonia Guadalupe Inn, demarcación territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México, México o ante el OIC en el IMSS ubicado en Avenida Revolución número 1586, Colonia San Ángel, demarcación territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01000, Ciudad de México, México.

Asimismo, se señala que tales inconformidades podrán presentarse mediante el sistema CompraNet en la dirección electrónica www.hacienda.gob.mx. Lo anterior, contra actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto del mencionado ordenamiento.

7.1 Operación de CompraNet.

Para aclarar dudas en relación a la operación de CompraNet (Presentación de solicitudes de aclaración, envío y firma electrónica de proposiciones, consulta de actas y documentos publicados por la Unidad Compradora, etc.), los licitantes podrán dirigirse a la Secretaría de la Función Pública, ubicada en la Avenida de los Insurgentes Sur número 1735, Colonia Guadalupe Inn, demarcación territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México, México, o al correo rupc@hacienda.gob.mx o al Centro de Atención Telefónico (CAT): (0155) 2000-4400 de lunes a viernes de 9:00 AM a 6:00 PM (Ciudad de México).



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

8. Formatos que facilitarán y agilizarán la presentación y recepción de las proposiciones

Número	Descripción
Anexo 1	Anexo Técnico
Anexo 2	Términos y Condiciones
Anexo 3	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.
Anexo 4	Escrito de nacionalidad mexicana.
Anexo 5	Escrito de cumplimiento de Normas.
Anexo 6	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
Anexo 7	Declaración de integridad.
Anexo 8	Escrito de estratificación de MIPYME.
Anexo 8 Bis	Instructivo de llenado Estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).
Anexo 9	Propuesta Económica
Anexo 10	Relación de documentos a presentar.
Anexo 11	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.

8.1. Anexos adicionales.

Número	Descripción
Anexo 12	Interés en participar en la licitación pública y formato de solicitud de aclaraciones.
Anexo 13	Formato de solicitud de aclaraciones
Anexo 14	Modelo de Contrato
Anexo 15	Modelo de participación conjunta.
Anexo 16	Escrito de No Conflicto de Interés
Anexo 17	Glosario.

9. Información reservada y confidencial.

Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos los artículos 97, 98, 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública deberán indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se anexa el formato **Anexo 11**.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

ANEXO 1

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE CALIBRACIÓN O MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS PARA VERIFICAR LA CALIDAD DE LOS INSUMOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO".	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	1/110

- I. **OBJETO:** Se requiere contratar el servicio de **calibración o medición de instrumentos que se utilizan en los laboratorios de la Coordinación de Control Técnico de Insumos**, para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto, consistirá en **un solo servicio** que se realizará en un plazo máximo de **120 días hábiles** contados a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo, de conformidad con el programa calendarizado que **"EL LICITANTE"** entregara en su propuesta técnica, para los equipos que a continuación se enlistan:

II. **DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO**, el cual cuenta con clave **CUCoP 35400003:-**

Partida Núm. :	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (VOLUMEN)					
1.	BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 6347, EMT \pm 0,03 RESOLUCIÓN: 0,05 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-06 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 mL, 4 mL, 6 mL, 8 mL, 10 mL.	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT = \pm 0,02	31 (DMR)
2.	BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: ASTM G287, NÚMERO DE SERIE: 02656, EMT \pm 0,02 RESOLUCIÓN: 0,05 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-65 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 mL, 4 mL, 6 mL, 8 mL, 10 mL.	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT = \pm 0,02	31 (DMR)
3.	BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: H918, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 10 mL, 15 mL, 20 mL, 25 mL.	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT = \pm 0,05	31 (DMR)
4.	BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-BUR-25 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 10 mL, 15 mL, 20 mL, 25 mL.	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT = \pm 0,1	31 (DMR)
5.	BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: E287, NÚMERO DE SERIE: 06415, EMT \pm 0,05, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-28 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 25 mL, 30 mL, 35 mL, 40 mL, 45 mL.	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT = \pm 0,05	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

6.	MATRAZ VOLUMETRIC DE 1 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: M1-1, M1-3, M1-3-b, FQ-MV1-03, FQI-V-69, MB-MV-48, MB-MV-49, MB-MV-50, MB-MV-51, MB-MV-52. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	10	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,01	31 (DMR)
7.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MII-1, MII-2, MII-3, MII-4, FQ-MV1-02 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	5	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,015	31 (DMR)
8.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV2-03, FQ-MV2-04 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,05	31 (DMR)
9.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 5 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-01, FQI-V-02, FQI-V-03, FQI-V-04, FQI-V-05, FQI-V-70, FQI-V-71 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	7	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,02	31 (DMR)
10.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, MV-FQ2-35, FQ1-MV-004C CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	7	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,02	31 (DMR)
11.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-26, MB-MV-27. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	2	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,02	31 (DMR)
12.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-MV-005C, FQ1-MV-006C, FQ1-MV-007C, FQ1-MV-008C, FQ1-MV-009C, FQ1-MV-010C, FQ1-MV-011C, FQ1-MV-012C, FQ1-MV-013C, FQ1-MV-014C, FQI-V-72, DMR182, DMR183, DMR184, DMR188, DMR189, DMR143, DMR146, DMR147, DMR152, DMR153, DMR167, DMR169 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	23	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,02	31 (DMR)
13.	MATRAZ VOLUMETRIC DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BLAU BRAND, MODELO: 37257, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,040 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-MV20-01, FQ1-MV20-02, FQ1-MV20-03, FQ1-MV20-05, FQ1-MV20-07, FQ1-MV20-08, FQ1-MV20-09, FQ1-MV20-10.	PIEZA	8	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,04	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
14.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: BLAU BRAND, MODELO: S/M, LOTE: 16.02, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,04 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR453, DMR454, DMR456, DMR457, DMR458, DMR459, DMR460, DMR461, DMR462, DMR463, DMR464, DMR465, DMR466, DMR467, DMR468, DMR469, DMR470, DMR471, DMR472, DMR473, DMR474, DMR475, DMR476, DMR477, DMR478, DMR479, DMR480, DMR481, DMR482, DMR483, DMR484. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	31	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,04$	31 (DMR)
15.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: BLAU BRAND, MODELO: S/M, LOTE: 16.01, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,04 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR485, DMR486, DMR487, DMR488, DMR489, DMR490, DMR491, DMR492. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	8	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,04$	31 (DMR)
16.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR190, DMR191, DMR192, DMR193, DMR194, DMR196, DMR197, DMR204, DMR199, DMR201, DMR202, DMR203, MV-FQ2-40, MV-FQ2-43, MV-FQ2-45, FQI-V-92, MV-FQ2-48, MV-FQ2-50, MV-FQ2-51, MV-FQ2-52, MV-FQ2-53, MV-FQ2-57. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	22	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,03$	31 (DMR)
17.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: BLAU BRAND, MODELO: S/M, LOTE: 16.06, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,04 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-73, FQI-V-74 y FQI-V-75 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,04$	31 (DMR)
18.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-21, MB-MV-23, MB-MV-24, MB-MV-25. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,03$	31 (DMR)
19.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A NÚMERO DE SERIE: 2665, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-43. NÚMERO DE SERIE: 2655, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-44. NÚMERO DE SERIE: 2662, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-45. NÚMERO DE SERIE: 2657, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-46. NÚMERO DE SERIE: 2682, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-47. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,03$	31 (DMR)
20.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MFA-1, MFA-2, MFA-3, MFA-4, MFA-6, MFA-7, MFA-8.	PIEZA	7	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,03$	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
21.	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-19, MB-MVBA-20. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,03	31 (DMR)
22.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MG-1, MG-2, MG-3, MG-4, MG-5, MG-6, MG-7, MG-8, MG-9, MG-10, MG-11, MG-12, MG-13, MG-14, MG-16, MG-17, MG-18, MG-19, MG-20. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	19	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,010	31 (DMR)
23.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCION: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-68. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,05	31 (DMR)
24.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ML-1, ML-2, ML-3, ML-4, ML-5, ML-6, ML-7, ML-8, ML-9, ML-10, ML-12, ML-13, ML-14, ML-15, ML-16, ML-17, ML-18, ML-19, ML-20, ML-21, ML-22, ML-23, ML-24, ML-25, ML-26, ML-27, ML-28, ML-29, ML-30, MV-FQ2-25, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-31, MV-FQ2-40, MV-FQ2-42, MV-FQ2-43, MV-FQ2-44, FQI-V-67, FQ1-MVL-31, FQ1-V-25 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	40	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,05	31 (DMR)
25.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 mL PARA CONTENER, CLASE A , MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR349, DMR351, DMR352, DMR357, FQI-V-82, DMR359, DMR360, DMR361, DMR362, DMR363, FQI-V-83, DMR372, DMR374, DMR375, DMR379, DMR380, DMR381, DMR382, DMR384, DMR385, DMR386, DMR387, DMR388, DMR389, DMR390, DMR392, DMR393, FQI-V-84, DMR395, DMR396, DMR397, DMR399, DMR401, DMR404, DMR406, DMR408, DMR409, DMR410, FQI-V-85, FQI-V-86, DMR417, DMR418, DMR419, MB-MV-15, MB-MV-16, MB-MV-17, MB-MV-18, MB-MV-20. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	48	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,05	31 (DMR)
26.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MGA-1, MGA-2, MGA-3, MGA-4, MGA-5. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,05	31 (DMR)
27.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-13, MB-MVBA-14, MB-MVBA-15, MB-MVBA-16, MB-MVBA-17, MB-MVBA-18. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	6	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,05	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

28.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MC-1, MC-2, MC-3, MC-6, MC-9, MC-15, MC-17, MC-21, MC-22, MC-23, MC-24, MC-25, MC-27, MC-28, MC-29, MC-30, MC-32, MV-FQ2-36, MV-FQ2-38, MV-FQ2-41, MV-FQ2-46, MV-FQ2-47, MV-FQ2-48, MH-13, MH-14, MH-15, MH-16. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	27	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 0,08	31 (DMR)
29.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-3, MB-MV-4, MB-MV-5, MB-MV-6, MB-MV-7, MB-MV-8, MB-MV-9, MB-MV-10, MB-MV-11, MB-MV-12, MB-MV-13, MB-MV-14, FQ1-V-94, MB-MV-33, MB-MV-34, MB-MV-35, MB-MV-36, MB-MV-37, FQ1-V-95, MB-MV-39, MB-MV-41, MB-MV-42. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	22	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 0,08	31 (DMR)
30.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,16 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MH-3, MH-12, FQ1-MV100-014 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 0,16	31 (DMR)
31.	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MHA-1, MHA-2, MHA-3, MHA-4, MHA-5, MHA-6. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	6	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 0,08	31 (DMR)
32.	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-3, MB-MVBA-4, MB-MVBA-5, MB-MVBA-6, MB-MVBA-7, MB-MVBA-8, MB-MVBA-9, MB-MVBA-10, MB-MVBA-11, MB-MVBA-12, MB-MVBA-21, MB-MVBA-22, MB-MVBA-23, MB-MVBA-24, MB-MVBA-25, MB-MVBA-26, MB-MVBA-27, MB-MVBA-28, MB-MVBA-29, MB-MVBA-30. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	20	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 0,08	31 (DMR)
33.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 55640, NÚMERO DE SERIE: S/N., EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR306, DMR307, DMR308, DMR309, DMR310, DMR311, DMR312, DMR313, DMR314, DMR316, DMR317, DMR318, DMR319, DMR320. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	14	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 0,08	31 (DMR)
34.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-25, MV-FQ2-26, MV-FQ2-29, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, FQ1-V-21, FQ1-V-22, FQ1-V-96, FQ1-MV1-200 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	10	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 0,1	31 (DMR)
35.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE	PIEZA	5	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-1, MB-MV-2, MB-MV-28, FQ1-V-97, MB-MV-30. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.			EMT=±0,1	
36.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MJ-1, MJ-2, MJ-4, MJ-5, MJ-6, MJ-7, MJ-8, FQ1-V-24, FQ1-MV-250-01, FQ1-V-29 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	10	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,24	31 (DMR)
37.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR420, DMR421 Y DMR422. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,24	31 (DMR)
38.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR423, DMR424, DMR425, DMR426, DMR427, DMR428, DMR429, DMR430, DMR431, DMR432, DMR433, DMR434, DMR435, DMR436, DMR437. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	15	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,24	31 (DMR)
39.	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,12 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MJA-1, MJA-2, MJA-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,12	31 (DMR)
40.	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,12 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-1, MB-MVBA-2. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,12	31 (DMR)
41.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 5660, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,20 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MK-1. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,2	31 (DMR)
42.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-88. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,4	31 (DMR)
43.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MK-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,4	31 (DMR)
44.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-MV500-01 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,5	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

45.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,30 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MVL-1, MVL-3, MVL-4, MVL-5, FQ1-V-26, FQ1-V-27 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	6	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,3$	31 (DMR)
46.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,60 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-63 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,6$	31 (DMR)
47.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,00 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MM-1, MM-2, MM-3, FQ1-V-30, FQ1-V-31, FQ1-V-32 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	6	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 1,0$	31 (DMR)
48.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E209 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,006$	31 (DMR)
49.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-1, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-19, MB-PIV-20, MB-PIV-23, MB-PIV-24, MB-PIV-25, MB-PIV-26, MB-PIV-28, MB-PIV-29, MB-PIV-30, MB-PIV-31, MB-PIV-32. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	11	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,006$	31 (DMR)
50.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37044, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-91 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,006$	31 (DMR)
51.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-104, MB-PIV-33 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,006$	31 (DMR)
52.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PV2-01 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,006$	31 (DMR)
53.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 37045, 37037 NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR002, DMR003, DMR005, DMR007, DMR009, DMR010, DMR012, DMR018, DMR019, DMR020, DMR023, DMR025, DMR033, DMR036, DMR037, DMR022, DMR043, DMR045, DMR047, DMR048, DMR052. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	21	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,02$	31 (DMR)
54.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,012 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVES	PIEZA	4	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DE IDENTIFICACIÓN: DMR056, FQI-V-89, FQI-V-90, DMR058. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL			EMT=±0,012	
55.	PIPETA VOLUMETRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-16, MB-PIV-17, MB-PIV-18. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,006	31 (DMR)
56.	PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7105, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR061, DMR063, DMR065, DMR067, DMR068, DMR069, DMR070, DMR071, DMR073, DMR075, DMR076. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	11	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,01	31 (DMR)
57.	PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR088, DMR089 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,01	31 (DMR)
58.	PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-3, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: P020 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,01	31 (DMR)
59.	PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: DMR083, DMR084, DMR085 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,02	31 (DMR)
60.	PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-4, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PV04-02 FQ1-PV04-03, FQ1-PV04-04, FQ1-PV04-05 FQ1-PV04-06, FQ1-PV04-07, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12, FQ1-V-33, FQ1-V-34, FQ1-V-35, FQ1-V-36, FQ1-V-37, FQ1-V-38. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	18	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,01	31 (DMR)
61.	PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-03, PI-FQ2-05, FQ1-PV04-01 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,01	31 (DMR)
62.	PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX MEX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-14, MB-PIV-15. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,01	31 (DMR)
63.	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: SIBATA, MODELO: 66, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: P1EE-1, P1EE-4, P1EE-6, P1EE-7, P1EE-8, P1EE-9, P1EE-10, P1EE-11, P1EE-12, P1EE-13, P1EE-14, P1EE-15, P1EE-16, P1EE-17, P1EE-18	PIEZA	15	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,01	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
64.	PIPETA VOLUMETRIC DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PVO-09, FQ2E188, FQ2E191 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,01$	31 (DMR)
65.	PIPETA VOLUMETRIC DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E192 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,01$	31 (DMR)
66.	PIPETA VOLUMETRIC DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51 KIMBLE, MODELO: 37004-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E43 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,01$	31 (DMR)
67.	PIPETA VOLUMETRIC DE 6 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PVO6-01, FQ1-PVO6-03, FQ1-PVO6-04, FQ1-PVO6-06, PI-FQ2-04, PI-FQ2-08, PI-FQ2-02. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	7	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,01$	31 (DMR)
68.	PIPETA VOLUMETRIC DE 6 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-12, MB-PIV-13. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,01$	31 (DMR)
69.	PIPETA VOLUMETRIC DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: SIBATA, MODELO: 2X, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: PIGE-1, PIGE-2, PIGE-3, PIGE-5, PIGE-6, PIGE-7, PIGE-9, PIGE-10. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	8	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,01$	31 (DMR)
70.	PIPETA VOLUMETRIC DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIGE-11, PIGE-12, PIGE-13, PIGE-14. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,01$	31 (DMR)
71.	PIPETA VOLUMETRIC DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-10, MB-PIV-11. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,01$	31 (DMR)
72.	PIPETA VOLUMETRIC DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PVO8-01, FQ1-PVO8-02, FQ1-PVO8-03, FQ1-PVO8-04, FQ1-PVO8-05, PI-FQ2-08, PI-FQ2-10. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	7	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0,02$	31 (DMR)
73.	PIPETA VOLUMETRIC DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-8, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A,	PIEZA	5	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PVO-07, FQ-PVO-08, FQ-PVO-09, FQ1-V-39, FQ1-V-40 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL			EMT= $\pm 0,02$	
74.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIII-1, PIII-2, PIII-3, PIII-4, PIII-5, FQ1-V-41, FQ1-V-42, FQ1-V-43, FQ1-V-44, FQ1-V-45 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	10	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 0,02$	31 (DMR)
75.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-8, MB-PIV-9. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 0,02$	31 (DMR)
76.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-10, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR 095, DMR091, DMR092, DMR093, DMR094, DMR097, DMR100, DMR103, FQ1-PVO-07 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	9	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 0,02$	31 (DMR)
77.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-02, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	6	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 0,02$	31 (DMR)
78.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-76, FQI-V-77, FQI-V-78, FQI-V-79, FQI-V-80. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	5	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 0,02$	31 (DMR)
79.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIJE-1, PIJE-3, PIJE-4, PIJE-5, PIJE-8. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 0,02$	31 (DMR)
80.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 12 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-12, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-3, MB-PIV-4. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 0,02$	31 (DMR)
81.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 15 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-1, MB-PIV-2, FQ1-V-46, FQ1-V-47. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 0,03$	31 (DMR)
82.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 20 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE	PIEZA	8	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DE IDENTIFICACIÓN: DMR104, DMR105, DMR106, DMR107, DMR109, DMR111, DMR112, DMR113, CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL			EMT= $\pm 0,03$	
83.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR129, DMR132, DMR135, DMR136, DMR137 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 0,03$	31 (DMR)
84.	PIPETA VOLUMETRICA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,080$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-20. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 0,08$	31 (DMR)
85.	PIPETA VOLUMETRICA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,15$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-48 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 0,15$	31 (DMR)
86.	PIPETA SEROLÓGICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR (PARA SOPLAR), CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37033-5, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,04$ mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-49, FQ1-V-50, FQ1-V-51, FQ1-V-52, FQ1-V-53, FQ1-V-54, FQ1-V-55, FQ1-V-56 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 2 mL, 3 mL, 4 mL, 5 mL	PIEZA	8	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 0,04$	31 (DMR)
87.	PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37033, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,06$ mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: PSJ-1, PSJ-2, FQ1-V-87, PSJ-4 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 mL, 5 mL, 8 mL.	PIEZA	4	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 0,06$	31 (DMR)
88.	PROBETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,3$ mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-05, FQ1-07, FQ1-08, FQ1-09, FQ1-10, FQ1-11, FQ1-13. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 15 mL y 20 mL	PIEZA	7	Se solicita calibrar para CONTENER y para ENTREGAR Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 0,3$	31 (DMR)
89.	PROBETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,3$ mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-103 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 15 mL y 20 mL	PIEZA	1	Se solicita calibrar para CONTENER y para ENTREGAR Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 0,3$	31 (DMR)
90.	PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 1,0$ mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-31, FQ1-32, FQ1-33, FQ1-34, FQ1-35, FQ1-36, FQ1-37, FQ1-46, FQ1-47. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 15 mL, 25 mL, 30 mL, 50 mL.	PIEZA	9	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT= $\pm 1,0$	31 (DMR)
91.	PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 1,0$ mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE	PIEZA	4	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	IDENTIFICACIÓN: FQI-V-06, FQI-V-07, FQI-V-08, FQI-V-09 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 15 mL, 25 mL, 30 mL, 50 mL.			EMT=±1,0	
92.	PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3042, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-10, FQI-V-11, FQI-V-12, FQI-V-13, FQI-V-14, FQI-V-15, FQI-V-16, FQI-V-17, FQI-V-18, FQI-V-19 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 25 mL, 50 mL, 80 mL, 100 mL	PIEZA	10	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±1,0	31 (DMR)
93.	PROBETA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 20026, EMT ± 0,40 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, NÚMERO DE SERIE: 27417, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27417. 27420, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27420. 27425, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27425. 27426, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27426. 27634, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27634. 27640, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27640. 27643, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27643. 27451, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27451 27468. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27468 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 50 mL, 100 mL	PIEZA	9	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,4	31 (DMR)
94.	PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BLAU BRAND, MODELO: S/M, LOTE: 13.09, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PRG-1, MB-PRG-2, MB-PRG-3, MB-PRG-4. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 50 mL, 100 mL.	PIEZA	4	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,5	31 (DMR)
95.	PROBETA DE 100 ML. PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA KIMAX, MODELO: 20026, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT±0,40 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-93 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10mL, 50mL y 100 mL.	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=±0,4	31 (DMR)
96.	PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 2,0 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 120 mL, 130 mL, 250 mL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=± 2	31 (DMR)
97.	PROBETA DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,4 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-28 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 120 mL, 130 mL, 250 mL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=± 1,4	31 (DMR)
98.	PROBETA DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 2,0 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: M.T.7 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 120 mL, 130 mL, 250 mL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT=± 2	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

99.	PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BRAND ETERNA DURAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PRG-6 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 25 mL, 125 mL, 250 mL.	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 1,0	31 (DMR)
100.	PROBETA DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,4 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-105 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 25 mL, 125 mL, 250 mL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 1,4	31 (DMR)
101.	PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE: B, MARCA: PYREX, MODELO: 2982, NÚMERO DE SERIE: N/A, EMT \pm 2,0 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-57, FQ1-V-58, FQ1-V-59, FQ1-V-60, FQ1-V-61, FQ1-V-62. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 120 mL, 130 mL, 200 mL	PIEZA	6	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 2,0	31 (DMR)
102.	PROBETA DE 500 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,6 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: M-017, FQ1-38. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 250 mL, 500 mL	PIEZA	2	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 2,6	31 (DMR)
103.	PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-39. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 250 mL, 500 mL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 5,0	31 (DMR)
104.	PROBETA DE 500 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,6 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-81. Puntos de Calibración: 250 mL, 500 mL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 2,6	31 (DMR)
105.	PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 2982, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-041, FQ1-44. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 250 mL, 500 mL	PIEZA	2	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 5,0	31 (DMR)
106.	PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: EXAX, MODELO: 20040, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-43 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 250 mL, 500 mL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 5,0	31 (DMR)
107.	PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,6 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-42 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 200 mL, 350 mL, 450 mL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 2,6	31 (DMR)
108.	PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20040, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PR-25. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 250 mL, 500 mL, 1000 mL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ EMT \pm 5,0	31 (DMR)
109.	PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024,	PIEZA	2	Se solicita calibrar para Contener y para	31



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PRKE-1, FQ-PR-24 PUNTOS DE CALIBRACION: 250 mL, 500 mL, 1000 mL			Entregar Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 5,0$	(DMR)
110.	PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PRKE-2, PRKE-3 PUNTOS DE CALIBRACION: 250 mL, 500 mL, 1000 mL	PIEZA	2	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 5,0$	31 (DMR)
111.	PROBETA DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PRKC-1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 250 mL, 500 mL, 1000 mL	PIEZA	1	Se solicita calibrar para Contener y para Entregar Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 5,0$	31 (DMR)
112.	PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX MODELO: 2982, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20,0 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PMM-1A CALIBRAR A 500 mL, 1000 mL y 2000 mL	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 20,0$	31 (DMR)
113.	PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20,0 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PR-28, PMM-1, FQ1-V-66 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 500 mL, 1000 mL, 2000 mL	PIEZA	3	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 20,0$	31 (DMR)
114.	PICNÓMETRO DE 50 mil CON TERMÓMETRO, MARCA: BRAND, CLASE B, MODELO: S/N, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 3,0 mil, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PIC-01. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
115.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 20 mil, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR108, DMR110, DMR114, FQ1-PV020-04 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
116.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 20 mL, MARCA: BLAU BRAND CLASE: A TC (IN), MODELO: N/A, NÚMERO DE SERIE: N/I, EMT \pm 0,04 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQII-V-100, FQII-V-101, FQII-V-102, FQII-V-103, FQII-V-104, FQII-V-105, FQII-V-106, FQ-V-107 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	8	Sin Observaciones	31 (DMR)
117.	BURETA DE 10 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TD, MODELO: 07975, NÚMERO DE SERIE: N/I, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2BUR03. CALIBRACIÓN: 2 mL, 4mL, 6 mL, 8 mL y 10 mL. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
118.	BURETA DE 25 mL, MARCA: KIMAX CLASE: B TD, MODELO: N/I, NÚMERO DE SERIE: N/I, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2BUR01. CALIBRACIÓN: 5 mL, 10 mL, 15 mL, 20 mL y 25 mL. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
119.	BURETA DE 50 mL MARCA: KIMAX CLASE: B, TD, MODELO: N/I, NÚMERO DE SERIE: N/I,	PIEZA	1	Sin Observaciones	31



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2BUR02. CALIBRACIÓN: 10 mL, 20 mL, 30 mL, 40 mL y 50 mL. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				(DMR)
120.	BURETA DE 50 mL MARCA: KIMAX CLASE A TD, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 6362, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-03. CALIBRACIÓN: 10 mL, 20 mL, 30 mL, 40 mL y 50 mL. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
121.	PIPETA VOLUMETRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, MARCA: KIMAX-51, CLASE A MODELO: 37004-1, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E82, FQ2E83, FQ2E84, FQ2E85, FQ2E104, FQ2E105, FQ2E106, FQ2E107 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	8	Sin Observaciones	31 (DMR)
122.	PIPETA VOLUMETRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, MARCA: KIMAX, CLASE A MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E210 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
123.	PIPETA VOLUMETRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ207, FQ203, CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
124.	PIPETA VOLUMETRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E24, FQ2E25, FQ2E26, FQ2E27, CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
125.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A PE, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E214, FQ2E28, FQ2E217, FQ2E218 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
126.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 3 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A PE, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR492, DMR493, DMR498, DMR500, DMR502, DMR504, DMR506, DMR507, DMR508, DMR509, DMR514. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	11	Sin Observaciones	31 (DMR)
127.	PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PK MEXICO, MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E29, FQ2E250, FQ2E34, FQ2E30. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
128.	PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-13, PI-FQ2-14, PI-FQ2-15, PI-FQ2-16, PI-FQ2-17, PI-FQ2-18, PI-FQ2-19, PI-FQ2-20, PI-FQ2-21, PI-FQ2-23, FQ2E238, FQ2E240, FQ2E241. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	13	Sin Observaciones	31 (DMR)
129.	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: SIBATA,	PIEZA	41	Sin Observaciones	31



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	MODELO: 66, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E251, FQ2E252, FQ2E253, FQ2E254, FQ2E255, FQ2E256, FQ2E257, FQ2E258, FQ2E259, FQ2E260, FQ2E261, FQ2E262, FQ2E263, FQ2E264, FQ2E265, FQ2E267, FQ2E268, FQ2E269, FQ2E270, FQ2E271, FQ2E272, FQ2E273, FQ2E274, FQ2E275, FQ2E276, FQ2E277, FQ2E278, FQ2E279, FQ2E280, FQ2E281, FQ2E282, FQ2E283, FQ2E284, FQ2E285, FQ2E286, FQ2E287, FQ2E288, FQ2E289, FQ2E290, FQ2E295, FQ2E293 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				(DMR)
130.	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21401, FQ21403. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
131.	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ201 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
132.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL MARCA: KIMAX CLASE: A TE, MODELO: 37000 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-05. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
133.	PIPETA VOLUMETRICA DE 6 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E309, FQ2E310, FQ2E311, FQ2E312, PI-FQ2-01, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	8	Sin Observaciones	31 (DMR)
134.	PIPETA VOLUMETRICA DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E198, FQ2E199, FQ2E200, PI-1-FQ2-7, FQ2E50, PI-FQ2-03, PI-FQ2-02, PI-FQ2-05. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	8	Sin Observaciones	31 (DMR)
135.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 8 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TD (EX), MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E222, FQ2E223, FQ2E224, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-03, PI-FQ2-02, PI-FQ2-06, PI-1-FQ2-8, PI-2-FQ2-8, FQ2E315, FQ2E316. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	12	Sin Observaciones	31 (DMR)
136.	PIPETA VOLUMETRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-8, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E51, FQ2E52, FQ2E53. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
137.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 9 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TD, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E195, FQ2E196, FQ2E197.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
138.	PIPETA VOLUMETRIC DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-03, FQ2E54, FQ2E55, FQ2E56, PI-1-FQ2-9, PI-2-FQ2-9, PI-FQ2-07, PI-FQ2-01, PI-FQ2-02.	PIEZA	9	Sin Observaciones	31 (DMR)
139.	PIPETA VOLUMETRIC DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-1-FQ2-10, PB-2 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
140.	PIPETA VOLUMETRIC DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-10, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-07, PI-FQ2-13, FQ2E102, FQ2E103, FQ2E57, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	7	Sin Observaciones	31 (DMR)
141.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, MARCA: KIMAX-51 CLASE: A TD, MODELO: 37004-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PVO-07 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
142.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, MARCA: KIMAX MEX CLASE: A TD, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E143, FQ2E190. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
143.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TD, MODELO: 37004-12, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E42 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
144.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, MARCA: KIMAX MEX CLASE: A TD, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E194, FQ2E185, FQ2E187 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
145.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, MARCA: KIMAX CLASE: B TD, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-06 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
146.	PIPETA VOLUMETRIC DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: SIBATA, MODELO: 7, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIGE-9, PIGE-6. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
147.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 6 mL, MARCA: KIMAX MEX CLASE: A TD, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-13 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
148.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, MARCA: KIMAX MEX CLASE: A TD, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT +/- 0,02 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-7, MB-PIV-22, MB-PIV-6.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
149.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, MARCA: KIMAX-51 CLASE: A TD, MODELO: 37004-10, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR090 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
150.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 12 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-12, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ20615, PI-2-FQ2-12, PI-1-FQ2-12, FQ20515, FQ2E329, FQ2E330, FQII-V-94, FQ20215, FQ2E332, FQ2E333. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	10	Sin Observaciones	31 (DMR)
151.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 15 mL MARCA: KIMAX, CLASE: A PE, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR116, DMR119, DMR123, DMR125, DMR126, DMR127, DMR122. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	7	Sin Observaciones	31 (DMR)
152.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21115, FQ21402, FQ21015 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
153.	PROBETA DE 10 mL, MARCA: KIMAX, CLASE: B, PE, MODELO: 20024, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,10 mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-01, PR-FQ2-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 mL, 5 mL, 7 mL y 10 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
154.	PROBETA DE 50 mL, MARCA: KIMAX, CLASE: B, TD, MODELO: 20024, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-08, PR-FQ2-09. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 25 mL, 30 mL, 50 mL. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
155.	PROBETA DE 100 mL, MARCA: KIMAX KIMBLE, CLASE: B, TD, MODELO: 20024, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,6 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E172, FQ2E173, FQ2E174, FQ2E75, FQ2E76. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 mL, 50 mL, 100 mL.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
156.	PROBETA DE 250 mL, MARCA: KIMAX, CLASE: B, TD, MODELO: 20024, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,4 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E508, FQ2-17. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 120 mL, 130 mL, 250 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
157.	PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K. MEXICO, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E508, FQ2E509, FQ2E5010. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 300 mL, 500 mL, 900 mL.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
158.	PROBETA DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX., MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E514	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 300 mL, 600 mL, 1000 mL.				
159.	PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX., MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E513, NM-01 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 500 mL, 1000 mL, 2000mL	PIEZA	2	Sin Observaciones Contra instrumento	31 (DMR)
160.	PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX., MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-01 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100mL, 250mL, 500 mL	PIEZA	1	Sin Observaciones Contra instrumento	31 (DMR)
161.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28017-A, EMT ± 0,02 MI NÚMERO DE SERIE: 14002, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E130. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
162.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28017-A, EMT ± 0,02 mL NÚMERO DE SERIE: 13996, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E131 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
163.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, MARCA: SIBATA, CLASE: A TC (IN) MODELO: 1Z, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E170, FQ2E171. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
164.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, MARCA: KIMAX, CLASE: A TC (IN) MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-21, MV-FQ2-22, MV-FQ2-23, MV-FQ2-24, MV-FQ2-25, MV-FQ2-26, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, FQ2-10-1A, FQ2-10-4C, FQ2-10-3C, FQ2E01, FQ2E02, FQ21215, FQ21315, FQ2-19. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	16	Sin Observaciones	31 (DMR)
165.	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 10 mL MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR142, DMR144, DMR145, DMR149, DMR150, DMR151, DMR154, DMR155, DMR160, DMR161, DMR162, DMR163, DMR164, DMR165, DMR166, DMR168, DMR171, DMR172, DMR175, DMR176, DMR177, DMR178, DMR179, DMR180, DMR181, DMR185, DMR187, CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	27	Sin Observaciones	31 (DMR)
166.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 20 mL, MARCA: BLAU BRAND CLASE: A TC (IN), MODELO: N/A, LOTE: 14.48 NÚMERO DE SERIE: N/I, EMT ± 0,04 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E160, FQ2E165. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2		31 (DMR)
167.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 20 mL, MARCA: BLAU BRAND CLASE: A TC (IN), MODELO: N/A, NÚMERO DE SERIE: N/I, EMT ± 0,04 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E488, FQ2E489, FQ2E490, FQ2E491, FQ2E492, FQ2E493, FQ2E494, FQ2E495, FQ2E496. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	9	Sin Observaciones	31 (DMR)
168.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E150, FQ2E157, FQ2E158, FQ2E159, FQII-V-07, FQII-V-08, FQII-V-09, FQII-V-10, FQII-V-11, FQII-	PIEZA	19	Sin Observaciones	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	V-12, FQII-V-13, FQII-V-14, FQII-V-15, FQII-V-16, FQ2E165, FQ2E160, FQII-V-18, FQII-V-19, FQII-V-21. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
169.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-24, MV-FQ2-25, MV-FQ2-26, MV-FQ2-27, MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	10	Sin Observaciones	31 (DMR)
170.	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 25 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E232, FQ2E233, FQ2E234, FQ2E236, FQ2E237, FQII-V-01, FQII-V-02, FQII-V-03, FQII-V-05, FQII-V-06. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	11	Sin Observaciones	31 (DMR)
171.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28017-A, EMT ± 0,03 mL NÚMERO DE SERIE: 2648, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQII-V-22 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
172.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE BAJO ACTINIO DE 25 mL MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR275, DMR278, DMR279, DMR282, DMR283, DMR284, DMR285, DMR286, DMR287, DMR288, DMR289, DMR291, DMR292, DMR293, DMR294, DMR295, DMR296, DMR297, DMR298, DMR299, DMR301, DMR302, DMR303, DMR305. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	24	Sin Observaciones	31 (DMR)
173.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TC, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E135, FQ2E138, FQ2E139, FQII-V-23, FQII-V-24, FQII-V-25, FQII-V-26, FQII-V-27, FQII-V-28. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	9	Sin Observaciones	31 (DMR)
174.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL MARCA: KIMAX CLASE: A TC(IN), MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N. EMT ± 0,05 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-29, MV-FQ2-34, MV-FQ2-33, FQ2-25, MV-FQ2-32, FQ2-16, MV-FQ2-48, MV-FQ2-41, MV-FQ2-47, MV-FQ2-39, FQ2-17, FQ2-19, FQ2-38, FQ2-21, MV-FQ2-30, MV-FQ2-37, MV-FQ2-38, MV-FQ2-26, FQ2-22, MV-FQ2-35, FQ2-20, MV-FQ2-36, CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	22	Sin Observaciones	31 (DMR)
175.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL MARCA: KIMAX CLASE: A TC(IN), MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N. EMT ± 0,05 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR348, DMR350, DMR353, DMR354, DMR355, DMR356, DMR364, DMR367, DMR368, DMR369, DMR370, DMR371, DMR373, DMR376, DMR377, DMR378, DMR383, DMR388, DMR391, DMR398, DMR400, DMR402, FQ2-24, DMR405, DMR407, DMR412, DMR413, DMR414, DMR415, DMR416, RD-MV50-8, RD-MV50-16, RD-MV50-04, RD-MV50-05, RD-MV50-7, RD-MV50-2, RD-MV50-9, RD-MV50-6, RD-MV50-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	39	Sin Observaciones	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

176.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL DE BAJO ACTINIO, MARCA: KIMAX CLASE: A TC, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQII-V-39, FQII-V-30, FQII-V-31, FQII-V-32, FQII-V-33, FQII-V-34, FQII-V-35, FQII-V-36, FQII-V-37, FQII-V-38, FQ22124, FQII-V-40, FQII-V-41, FQII-V-42, FQII-V-43. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	15	Sin Observaciones	31 (DMR)
177.	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 100 mL, MARCA: KIMAX, CLASE: A TC (IN) MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E113, FQII-V-44, FQII-V-45, FQII-V-46, FQII-V-47, FQII-V-48, FQII-V-49, FQII-V-50, FQII-V-51, FQII-V-52, FQII-V-53, FQ2E14, FQII-V-55, FQII-V-56, FQII-V-57, FQII-V-58, FQII-V-59, FQII-V-60, FQII-V-61, FQII-V-62, FQII-V-63. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	21	Sin Observaciones	31 (DMR)
178.	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 100 mL, MARCA: KIMAX, CLASE: A TC (IN) MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E111, FQ2E112, FQ2E114, FQ2E117, FQ2E115. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
179.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E146. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
180.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL MARCA: KIMAX CLASE: A TC(IN), MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, , EMT \pm 0,08 mL , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21602, FQ2-25, FQ2-22, MV-FQ2-32, FQ2E16, MV-FQ2-33, FQ2-23, MV-FQ2-39, MV-FQ2-37, FQ2-24, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-50, MV-FQ2-51. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	14	Sin Observaciones	31 (DMR)
181.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL MARCA: KIMAX CLASE: A TC(IN), MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, , EMT \pm 0,08 mL , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MC-4, MC-7, MC-12, MC-14, MC-20, MC-26, MC-31, MV-FQ2-29, MV-FQ2-40, MB-MV-40, MV-FQ2-44, MC-5, MC-8, MC-11, MC-16, MC-18, MC-19, MH-10, MH-11, MV-FQ2-35, MV-FQ2-42, MV-FQ2-46-b, MH-1, MH-2, MH-4, MH-5, MH-6, MH-7, MH-8, MH-9, FQ2E141 MV-FQ2-46-6. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	32	Sin Observaciones	31 (DMR)
182.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL MARCA: BRAND CLASE: A TC(IN), MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N,, EMT \pm 0,08 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV100-7, RD-MV100-6, RD-MV100-5, RD-MV100-3, RD-MV100-1, RD-MV100-4, RD-MV100-2, CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	7	Sin Observaciones	31 (DMR)
183.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-26, FQ2E14, MV-FQ2-28, MV-FQ2-34, MV-FQ2-43. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
184.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, MARCA: KIMAX, CLASE: A TC (IN) MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: N/I, EMT \pm 0,10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E166, FQ2E167, MV-FQ2-27, MV-FQ-28, MV-FQ2-31, FQ2E19, MB-MV-29. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	7	Sin Observaciones	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

185.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, MARCA: KIMAX, CLASE: B TC (IN). MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,40 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E169, DMR445, DMR446, DMR447, DMR448, DMR440. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	6	Sin Observaciones	31 (DMR)
186.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, MARCA: KIMAX, CLASE: A TC (IN), MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: N/I, EMT \pm 0,30 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E212. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
187.	MICROJERINGA 0 μ L DE 100 μ L, MARCA: PERKIN ELMER, CATALOGO: 09904822 MODELO: 100F-LC, LOTE: M06-F2499, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,8 μ L, RESOLUCIÓN: 2 μ L CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2-MJR-05 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 μ L, 25 μ L, 50 μ L	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
188.	MICROJERINGA 0 μ L DE 100 μ L, MARCA: PERKIN ELMER, CATALOGO: 09904822 MODELO: 100F-LC, LOTE: L07-E8404, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,8 μ L, RESOLUCIÓN: 2 μ L CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2-MJR-06 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 μ L, 25 μ L, 50 μ L	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
189.	MICROJERINGA DE 0 μ L 250 μ L, MARCA: HAMILTON, MODELO: 725, LOTE: 503448, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 4,0 μ L, RESOLUCIÓN: 2,5 μ L CLAVE DE IDENTIFICACION: FQII-V-64 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: : 2,5 μ L, 125 μ L, 250 μ L	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
190.	MICROPIPETA DE 10 μ L A 100 μ L, MARCA: SCIENCE MED, MODELO: 711111080028, NÚMERO DE SERIE: YE4A265466, EMT \pm 0,8 μ L, RESOLUCIÓN: 1,0 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQII-PV-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 μ L, 50 μ L, 100 μ L.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error	31 (DMR)
191.	MICROPIPETA DE 2 μ L A 20 μ L, MARCA: HANDYPETTE, MODELO: 700040, NÚMERO DE SERIE: 041402084, EMT \pm 0,20 μ L, RESOLUCIÓN: 0,1 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQII-PV-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 μ L, 10 μ L, 20 μ L.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error	31 (DMR)
192.	MICROJERINGA DE 0 μ L 50 μ L, MARCA: HAMILTON, MODELO: 705, LOTE: 499796, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 4 μ L, RESOLUCIÓN: 0,5 μ L CLAVE DE IDENTIFICACION: FQII-V-65 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: : 0,5 μ L, 5 μ L, 25 μ L	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
193.	MICROJERINGA DE 50 μ L, MARCA: HAMILTON, MODELO: 1705, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,5 μ L, RESOLUCIÓN: 0,5 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MJR-09. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 μ L, 15 μ L, 25 μ L, 50 μ L	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0.5$	31 (DMR)
194.	MICROJERINGA DE 100 μ L, MARCA: HAMILTON, MODELO: 710, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,8 μ L, RESOLUCIÓN: 1,0 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-MJR-08. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 μ L, 50 μ L, 100 μ L.	PIEZA	1	Incertidumbre requerida: $U_{K=2} = EMT/3$ $EMT = \pm 0.8$	31 (DMR)
195.	BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 6387, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	IDENTIFICACIÓN: RD-BUR50-3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 20 mL, 30 mL, 40 mL, 50 mL.				
196.	BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,10 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-BUR50-4, RD-BUR50-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 20 mL, 30 mL, 40 mL, 50 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
197.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV10-1, ARD-MV10-2, ARD-MV10-3, RD-MV10-4, RD-MV10-6, RD-MV10-7, RD-MV10-8, RD-MV10-9. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	8	Sin Observaciones	31 (DMR)
198.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV25-4, RD-MV25-5, RD-MV25-6, RD-MV25-7, RD-MV25-8. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
199.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV25-9, RD-MV25-10, RD-MV25-11, RD-MV25-12, RD-MV25-13, RD-MV25-14, RD-MV25-16, RD-MV25-17, RD-MV25-18. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	9	Sin Observaciones	31 (DMR)
200.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR206, DMR207, DMR208, DMR209, DMR210, DMR212, DMR213, DMR214, DMR215, DMR216, DMR217, DMR218, DMR219, DMR220, DMR221, DMR222, DMR223, DMR224, DMR225, DMR226, DMR227, DMR228, DMR229, DMR230, DMR231, DMR232, DMR233, DMR234, DMR235, DMR236, DMR237, DMR238, DMR239, DMR240, DMR241, DMR242, DMR243, DMR244, DMR245, DMR246, DMR247, DMR248, DMR249, DMR250, DMR251, DMR252, DMR253, DMR254, DMR255, DMR256, DMR257, DMR258, DMR259, DMR260, DMR261, DMR262, DMR263, DMR264, DMR265, DMR266, DMR267, DMR268, DMR269, DMR270 y DMR271. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	65	Sin Observaciones	31 (DMR)
201.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV50-2, ARD-MV50-3, RD-MV50-04, RD-MV50-05, RD-MV50-6, RD-MV50-7, RD-MV50-8, RD-MV50-9, RD-MV50-10, RD-MV50-16. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	10	Sin Observaciones	31 (DMR)
202.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BRAND, MODELO: 13.04, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,06 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV50-11, RD-MV50-12, RD-MV50-13, RD-MV50-14, RD-MV50-15. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
203.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BRAND,	PIEZA	5	Sin Observaciones	31



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV100-1, RD-MV100-2, RD-MV100-3, RD-MV100-4, RD-MV100-5. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				(DMR)
204.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV100-6, RD-MV100-7. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
205.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV200-1, ARD-MV-200-2, ARD-MV200-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
206.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV250-1, ARD-MV250-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
207.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV500-2, ARD-MV500-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
208.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,30 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV1000-1, ARD-MV1000-2, ARD-MV1000-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
209.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 55640, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR321, DMR322, DMR323, DMR324, DMR325, DMR326, DMR327, DMR328, DMR329, DMR330, DMR331, DMR332, DMR333, DMR334, DMR335, DMR336, DMR337, DMR338, DMR339, DMR340, DMR341, DMR342, DMR343, DMR344, DMR345, DMR346 y DMR347. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	27	Sin Observaciones	31 (DMR)
210.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV2-2, ARD-PV2-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
211.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-14-11. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
212.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-14-12.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
213.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-4, ARD-PV10-5, ARD-PV10-11, ARD-PV10-12, ARD-14-17. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
214.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-1, ARD-PV10-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
215.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37044, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-6, ARD-PV10-7, ARD-PV10-8, ARD-PV10-9, ARD-PV10-10. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
216.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PV25-1, RD-PV25-2, RD-PV25-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
217.	PIPETA SEROLÓGICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE: B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PS1-1, RD-PS1-2, RD-PS1-3, RD-PS1-4, RD-PS1-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,1 mL, 0,5 mL, 1 mL.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
218.	PIPETA SEROLÓGICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE: B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PS2-1, RD-PS2-2, RD-PS2-3, RD-PS2-4, RD-PS2-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,2 mL, 1 mL, 2 mL.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
219.	PIPETA SEROLÓGICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE: B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,04 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PS5-1, RD-PS5-2, RD-PS5-3, RD-PS5-4, RD-PS5-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,5 mL, 2,5 mL, 5 mL.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
220.	PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37033, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,06 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PS10-1, RD-PS10-2, RD-PS10-3, RD-PS10-4, RD-PS10-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
221.	PIPETA SEROLÓGICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K. MEXICO, MODELO: 37035-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-522. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,1 mL, 0,5 mL, 1 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
222.	PIPETA SEROLÓGICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-521.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,2 mL, 1 mL, 2 mL.				
223.	PIPETA SEROLÓGICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: W-GERMANY, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-520. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,2 mL, 1 mL, 2 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
224.	PIPETA SEROLOGICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA KIMAX, MODELO 37033, NUMERO DE SERIE:S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN 0,01 mL CLAVE DE IDENTIFICACIÓN RD-PS2-6 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,2 mL, 1 mL, 2 mL.	PIEZA	1		31 (DMR)
225.	PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K. MODELO: 37035-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,06 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-517. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
226.	PIPETA SEROLÓGICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37020, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-516. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,5 mL, 12,5 mL, 25 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
227.	PROBETA DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,15 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB10-3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 5 mL, 10mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
228.	PROBETA DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,15 mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB10-4, RD-PB10-5, RD-PB10-6, RD-PB10-7, RD-PB10-8. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
229.	PROBETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,3 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB25-1, ARD-PB25-2, ARD-PB25-3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 3 mL, 12,5 mL, 25 mL.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
230.	PROBETA DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB25-4, RD-PB25-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,5 mL, 12,5 mL, 25 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
231.	PROBETA DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB25-6, RD-PB25-7, RD-PB25-8. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,5 mL, 12,5 mL, 25 mL.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
232.	PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,5 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB50-1, ARD-PB50-3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 25 mL, 50 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

233.	PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,8 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB50-4, RD-PB50-5, RD-PB50-6, RD-PB50-7, RD-PB50-8. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 25 mL, 50 mL.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
234.	PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,8 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB100-1, RD-PB100-2, RD-PB100-3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 50 mL, 100 mL.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
235.	PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,8 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB100-4, RD-PB100-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 50 mL, 100 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
236.	PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,5 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB250-1, RD-PB250-3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 26 mL, 126 mL, 250 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
237.	PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,5 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB250-4, RD-PB250-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 26 mL, 126 mL, 250 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
238.	PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB250-6. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 26 mL, 126 mL y 250 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
239.	PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 4,0 mL, RESOLUCIÓN: 5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB500-1, RD-PB500-2, RD-PB500-3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 mL, 250 mL, 500 mL.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
240.	PROBETA DE 500 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,6 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB500-4. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 mL, 250 mL, 500 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
241.	PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 4,0 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB500-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 mL, 250 mL, 500 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
242.	PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,6 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB500-6, RD-PB500-7. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 mL, 250 mL, 500 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
243.	PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PK, MODELO: 20024,	PIEZA	1	Sin Observaciones	31



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB1000-1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 500 mL, 1000 mL.				(DMR)
244.	PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB1000-4, RD-PB1000-6 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 500 mL, 1000 mL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
245.	PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB2000-1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 200 mL, 1000 mL, 2000 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
246.	PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PR-2000-1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 200 mL, 1000 mL, 2000 mL. -	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
247.	PROBETA DE 2000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: TEKK, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-Pr-4. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 200 mL, 1000 mL, 2000 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
248.	PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB2000-3, RD-PB2000-4. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 200 mL, 1000 mL, 2000 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
249.	MICROPIPETA DE 0,5 μ L A 10 μ L, MARCA: ICB, MODELO: FAA-10, NÚMERO DE SERIE: 08063920, EMT \pm 0,12 \square L, RESOLUCIÓN: 0,1 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-13. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 μ L, 5 μ L, 10 μ L.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
250.	MICROPIPETA DE 2 μ L A 20 μ L, MARCA: ICB, MODELO: FAA-20, NÚMERO DE SERIE: 08064056, EMT \pm 0,20 \square L, RESOLUCIÓN: 0,1 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-14. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 μ L, 10 μ L, 20 μ L.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
251.	MICROPIPETA DE 0,5 μ L A 10 μ L, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A87705, EMT \pm 0,12 \square L, RESOLUCIÓN: 0,1 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-17. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 μ L, 5 μ L, 10 μ L.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
252.	MICROPIPETA DE 5 μ L A 40 μ L, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A95146, EMT \pm 0,5 \square L, RESOLUCIÓN: 0,5 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-18. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 μ L, 20 μ L, 40 μ L.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
253.	MICROPIPETA DE 40 μ L A 200 μ L, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A93101, EMT \pm 1,6 \square L, RESOLUCIÓN: 1,0 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-19. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 40 μ L, 100 μ L, 200 μ L.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

254.	MICROPIPETA DE 200 µL A 1000 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A80317, EMT ± 8,0 □L, RESOLUCIÓN: 5,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-20. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 200 µL, 500 µL, 1000 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
255.	MICROPIPETA DE 200 µL A 1000 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A80320, EMT ± 8,0 □L, RESOLUCIÓN: 5,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-21. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 200 µL, 500 µL, 1000 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
256.	MICROPIPETA DE 40 µL A 200 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A93120, EMT ± 1,6 □L, RESOLUCIÓN: 1,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-22. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 40 µL, 100 µL, 200 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
257.	MICROPIPETA DE 5 µL A 40 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A95151, EMT ± 0,5 □L, RESOLUCIÓN: 0,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-23. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 µL, 20 µL, 40 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
258.	MICROPIPETA DE 0,5 µL A 10 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A87724, EMT ± 0,12 □L, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-24. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 µL, 5 µL, 10 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
259.	MICROPIPETA DE 20 µL a 200 µL, MARCA: THERMO SCIENTIFIC, MODELO: FINNPIPETTE F3, NÚMERO DE SERIE: NH54449, EMT ± 1,6 µL, RESOLUCIÓN: 0,2 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-V-01 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 µL, 100 µL, 200 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
260.	MICROPIPETA DE 20 µL a 200 µL, MARCA: ACCUMAX, MODELO: ACCUMAX A, NÚMERO DE SERIE: IK472192, EMT ± 1,6 µL, RESOLUCIÓN: 1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-V-02 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 µL, 100 µL, 200 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
261.	MICROPIPETA DE 20 µL a 200 µL, MARCA: ACCUMAX, MODELO: ACCUMAX A, NÚMERO DE SERIE: IK472195, EMT ± 1,6 µL, RESOLUCIÓN: 1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-V-03 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 µL, 100 µL, 200 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
262.	MICROPIPETA DE 2 µL - 20 mL, MARCA: SCIENCE MED FINLAND TECHNOLOGY, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: YE4A265360, EMT ± 0,2 µL, RESOLUCIÓN: 0,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-V-04. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 µL, 10 µL y 20 µL	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
263.	MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 10 µL A 100 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11384, NÚMERO DE SERIE: 010060219028, EMT 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-05. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 µL, 50 µL, 100 µL	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

264.	MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11386, NÚMERO DE SERIE: 001M60218030, EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-08. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 µL, 500 µL, 1000 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
265.	MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11386, NÚMERO DE SERIE: 001M60218002, EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-09. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 µL, 500 µL, 1000 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
266.	MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11386, NÚMERO DE SERIE: 001M60218005. EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-10. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 µL, 500 µL, 1000 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
267.	MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: SCIENCE MED, MODELO: TRADICIONAL, NÚMERO DE SERIE: YE4A202501, EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: A-MIP-4. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 µL, 500 µL, 1000 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
268.	MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 10 µL A 100 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11384, NÚMERO DE SERIE: 010060219009, EMT 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-06 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 µL, 50 µL, 100 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
269.	MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 10 µL A 100 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11384, NÚMERO DE SERIE: 010060219005, EMT 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-07 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 µL, 50 µL, 100 µL	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
270.	PICNÓMETRO DE 10 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P5. CON TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C. MARCA: KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 776256, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T9. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

271.	PICNÓMETRO DE 10 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M NUMERO DE SERIE S/N EMT ± 1,0 mL, RESOLUCIÓN : N/A CLAVE DE IDENTIFICACION : ARD-P6 . CON TERMOMETRODE LIQUIDO DE VIDRIO (Hg) INMERSION PARCIAL DE +14 °C A +38 °C MARCA KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE 767866, CLAVE DE IDENTIFICACION: ARD-T6 .CALIBRACION A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
272.	PICNÓMETRO DE 10 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P8. CON TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 767944, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T8. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
273.	PICNÓMETRO DE 25 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 2,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P7. CON TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: GDJT, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 0806, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T7. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
274.	PICNÓMETRO DE 50 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P3. CON TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: EXAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 05124, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-9. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
275.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14005, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-10. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:10 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA. ➤ Incertidumbre inicial de CMC requerida $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT ± 0,020 mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$	
276.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14008, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-11. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:10 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA. ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,020$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
277.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14014, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-12. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,020$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
278.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14025, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-13. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:10 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,020$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
279.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE:	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:10 mL 	31



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	14030, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-14. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL			<ul style="list-style-type: none"> ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,020$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	(DACN)
280.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14036, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-15. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:10 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,020$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
281.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14037, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-16. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:10 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,020$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
282.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14042, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-17.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:10 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA 	31 (DACN)





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,020$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{K=2}) < EMT$ 	
283.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14054, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-18. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:10 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,020$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{K=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
284.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2681, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-19. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:25 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,030$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{K=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
285.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2684, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-20. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:25 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,030$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	
286.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2685, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-21. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL: 25 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,030$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
287.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2640, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-22. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL: 25 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,030$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
288.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2641, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-23. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL: 25 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<ul style="list-style-type: none"> ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT ± 0,030 mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	
289.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2656, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-24. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:25 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMT}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT ± 0,030 mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
290.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2659, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-25. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:25 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMT}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT ± 0,030 mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
291.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2664, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-26. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:25 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMT}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<p>CLASE A EMT $\pm 0,030$ mL</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	
292.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2667, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-27. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL: 25 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMT}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A <p>EMT $\pm 0,030$ mL</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
293.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-4. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL: 50 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMT}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A <p>EMT $\pm 0,05$ mL</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
294.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-5. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL: 50 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMT}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A <p>EMT $\pm 0,05$ mL</p>	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<ul style="list-style-type: none"> ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	
295.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-6. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:50 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre requerida $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,05$ mL 	31 (DACN)
296.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-7. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:50 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,05$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
297.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-8. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:50 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,05$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
298.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-9. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:50 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<p>de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,05$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{K=2}) < EMT$ 	
299.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-10. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:50 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,05$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{K=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
300.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-5. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:25 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,03$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{K=2}) < EMT$ 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

301.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-6. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:25 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,03$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
302.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-7. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:25 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT $\pm 0,03$ mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
303.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-8. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL:25 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<p>CLASE A EMT ± 0,03 mL</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	
304.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-9. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL: 25 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT ± 0,03 mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
305.	MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-10. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL: 25 mL ➤ RESOLUCIÓN: NO APLICA ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER CLASE A EMT ± 0,03 mL ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
306.	PROBETA DE VIDRIO MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P100-1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 50 mL, 100 mL.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL: 100 mL ➤ RESOLUCIÓN: 1 mL ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA ENTREGAR 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				CLASE B EMT $\pm 0,6$ mL <ul style="list-style-type: none"> Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	
307.	PROBETA DE VIDRIO MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P250-1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 26 mL, 125 mL, 250 mL.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> VOLUMEN NOMINAL: 250 mL RESOLUCIÓN: 2 mL Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA ENTREGAR CLASE B EMT $\pm 1,4$ mL Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
308.	CELDA PUNTO TRIPLE DEL AGUA MARCA: CENAM, MODELO: TIPO A, NUMERO DE SERIE: 420-A-033, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TCP-67. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere mantenimiento correctivo: <ul style="list-style-type: none"> -Abertura de la celda -Limpieza de la celda -Cambio del agua tridestilada presentar certificado del agua utilizada. -Cierre de la celda. -Tiempo de estabilización de la celda. Calibración en temperatura. Incertidumbre $U_{K=2} \leq 1.0$ mK Al final del proceso el IBC debe cumplir con $U_{k=2} \leq 1.0$ mK 	31 (DACN)
309.	MICROPIPETA DE VOLUMEN AJUSTABLE, MARCA: SCIENCE MED MODELO: SIN MODELO, SERIE: YE4A265373, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMI-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 μ L, 10 μ L, 20 μ L.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> VOLUMEN NOMINAL: 20 μL - Pipeta de pistón monocanal de volumen variable. INTERVALO DE INDICACIÓN: 2 μL a 20 μL. RESOLUCIÓN: 0,5 μL. Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{3}$. Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ Ajuste previa a calibración. 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<ul style="list-style-type: none"> ➤ Información adicional para Informe: EMT $\pm 0,2 \mu\text{L}$ ➤ En caso de que el Instrumento después de su calibración NO se encuentre dentro de su EMT ajustar o en su caso sustituir el instrumento y calibrar. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < \text{EMT}$ 	
310.	<p>PICNOMETRO CON TERMOMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: SIN MODELO NÚMERO DE SERIE: 52, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VPC-18.</p> <p>TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg), PARA PICNOMETRO CI-VPC-18 MARCA: KIMAX, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: 15192 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-65.</p>	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VOLUMEN NOMINAL: 25 mL ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{k=2} \leq 0.0040 \%$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{k=2} \leq 0.0040 \%$ ➤ Información adicional para Informe: CALIBRADO PARA CONTENER Calibración en conjunto con TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg), PARA PICNOMETRO CI-VPC-18 MARCA: KIMAX, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: 15192 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-65. ➤ En caso de que el Instrumento después de su calibración NO se encuentre dentro de su EMT ajustar o en su caso sustituir el instrumento y calibrar. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < \text{EMT}$ 	31 (DACN)
311.	BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-10, NÚMERO DE SERIE: 91, EMT: $\pm 0,02 \text{ mL}$, RESOLUCIÓN: 0,05 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-15. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	1	$CMC \leq \text{EMT}/4$	31 (DMCI)
312.	BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-25, NÚMERO DE SERIE: J186, EMT: $\pm 0,03 \text{ mL}$, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-49. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,5 mL, 12,5 mL, 25 mL.	PIEZA	1	$CMC \leq \text{EMT}/4$	31 (DMCI)
313.	BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-50, NÚMERO DE SERIE: 2236, EMT: $\pm 0,05 \text{ mL}$, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-83. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 25 mL, 50 mL.	PIEZA	1	$CMC \leq \text{EMT}/4$	31 (DMCI)
314.	BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-50,	PIEZA	1	$CMC \leq \text{EMT}/4$	31



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO DE SERIE: 2206, EMT: \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-84. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 25 mL, 50 mL.				(DMCI)
315.	BURETA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-100, NÚMERO DE SERIE: 02951, EMT: \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-200. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 50 mL, 100 mL.	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
316.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 5 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-37. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
317.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-88, NM-127, NM-134, NM-135, NM-136. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
318.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-147, NM-148, NM-149, NM-150, NM-201, NM-202, NM-203, NM-204, NM-205, NM-206, NM-207, NM-208, NM-209, NM-210 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	14	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
319.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-39, NM-40. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
320.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,16 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-50, NM-51, NM-66, NM-67. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
321.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-151, NM-152, NM-153, NM-154, NM-211, NM-212, NM-213, NM-214, NM-215, NM-216, NM-217, NM-218. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	12	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
322.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-59, NM-60, NM-155, NM-156. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
323.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-36, NM-157, NM-158. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

324.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-12, NM-41. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
325.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,60 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-32, NM-82. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
326.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-78. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
327.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-1, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-164. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
328.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-23. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
329.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,012 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-54. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
330.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: P.K., MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-219. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
331.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-221. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
332.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: BIO02-1. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
333.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PFEIFFER GLASS, MODELO: 8100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-167, NM-168. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
334.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PYREX,	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	MODELO: 7102, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MED-0. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				(DMCI)
335.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004 NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-223. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
336.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-225. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
337.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-85, NM-86. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
338.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 12 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-12, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-227. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
339.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 15 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: P.K., MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-230. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
340.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 20 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-56. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
341.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 20 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-80, NM-81. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
342.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-57. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
343.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PK, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,06$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-29, NM-64. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
344.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,05$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	IDENTIFICACIÓN: NM-264. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
345.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-263. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
346.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,16 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-65, NM-79. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
347.	PROBETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,10 mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-34, NM-105, NM-106. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	3	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
348.	PROBETA DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,30 mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-33, NM-113, NM-114. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 3 mL, 13 mL, 25 mL.	PIEZA	3	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
349.	PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,40 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-43, NM-183, NM-184, NM-261. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 25 mL, 50 mL.	PIEZA	4	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
350.	PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,60 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-71, NM-72, NM-99, NM-100. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 50 mL, 100 mL.	PIEZA	4	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
351.	PROBETA DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,4 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-08, NM-09. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 30 mL, 130 mL, 250 mL.	PIEZA	2	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
352.	PROBETA DE 500 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 2,6 mL, RESOLUCIÓN: 5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-03, NM-04. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 mL, 250 mL, 500 mL.	PIEZA	2	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
353.	PROBETA DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-3, NM-4. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 500 mL, 1000 mL.	PIEZA	2	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
354.	PROBETA DE 2000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 10 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-70, NM-101, NM-265.	PIEZA	3	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 200 mL, 1000 mL, 2000 mL.				
355.	PICNÓMETRO DE 25 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 09.01 198, EMT: $\pm 0,015$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.01 198. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Alcance: 24,592 mL CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
356.	PICNÓMETRO DE 25 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: MARIENFELD, MODELO: 2724000, NÚMERO DE SERIE: 44, EMT: $\pm 0,015$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 44. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Alcance: 24,708 mL CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (TIEMPO)					
357.	CRONÓMETRO DIGITAL DE 0 A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 1/100 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-CRO-01 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 800 s, 3 600 s, 7 200 s, 10 800 s, 14 400 s, 21 600 s, 32 400 s.	PIEZA	1	Ajuste previo a la calibración	31 (DMR)
358.	CRONÓMETRO DIGITAL, 0h A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: 3s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 01 h, 0,01 min, 0,01 s CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-CRO-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 60 s, 300 s, 600 s, 1 800 s, 3 600 s, 7 200 s, 10 800 s	PIEZA	1	Ajuste previo a la calibración	31 (DMR)
359.	CRONÓMETRO DIGITAL DE 0 h A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 01 h, 0,01 min, 0,01 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-C1 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 s, 30 s, 60 s, 300 s, 600 s, 1 200 s, 1 800 s, 3 600 s, 36 000 s, 86 400 s.	PIEZA	1	Ajuste previo a la calibración	31 (DMR)
360.	CRONÓMETRO DE ACERO INOXIDABLE ANALOGO DE 0 min A 60 min, MARCA: HANHART, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 1 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-C3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 s, 30 s, 60 s, 300 s, 600 s, 1 200 s, 1 800 s.	PIEZA	1	Ajuste previo a la calibración	31 (DMR)
361.	CRONÓMETRO DIGITAL DE 0 A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 0,01 s en el intervalo hasta 30 min y de 1 s después del intervalo de 30 min, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: A-CRO-1, B-CRO-2. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 30 s, 60 s, 300 s, 600 s, 1 800 s, 3 600 s, 7 200 s, 10 800 s, 14 400 s, 28 800 s, 86 400 s.	PIEZA	2	Ajuste previo a la calibración	31 (DMR)
362.	CRONÓMETRO DE 0 min A 60 min, MARCA: HANHART, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,5$ s ($t < 600$ s), $\pm 0,08\%$ ($t \geq 600$ s), RESOLUCIÓN: 0,2 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-TM-05. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 s, 30 s, 1 min, 5 min, 10 min, 30 min, 60 min.	PIEZA	1	CMC $\leq 0,2$ s	31 (DMCI)
363.	CRONÓMETRO DE 0 min A 60 min, MARCA: HEUER, MODELO: CLUB MASTER, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,5$ s ($t < 300$ s), $\pm 0,15\%$ ($t \geq 300$ s), RESOLUCIÓN: 0,2 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-TM-06.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 s, 30 s, 1 min, 5 min, 10 min, 30 min, 60 min.				
364.	CRONOMETRO DE 0 min A 60 min, MARCA: VALESSA, MODELO: M5, NÚMERO DE SERIE: BVC301211M12V, EMT: $\pm 0,5$ s ($t < 300$ s), $\pm 0,15\%$ ($t \geq 300$ s), RESOLUCIÓN: 0,2 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MNM-TM-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 s, 30 s, 1 min, 5 min, 10 min, 30 min, 60 min.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
INSTRUMENTOS TEMPERATURA					
365.	TERMÓMETRO BIMETÁLICO DE -40°C A +71°C, MARCA: TAYLOR, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 2 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TRB-07. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 2 °C, 5 °C, 8 °C, 15 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
366.	TERMÓMETRO BIMETÁLICO DE -40°C A +71°C, MARCA: TAYLOR, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 2 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TRB-08. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -30 °C, -25 °C, -20 °C, -15 °C, -10 °C, -5 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
367.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -17°C A +360°C, MARCA: BÜCHI MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 9230 FLAWII, EMT ± 5 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SI-TER-04. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 °C, 114 °C, 123 °C, 236 °C, 248 °C, 330 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
368.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35°C A +50°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-06. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 15 °C, 20 °C, 25 °C, 30 °C, 40 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
369.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35°C A +50°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-10. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -25 °C, -15 °C, -10 °C, 15 °C, 25 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
370.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +150°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-12. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 35 °C, 50 °C, 70 °C, 90°C, 100°C, 120°C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
371.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO FQ1-PIC-01 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14°C A +37°C, MARCA: EXAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 97718, EMT $\pm 0,5$ °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-TPIC-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 18 °C, 20 °C, 22 °C, 25 °C, 28 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
372.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A +50° C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,5$ °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-204 (NY-6 005215). PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 2 °C, 8 °C, 9 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

373.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +150°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-14. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 15 °C, 23 °C, 30 °C. .	PIEZA	1		31 (DMR)
374.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: 6333, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-248. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 30 °C, 37 °C, 44 °C, 56 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
375.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL DE - 1 °C a 51 °C MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-09A. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 8°C, 15°C Y 37,5 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
376.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL DE - 20 °C a 150 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-08A. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 25°C, 30°C, 37 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
377.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL DE - 20 °C a 110 °C MARCA LAUKA, MODELO 550, NÚMERO DE SERIE S/N, EMT: ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FQ-TER-11A PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 40°C, 90°C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
378.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL DE :- 10 °C a 260 °C, MARCA BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± EN TEMPERATURAS MENORES A 100 °C ± 1,0 °C; PARA TEMPERATURAS MAYORES DE 100 °C ± 1,5 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FQ-TER-17A PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 30°C, 37,0°C, 60 °C, 95 °C, 110 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
379.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Lotox) IMM PARCIAL DE - 20 °C a 110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, EMT: ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FQ-TER-18A PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 20°C, 25°C, 37°C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
380.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL, DE - 20 °C a 110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, EMT: ± 1,0 °C RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FQ-TER-19A PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 2°C, 8°C, 10°C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
381.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL DE -1°C a 51 °C, MARCA: Brannan, MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-05A PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 25°C, 37° C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
382.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A +50° C, MARCA: TAYLOR, MODELO: 6331-G, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: V-16.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 DMR



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -15°C 0 °C, 2 °C, 8 °C, 9 °C.				
383.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL DE -1°C a 51 °C, MARCA: Brannan, MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-04A PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 8°C 15°C, 37°C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
384.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +110°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 132. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 30 °C, 60 °C, 90 °C, 110 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
385.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P5 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 776256, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T9. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 18 °C, 20 °C, 22 °C, 25 °C y 28 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
386.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P6 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 767866, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T6. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 18 °C, 20 °C, 22 °C, 25 °C y 28 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
387.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P7 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: GDJT, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 0806, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T7. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 18 °C, 20 °C, 22 °C, 25 °C y 28 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
388.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P8 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 767944, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T8. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 18 °C, 20 °C, 22 °C, 25 °C y 28 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
389.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P3 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: EXAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 05124, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-9. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 18 °C, 20 °C, 22 °C, 25 °C y 28 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
390.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A +50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-197 N6. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 5 °C, 10 °C, 25 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
391.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A + 50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-195 N8.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 5 °C, 10 °C y 25 °C				
392.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A 50 °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: 6331-G, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: V-21. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 5 °C, 10 °C y 25 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
393.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: PROPPER TROPHY, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-209. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 37 °C, 60 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
394.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 252 (TM341002). PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 °C, 25 °C, 37 °C, 60 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
395.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 384 (TB 141009) PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 °C, 25 °C, 37 °C, 60 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
396.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TM441002 TE-383. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 37 °C, 60 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
397.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-256 (TB241011). PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 37 °C, 60 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
398.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-221. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 37 °C, 60 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
399.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TC-241001. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 37 °C, 60 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
400.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-4. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 50 °C, 100 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
401.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MET 006. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 50 °C, 100 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

402.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 550, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-TER-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 20 °C, 25 °C, 37 °C y 60 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
403.	TERMÓMETRO BIMETÁLICO DE -40 °C A +70 °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,1 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-14-TER-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 °C, 5 °C, 10 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
404.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) DE INMERSIÓN PARCIAL DE +38 °C A +82 °C., MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM14C-86, NÚMERO DE SERIE: 607883, EMT ± 0,1 °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-T-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 °C, 55 °C, 60 °C. -	PIEZA	1		31 (DMR)
405.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) DE INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +260 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-06 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 °C, 55 °C Y 60 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
406.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO MARCA: EXAX, MODELO: 10/18 JT, NÚMERO DE SERIE: 643296, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: T1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: +19°C, +20 °C, +21 °C, +22 °C, +25°C, y +30°C.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: +14 °C A +38 °C ➤ LÍQUIDO TERMOMÉTRICO: Hg ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 0,2 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: INMERSIÓN PARCIAL. ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMT}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 0,2 °C Se requiere declaración de conformidad acorde a EMT. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $E \pm U_{K=2} < EMT$ 	31 (DACN)
407.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO MARCA: BRANNAN, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, +18°C, +20°C, +22 °C, +24°C, +26°C, +28°C y +30°C.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: +1 °C A +51 °C ➤ LÍQUIDO TERMOMÉTRICO: Hg ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 0,1 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: INMERSIÓN PARCIAL ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				$U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$ <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 1 °C Se requiere declaración de conformidad acorde a NOM-011-SCFI-2004. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{K=2}) < EMT$ 	
408.	<p>TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO MARCA: BRANNAN, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-02.</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, +18°C, +20°C, +22 °C, +24°C, +26°C, +28°C y +30°C.</p>	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: +1 °C A + 51 °C ➤ LIQUIDO TERMOMETRICO: Hg ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 0,1 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: INMERSIÓN PARCIAL ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 1 °C Se requiere declaración de conformidad acorde a NOM-011-SCFI-2004. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{K=2}) < EMT$ 	31 (DACN)
409.	<p>TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO MARCA: ERTCO, MODELO: ASTM-65C, NÚMERO DE SERIE: 566394, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-30.</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, +50 °C, +55 °C, +60 °C, +70 °C y +79 °C.</p>	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: DE 0 °C; +50 °C A +80 °C ➤ LIQUIDO TERMOMETRICO: Hg ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 0,1 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: INMERSIÓN TOTAL ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<ul style="list-style-type: none"> ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 0,1 °C Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM-65C. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm Uk=2) < EMT$ 	
410.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803020 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-32. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -70 °C, -50 °C, -35 °C, -10 °C, 0 °C y +15 °C.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -80 °C A + 20 °C ➤ LIQUIDO TERMOMETRICO: (ALCOHOL ROJO) ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 1 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: INMERSIÓN PARCIAL ➤ Incertidumbre requerida $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 1 °C Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86. 	31 (DACN)
411.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803146 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-36. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -70 °C, -50 °C, -35 °C, -10 °C, 0 °C y +15 °C.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -80 °C A + 20 °C ➤ LIQUIDO TERMOMETRICO: (ALCOHOL ROJO) ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 1 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: INMERSIÓN PARCIAL ➤ Incertidumbre requerida $UK=2 \leq \frac{EMP}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 1 °C Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86. 	31 (DACN)
412.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803105 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-33. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -70 °C, -50 °C, -35 °C, -10 °C, 0 °C y +15 °C.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -80 °C A + 20 °C ➤ LIQUIDO TERMOMETRICO: (ALCOHOL ROJO) ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 1 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: INMERSIÓN PARCIAL ➤ Incertidumbre requerida $UK=2 \leq \frac{EMP}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				EMT ± 1 °C Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86.	
413.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803146 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-36. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -70 °C, -50 °C, -35 °C, -10 °C, 0 °C y +15 °C.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -80 °C A + 20 °C ➤ LIQUIDO TERMOMETRICO: (ALCOHOL ROJO). ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 1 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: INMERSIÓN PARCIAL ➤ Incertidumbre requerida $UK=2\leq\frac{EMP}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 1 °C <p>Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86.</p>	31 (DACN)
414.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) MARCA: KESSLER, MODELO: 3104D, NÚMERO DE SERIE: 806845, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-38. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, +50 °C, +100 °C, +150 °C, +200 °C y +300 °C.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -10 °C A + 360 °C ➤ LIQUIDO TERMOMETRICO: Hg ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 1 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: INMERSIÓN PARCIAL ➤ Incertidumbre requerida $UK=2\leq\frac{EMP}{4}$. ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 2 °C <p>Se requiere declaración de conformidad acorde a EMT.</p>	31 (DACN)
415.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO MARCA: KESSLER, MODELO: 3104D, NÚMERO DE SERIE: 806846, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-39 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, +50 °C, +100 °C, +150 °C, +200 °C y +300 °C.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -10 °C A + 360 °C ➤ LIQUIDO TERMOMETRICO: Hg ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 1 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: INMERSIÓN PARCIAL ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2}\leq\frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2}\leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 1 °C <p>Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86.</p>	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<ul style="list-style-type: none"> ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$. 	
416.	<p>TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg), PARA PICNOMETRO CI-VPC-15, MARCA: EXAX, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: 643471 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-46. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: +18 °C, +20 °C, +21 °C, +23 °C, +25 °C y +30 °C.</p>	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: +14 °C A +38 °C ➤ LIQUIDO TERMOMETRICO: Hg ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 0,2 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: ➤ INMERSIÓN PARCIAL Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 1 °C Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$. 	31 (DACN)
417.	<p>TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg), PARA PICNOMETRO CI-VPC-16 MARCA: KESSLER, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: 776264 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-47. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: +18 °C, +20 °C, +21 °C, +23 °C, +25 °C y +30 °C.</p>	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: +14 °C A +38 °C ➤ LIQUIDO TERMOMETRICO: Hg ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 0,2 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: ➤ INMERSIÓN PARCIAL Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 1 °C Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$. 	31 (DACN)
418.	<p>TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO PARA PICNOMETRO CI-VPC-18 MARCA: KIMAX, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: 15192 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-65. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: +18 °C, +20 °C, +21 °C, +23 °C, +25 °C y +30 °C.</p>	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: +14 °C A +38 °C ➤ LIQUIDO TERMOMETRICO: Hg ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 0,2 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<p>INMERSIÓN PARCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: EMT $\pm 0,2$ °C. Se requiere declaración de conformidad acorde a EMT. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$. 	
419.	<p>TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803125, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-52. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -70 °C, -50 °C, -35 °C, -10 °C, 0 °C y +15 °C.</p>	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -80 °C A + 20 °C ➤ LIQUIDO TERMOMETRICO: (ALCOHOL ROJO) ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 1 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: INMERSIÓN PARCIAL ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 1 °C Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$. 	31 (DACN)





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

420.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803113, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-54. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -70 °C, -50 °C, -35 °C, -10 °C, 0 °C y +15 °C.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -80 °C A + 20 °C ➤ LIQUIDO TERMOMETRICO: (ALCOHOL ROJO). ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 1 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: INMERSIÓN PARCIAL ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 1 °C Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86. Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{K=2}) < EMT$. 	31 (DACN)
421.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) MARCA: KESSLER, MODELO: 734868, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-66. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -15 °C, 0 °C, +20 °C, +50 °C, +80 °C y +105 °C.	PIEZA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -20 °C A +150 °C ➤ LIQUIDO TERMOMETRICO: Hg ➤ DIVISIÓN DE ESCALA: 1 °C. ➤ TIPO DE INMERSIÓN: INMERSIÓN PARCIAL ➤ Incertidumbre requerida $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 1 °C Se requiere declaración de conformidad acorde a NOM-011-SCFI-2004. 	31 (DACN)
422.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A 50 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 4019, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQII-T-01 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 4 °C, 8 °C, 15 °C, 30 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DACN)
423.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -10 °C A 110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: OP-T-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 4 °C, 8 °C, 15 °C, 30 °C.	PIEZA	1	La calibración deberá efectuarse una vez que se haya finalizado y regresado a la Coordinación de Control Técnico de Insumos el instrumento de la partida 476	31 (DACN)
424.	TERMÓMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +38 °C A +82 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM14C-86, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,1$ °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-15.	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 38 °C, 60 °C, 82 °C.				
425.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 550, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-22. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 25 °C, 50 °C, 100 °C.	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
426.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1°C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-22A Y LMM-T-26. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 37 °C, 55 °C, 100 °C.	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)
427.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: VWR, MODELO: ASTM 1C, NÚMERO DE SERIE: 3L0414, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-05. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 37 °C, 55 °C, 100 °C, 120 °C.	PIEZA	1	Indicar en el certificado de calibración el error máximo permisible o tolerado (EMT) establecido por norma.	31 (DMCI)
428.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +400 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 2,5 °C si T ≤ 300°C, ± 5,0 °C si T > 300°C, RESOLUCIÓN: 2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 60 °C, 100 °C, 120°C, 180 °C, 270 °C, 400°C.	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
429.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -8 °C A +32 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM63C-86, NÚMERO DE SERIE: 882310, EMT: ± 0,1 °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MM-T-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 15 °C, 30 °C.	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
430.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL) DE -20 °C A 110 °C INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-05. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 37 °C, 55 °C, 100 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
431.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +250 °C CON JUNTA 10/30, MARCA: ERTCO, MODELO: ST 3-250, NÚMERO DE SERIE: 57847, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-45. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 °C, 60 °C, 150 °C, 200 °C.	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
432.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TEX-1TD241001. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 37 °C, 55 °C, 100 °C.	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
433.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: VWR, MODELO: 61134-125, NÚMERO DE SERIE: 3L3632, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-04. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 °C, 40 °C, 70 °C, 90 °C.	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
434.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 A +260 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 336, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: 1 °C, RESOLUCIÓN: ± 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MM-T-46. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 °C, 60 °C, 150 °C, 200 °C.	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

435.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +250 °C CON JUNTA 10/30, MARCA: ERTCO, MODELO: ST 3-250, NÚMERO DE SERIE: 57861, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-43. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 °C, 60 °C, 150 °C, 200 °C.	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
436.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TD24/002. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 °C, 40 °C, 70 °C, 90 °C.	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
437.	TERMÓMETRO DIGITAL, INMERSIÓN PARCIAL DE -40 °C a +550 °C, MARCA: HANNA INSTRUMENTS, MODELO: HI98517, NÚMERO DE SERIE: 12119, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1° C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MCT-012. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 15 °C, 30 °C, 45 °C, 70 °C.	PIEZA	1	Indicar en el certificado de calibración el error máximo permisible o tolerado (EMT) establecido por norma.	31 (DMCI)
438.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO 09.01 198 TERMÓMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) DE +9 °C A +35 °C, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 09.01 198 EMT: ± 0,2 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.01 198. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 15 °C, 20 °C, 25 °C.	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
439.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO 44 TERMÓMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) DE +9 °C A +35 °C, MARCA: MARIENFELD, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 44, EMT: ± 0,2 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 44. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 15 °C, 20 °C, 25 °C.	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4	31 (DMCI)
440.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -20 °C A +102 °C, MARCA: PG ERTCO, MODELO: ASTM 12C/IP 64C, NÚMERO DE SERIE: 0703102778, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-06. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 °C, 20 °C, 37 °C, 70 °C, 90 °C.	PIEZA	1	CMC ≤ EMT/4 Indicar en el certificado de calibración el error máximo permisible o tolerado (EMT) establecido por norma.	31 (DMCI)
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (MASA)					
441.	JUEGO DE PESAS 1 mg a 200 g de 22 PIEZAS CON ESTUCHE DE PLÁSTICO CLASE E2, MARCA: TROEMNER, MODELO: N/A, No. DE SERIE: 4000014632, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-JPE-01. ➤ Mantenimiento preventivo: Se requiere limpieza externa con alcohol isopropílico al 95% con sumo cuidado evitar rallar las pesas, dejar un tiempo de secado de 3 a 6 días antes de calibración. Se debe entregar informe puntual de la limpieza realizada a cada pesa antes de ser calibradas. ➤ La Calibración se requiere para las 22 piezas con pesas clase E1. Pesos en mg: 10, 20, 20*, 50, 100, 200, 200*, 500 Pesos en g: 1, 2, 2*, 5, 10, 20, 20*, 50, 100, 200	JUEGO	1	Alcance: 0,0010 g a 200 g Resolución: N/A Incertidumbre requerida $U_{K=2} \leq \frac{EMT}{3}$ -Declaración del EMT para cada pesa acorde a NOM-038-SCFI-2000. -Declaración de conformidad a clase de exactitud acorde a NOM-038-SCFI-2000.	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

442.	PESA CILINDRICA DE 1 g CLASE F1 EN ESTUCHE DE PLÁSTICO, MARCA: TROEMNER, MODELO: N/I, NÚMERO DE SERIE: 1000061742, EMT: F1, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 80780340 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas	PIEZA	1	- Limpieza previa calibración. Se requiere calibración con pesas clase E2	31 (DMR)
443.	PESA CILINDRICA DE 20 g CLASE E2 EN ESTUCHE INDIVIDUAL DE PLÁSTICO, MARCA: TROEMNER, MODELO: N/I, NÚMERO DE SERIE: 1000068193, EMT: F1, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 80780344 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas	PIEZA	1	- Limpieza previa calibración. Se requiere calibración con pesas clase E2	31 (DMR)
444.	PESA CILINDRICA DE 20 g CLASE E2 EN ESTUCHE INDIVIDUAL DE PLÁSTICO, MARCA: TROEMNER, MODELO: N/I, NÚMERO DE SERIE: 1000065516, EMT: E2, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 80780297 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas	PIEZA	1	- Limpieza previa calibración. Se requiere calibración con pesas clase E1	31 (DMR)
445.	PESA PARALELEPIPEDA, CLASE M1, MARCA: ESHER, MODELO: 5T-M1, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-35 y CI-MPI-36. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas - Se requiere 2 calibraciones al año (una semestralmente). - Entregar el informe de calibración de los valores encontrados antes de la limpieza u ajuste.	PIEZA	2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VALOR NOMINAL: 5 kg. ➤ EMT: ± 250 mg ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{3}$ ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{3}$ ➤ Limpieza y pintura colocando la identificación CI-MPI-35 y CI-MPI-36 a cada IBC correspondiente. ➤ Ajuste a Clase M1 previa calibración así como entregar informe de ajuste. ➤ Después de la calibración, cada pesa debe cumplir con el EMT en conjunto con la $U_{K=2}$. ➤ NOM-EM-020-SE-2020, Pesas clases de exactitud de clase E1, E2, F1, F2, M1, M1-2, M2, M2-3 y M3 o en su caso la normativa vigente. ➤ Trazabilidad: El valor de masa convencional e incertidumbre ($m_c \pm U_{K=2}$) ya debe estar impactado el valor de la nueva definición del Kilogramo 20 mayo 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<p>2020. EN su caso entregar documento oficial de ema o CENAM dónde se haga referencia a lo aplicativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$. 	
446.	<p>PESA PARALELEPIPEDA, CLASE M1, MARCA: ESHER, MODELO: 10T-M1, NUMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-37, CI-MPI-38, CI-MPI-39 y CI-MPI-40. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se requiere 2 calibraciones al año (una semestralmente). - Entregar el informe de calibración de los valores encontrados antes de la limpieza u ajuste. 	PIEZA	4	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VALOR NOMINAL: 10 kg. ➤ EMT: ± 500 mg. ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{k=2} \leq \frac{EMP}{3}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{k=2} \leq \frac{EMP}{3}$. ➤ Limpieza y pintura colocando la identificación CI-MPI-37, CI-MPI-38, CI-MPI-39 y CI-MPI-40 a cada IBC correspondiente. ➤ Ajuste a Clase M1 previa calibración así como entregar informe de ajuste. ➤ Después de la calibración, cada pesa debe cumplir con el EMT en conjunto con la $U_{k=2}$. ➤ NOM-EM-020-SE-2020, Pesas clases de exactitud de clase E1, E2, F1, F2, M1, M1-2, M2, M2-3 y M3 o en su caso la normativa vigente. ➤ Trazabilidad: El valor de masa convencional e incertidumbre $(m_c \pm U_{k=2})$ ya debe estar impactado el valor de la nueva definición del Kilogramo 20 mayo 2020. EN su caso entregar documento oficial de ema o CENAM dónde se haga referencia a lo aplicativo. ➤ Declaración de conformidad a clase de 	31 (DACN)





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<p>exactitud acorde a NOM-038-SCFI-2000.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$. 	
447.	<p>PESA PARALELEPIPEDA, CLASE M1, MARCA: ESHER, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-41 y CI-MPI-42 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas.</p> <p>- Se requiere 2 calibraciones al año (una semestralmente). - Entregar el informe de calibración de los valores encontrados antes de la limpieza u ajuste</p>	PIEZA	2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VALOR NOMINAL: 5 kg. ➤ EMT: ± 250 mg. ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{k=2} \leq \frac{EMP}{3}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{k=2} \leq \frac{EMP}{3}$ ➤ Limpieza y pintura colocando la identificación CI-MPI-41 y CI-MPI-42 a cada IBC correspondiente. ➤ Ajuste a Clase M1 previo a su Calibración así como entregar informe de ajuste. ➤ Después de la calibración, cada pesa debe cumplir con el EMT en conjunto con la $U_{k=2}$. ➤ Declaración de conformidad a NOM-038-SCFI-2000. ➤ NOM-EM-020-SE-2020, Pesas clases de exactitud de clase E1, E2, F1, F2, M1, M1-2, M2, M2-3 y M3 o en su caso la normativa vigente. ➤ Trazabilidad: El valor de masa convencional e incertidumbre ($m_c \pm U_{k=2}$) ya debe estar impactado el valor de la nueva definición del Kilogramo 20 mayo 2020. EN su caso entregar documento oficial de ema o CENAM dónde se haga referencia a lo aplicativo. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$. 	31 (DACN)





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

448.	<p>PESA PARALELEPÍPEDA, CLASE M1 MARCA: ESHER, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-43, CI-MPI-44, CI-MPI-45 y CI-MPI-46. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se requiere 2 calibraciones al año (una semestralmente). - Entregar el informe de calibración de los valores encontrados antes de la limpieza u ajuste. 	PIEZA	4	<ul style="list-style-type: none"> ➤ VALOR NOMINAL: 10 kg. ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{3}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{3}$ ➤ EMT: ± 500 mg ➤ Limpieza y pintura colocando la identificación CI-MPI-43, CI-MPI-44, CI-MPI-45 y CI-MPI-46 a cada IBC correspondiente. ➤ Ajuste a Clase M1 previo a su Calibración así como entregar informe de ajuste. ➤ Después de la calibración, cada pesa debe cumplir con el EMT en conjunto con la $U_{K=2}$. <p>-Declaración de conformidad NOM-038-SCFI-2000.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ NOM-EM-020-SE-2020, Pesas clases de exactitud de clase E1, E2, F1, F2, M1, M1-2, M2, M2-3 y M3 o en su caso la normativa vigente. ➤ Trazabilidad: El valor de masa convencional e incertidumbre ($m_c \pm U_{K=2}$) ya debe estar impactado el valor de la nueva definición del Kilogramo 20 mayo 2020. EN su caso entregar documento oficial de ema o CENAM dónde se haga referencia a lo aplicativo. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{K=2}) < EMT$. <p>-Declaración de conformidad NOM-038-SCFI-</p>	31 (DACN)
------	--	-------	---	---	--------------





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				2000. ➤ NOM-EM-020-SE-2020, Pesas clases de exactitud de clase E1, E2, F1, F2, M1, M1-2, M2, M2-3 y M3 o en su caso la normativa vigente.	
449.	JUEGO DE PESAS CLASE M1, MARCA: INPROS, MODELO: SIN MODELO NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MJP-47. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas. - Se requiere 2 calibraciones al año (una semestralmente). - Entregar el informe de calibración de los valores encontrados antes de la limpieza u ajuste.	JUEGO	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE MEDICIÓN: 1 g a 1 Kg ➤ Limpieza previa a calibración a cada pesa. ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{3}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{3}$ ➤ Después de la calibración, cada pesa debe cumplir con el EMT en conjunto con la $U_{K=2}$. ➤ NOM-EM-020-SE-2020, Pesas clases de exactitud de clase E1, E2, F1, F2, M1, M1-2, M2, M2-3 y M3 o en su caso la normativa vigente. ➤ Trazabilidad: El valor de masa convencional e incertidumbre ($m_c \pm U_{k=2}$) ya debe estar impactado el valor de la nueva definición del Kilogramo 20 mayo 2020. EN su caso entregar documento oficial de ema o CENAM dónde se haga referencia a lo aplicativo. ➤ Declaración de conformidad a clase de exactitud a cada pesa acorde a NOM-038-SCFI-2000. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$. 	31 (DACN)
450.	JUEGO DE PESAS (1 g A 1 Kg) CLASE M1, MARCA: INPROS, MODELO: SIN MODELO NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MJP-48. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas.	JUEGO	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Limpieza previa a calibración. ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{3}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	<ul style="list-style-type: none"> - Se requiere 2 calibraciones al año (una semestralmente). - Entregar el informe de calibración de los valores encontrados antes de la limpieza u ajuste. 			<ul style="list-style-type: none"> de calibración $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{3}$ ➤ NOM-EM-020-SE-2020, Pesas clases de exactitud de clase E1, E2, F1, F2, M1, M1-2, M2, M2-3 y M3 o en su caso la normativa vigente. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$. 	
451.	<p>JUEGO DE PESAS (1 mg A 500 mg) CLASE F2, MARCA: OHAUS, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: FS-1, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MJP-33. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar el informe de calibración de los valores encontrados antes de la limpieza u ajuste. 	JUEGO	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Limpieza previa a calibración. ➤ Incertidumbre de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{3}$. ➤ Incertidumbre final para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{3}$. ➤ NOM-EM-020-SE-2020, Pesas clases de exactitud de clase E1, E2, F1, F2, M1, M1-2, M2, M2-3 y M3 o en su caso la normativa vigente. ➤ Trazabilidad: El valor de masa convencional e incertidumbre $(m_c \pm U_{k=2})$ ya debe estar impactado el valor de la nueva definición del Kilogramo 20 mayo 2020. EN su caso entregar documento oficial de ema o CENAM dónde se haga referencia a lo aplicativo. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm U_{k=2}) < EMT$. ➤ 	31 (DACN)
452.	JUEGO DE PESAS CLASE F1 (12 PIEZAS), DE 1 mg A 500 mg, MARCA: TROEMNER, MODELO: S/M, NUMERO DE SERIE: 14945, EMT: F1, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-11.	JUEGO	1	Limpieza previa a la calibración. $U_{k=2} \leq EMT/3$	31 (DMCI)
453.	JUEGO DE PESAS CLASE M2 (13 PIEZAS), DE 1 g A 1 kg, MARCA: TROEMNER, MODELO: 313S, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: M2, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-14.	JUEGO	1	Limpieza previa a la calibración. $U_{k=2} \leq EMT/3$	31 (DMCI)
454.	PESA CLASE F2, DE 2 kg, MARCA: TROEMNER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 1000026245, EMT: ± 30 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-15.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración. $U_{k=2} \leq EMT/3$	31 (DMCI)
455.	PESA PARALELEPIPEDA CLASE M2, DE 5 kg, MARCA: REMEX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 800 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-09.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración. $U_{k=2} \leq EMT/3$	31 (DMCI)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

456.	PESA PARALELEPÍPEDA CLASE M2, DE 10 kg, MARCA: REMEX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1600 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-10.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración. $U_{k=2} \leq EMT/3$	31 (DMCI)
457.	PESAS PARA PROBADOR DE RASGADO, MARCA: SDL ATLAS, MODELO: S/N, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 50 mg, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: Pesas de trabajo A, B, C, D; Pesas de verificación A, B, C, D.	PIEZA	8	Alcance: Pesas de trabajo A: 625,9 g B: 1245,8 g C: 2510,0 g D: 5002,7 g Pesas de verificación A: 235,13 g B: 445 g C: 881 g D: 1735 g - Limpieza previa a la calibración. $U_{k=2} \leq EMT/3$	31 (DMCI)
458.	MEDIDOR DE FRAGUADO DE VENDAS ENYESADAS, MARCA: HUMBOLDT MFG CO, MODELO: 1173, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 4,52$ gramos para aguja gruesa (0,113 kg) y 18,64 gramos para aguja delgada (0,454 kg), RESOLUCIÓN: N/A CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-MAT-24. PUNTOS DE VERIFICACIÓN: Masa (punta gruesa) en 0,113 kg / Masa (punta fina) en 0,454 kg.	PIEZA	1	En este equipo se requieren dos servicios de verificación en las agujas: - Masa (punta gruesa) en 0,113 kg. - Masa (punta fina) en 0,454 kg.	31 (DMCI)
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (LONGITUD)					
459.	CALIBRADOR DIGITAL DE 0 mm A 150 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: CD-6" B, NÚMERO DE SERIE: 0104514, EMT: $\pm 0,03$ mm, RESOLUCIÓN: 0,01 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-06. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 mm, 5 mm, 7,5 mm, 10 mm, 20 mm, 30 mm, 50 mm, 75 mm, 100 mm, 150 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
460.	CALIBRADOR ELECTRODIGITAL DE 0 mm A 150 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: CD-6" CSX, NÚMERO DE SERIE: 10082377, EMT: $\pm 0,03$ mm, RESOLUCIÓN: 0,01 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-28. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 mm, 5 mm, 7,5 mm, 10 mm, 20 mm, 30 mm, 50 mm, 75 mm, 100 mm, 150 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
461.	CALIBRADOR DE 0 mm A 150 mm, MARCA: S/M, MODELO: 812-2065, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,03$ mm, RESOLUCIÓN: 0,02 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-19. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 30 mm, 60 mm, 90 mm, 120 mm, 150 mm.	PIEZA	1	$CMC \leq EMT$	31 (DMCI)
462.	ESCALA MÉTRICA DEL MANDRIL DE ACERO INOXIDABLE, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,8$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-D3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 150 mm, 160 mm, 170 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
463.	FLEXOMETRO DE 0 mm A 8000 mm, MARCA: LUFKIN, MODELO: L525CMENOM,	PIEZA	3	$CMC \leq EMT/4$	31



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-20, LMM-D-21, Y LMNM-D-22. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 800 mm, 1600 mm, 2400 mm, 4000 mm, 6400 mm, 8000 mm.			Indicar en el certificado de calibración el error máximo permisible o tolerado (EMT) establecido por norma.	(DMCI)
464.	FLEXOMETRO DE 0 mm A 8000 mm, MARCA: TRUPER, MODELO: GRIPPER, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-04. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 800 mm, 1600 mm, 2400 mm, 4000 mm, 6400 mm, 8000 mm.	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4 Indicar en el certificado de calibración el error máximo permisible o tolerado (EMT) establecido por norma.	31 (DMCI)
465.	FLEXOMETRO DE 0 mm A 8000 mm, MARCA: LUFKIN, MODELO: LF700-08, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-31. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 800 mm, 1600 mm, 2400 mm, 4000 mm, 6400 mm, 8000 mm.	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
466.	FLEXOMETRO DE 0 mm A 3000 mm, MARCA: STANLEY, MODELO: 30-608, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-12. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 300 mm, 600 mm, 900 mm, 1500 mm, 2400 mm, 30060 mm.	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
467.	FLEXOMETRO DE 0 mm A 3000 mm, MARCA: TRUPER, MODELO: FM-3, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1,8$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-18, LMNM-D-38. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 300 mm, 600 mm, 900 mm, 1500 mm, 2400 mm, 3000 mm.	PIEZA	2	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
468.	FLEXOMETRO DE 0 mm A 5000 mm, MARCA: TRUPER, MODELO: S/N, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MNM-D-03 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 mm, 500 mm, 1000 mm, 1500 mm, 2500 mm, 4000 mm, 5000 mm.	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
469.	FLEXOMETRO DE 0 mm A 5000 mm, MARCA: TRUPER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-16, LMM-D-43. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 500 mm, 1000 mm, 1500 mm, 2500 mm, 4000 mm, 5000 mm.	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
470.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 182-131, NÚMERO DE SERIE: S/N, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MNM-D-05. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 60 mm, 120 mm, 180 mm, 240 mm, 300 mm.	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4 Indicar en el certificado de calibración el error máximo permisible o tolerado (EMT) establecido por norma	31 (DMCI)
471.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 1901, NÚMERO DE SERIE: S/N, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MNM-D-18. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mm, 60 mm, 120 mm, 180 mm, 240 mm, 300 mm.	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4 Indicar en el certificado de calibración el error máximo permisible o tolerado (EMT) establecido por norma.	31 (DMCI)
472.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 182-131, NÚMERO DE SERIE: 4946368046044, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MNM-D-04. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mm, 60 mm, 150 mm, 200 mm, 250 mm y 300 mm.	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4 Indicar en el certificado de calibración el error máximo permisible o tolerado (EMT) establecido por norma.	31 (DMCI)
473.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: ARLY, MODELO: 3020, NÚMERO DE	PIEZA	1	Sin observaciones	31



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-30. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 60 mm, 120 mm, 180 mm, 240 mm, 300 mm.				(DMCI)
474.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: ARLY, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-D-1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 60 mm, 120 mm, 180 mm, 240 mm, 300 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
475.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: BARRILITO, MODELO: 1023, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-10. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 60 mm, 120 mm, 180 mm, 240 mm, 300 mm.	PIEZA	1	CMC \leq EMT/4	31 (DMCI)
476.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 600 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 182-171, NÚMERO DE SERIE: S/N, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MNM-D-06 y LMM-D-36. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mm, 50 mm, 150 mm, 300 mm, 450 mm, 600 mm.	PIEZA	2	CMC \leq EMT/4 Indicar en el certificado de calibración el error máximo permisible o tolerado (EMT) establecido por norma.	31 (DMCI)
477.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 182-131, NÚMERO DE SERIE: 1107, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-37. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mm, 60 mm, 150 mm, 200 mm	PIEZA	1	Indicar en el certificado de calibración el error máximo permisible o tolerado (EMT) establecido por norma.	31 (DMCI)
478.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 450 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 182-145, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-11. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 mm, 10 mm, 20 mm, 30 mm, 60 mm, 90 mm, 120 mm, 150 mm, 190 mm, 250 mm, 300 mm, 350 mm, 400 mm, 450 mm.	PIEZA	1	Indicar en el certificado de calibración el error máximo permisible o tolerado (EMT) establecido por norma.	31 (DMCI)
479.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-09. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 mm, 6 mm, 18 mm, 30 mm, 60 mm, 90 mm, 120 mm, 150 mm, 180 mm, 240 mm, 300 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
480.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: TOOLCRAFT, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-13. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 60 mm, 120 mm, 180 mm, 240 mm, 300 mm.	PIEZA	1	CMC \leq EMT	31 (DMCI)
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (PRESIÓN)					
481.	MANÓMETRO DE 0 kPa A 10 kPa, MARCA: DEWIT, MODELO: 61R/63/10, NÚMERO DE SERIE: 05171700282, EMT: $\pm 0,2$ kPa, RESOLUCIÓN: 0,2 kPa, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-08. SE REQUIERE SUSTITUCIÓN, AJUSTE Y CALIBRACIÓN EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: 2,6 kPa, 5,0 kPa, 7,6 kPa.	PIEZA	1	Se requiere instrumento de mismas características metrológicas. Los datos de Marca, Modelo, Número de serie deberán ser tomados de lo indicado por el instrumento.	31 (DMCI)
482.	MANÓMETRO DE 0 kPa A 10 kPa, MARCA: DEWIT, MODELO: 61R/63/10, NÚMERO DE SERIE: 05171700285, EMT: $\pm 0,2$ kPa, RESOLUCIÓN: 0,2 kPa, CLAVE DE	PIEZA	1	Se requiere instrumento de mismas características metrológicas.	31 (DMCI)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-09. SE REQUIERE SUSTITUCIÓN, AJUSTE Y CALIBRACIÓN EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: 2,6 kPa, 5,0 kPa, 7,6 kPa.			Los datos de Marca, Modelo, Número de serie deberán ser tomados de lo indicado por el instrumento.	
483.	MANÓMETRO DE 0 A 230 psi, MARCA: FESTO, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 5,75 psi, RESOLUCIÓN: 10 psi, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-P-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 45 psi, 100 psi, 170 psi.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
484.	MANÓMETRO DE 0 kPa A 4,3 kPa, MARCA: MARSHALL TOWN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 90882, EMT: ± 0,05 kPa, RESOLUCIÓN: 0,05 kPa, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-04. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,5 kPa; 1,0 kPa; 2,0 kPa; 3,0 kPa; 3,5 kPa.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
485.	MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 1 kg/cm ² , MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,02 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,01 kg/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-4. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,25 kg/cm ² , 0,50 kg/cm ² , 0,75 kg/cm ² .	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
486.	MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 11 kg/cm ² , MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,099 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,1 kgf/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-25. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 3 kgf/cm ² , 6 kgf/cm ² , 9 kgf/cm ² .	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
487.	MANÓMETRO DE 0 psi A 160 psi, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 4,96 psi, RESOLUCIÓN: 5 psi, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-14. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 40 psi, 80 psi, 120 psi.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
488.	MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 7 kg/cm ² , MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,14 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,1 kg/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-P-06. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,0 kgf/cm ² , 3,5 kgf/cm ² , 5,5 kg/cm ² .	PIEZA	1	Indicar en el certificado de calibración el error máximo permisible o tolerado (EMT) establecido por norma	31 (DMCI)
489.	MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 1,0 kg/cm ² , MARCA: WEDDER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,025 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,02 kg/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-17. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,24 kg/cm ² , 0,50 kg/cm ² , 0,74 kg/cm ² .	PIEZA	1	Indicar en el certificado de calibración el error máximo permisible o tolerado (EMT) establecido por norma	31 (DMCI)
490.	MANÓMETRO MARCA: METRON, MODELO: S/N, No. DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-24. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Presión 1 kg/cm ² , 1,2 kg/cm ² , 1,5 kg/cm ² , 2 kg/cm ² y 3 kg/cm ² .	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
491.	MANOVACUÓMETRO MARCA: METRON, MODELO: S/N, No. DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-23. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: • Vacío -10 pulg Hg • Presión 1 kg/cm ² , 1,2 kg/cm ² , 1,5 kg/cm ² y 2 kg/cm ² .	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
492.	VACUÓMETRO DE 0 cmHg A 76 cmHg, MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 cmHg, RESOLUCIÓN: 1 cmHg, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-21.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 cmHg, 40 cmHg y 60 cmHg.					
INSTRUMENTOS ESPECIALES					
493.	TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0% A 100% EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100356, EMT: ± 0,6 °C (-20 °C A 50 °C) Y ± 1,2 °C PARA EL RESTO, ± 3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %) Y ± 5 % PARA EL RESTO, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TH-01. SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: SO13050054, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-THS-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO DE TEMPERATURA: 10 °C, 18 °C, 22 °C, 25 °C, 30 °C. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN Sonda DE TEMPERATURA: 10 °C, 18 °C, 20 °C, 25 °C, 30 °C. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: 10 %, 20 %, 30 %, 40 %, 50 %, 65 %.	EQUIPO	1	Se requiere ajuste a mínimo error. Se requiere calibración de la sonda de temperatura.	31 (DMR)
494.	TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR-200-A, NUMERO DE SERIE: 13070120, EMT: ± 0,6 °C (-20 °C A 50 °C) Y ± 1,2 °C PARA EL RESTO, ± 3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %) Y ± 5 % PARA EL RESTO, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-TH-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN TEMPERATURA: 0°C, 18°C, 20°C, 22°C, 24°C, 30°C, 35 °C PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: CALIBRAR A 20 °C CON CAMBIOS EN 20 %, 30 %, 40 %, 50 %, 60 %, 70 %	EQUIPO	1	Se requiere ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
495.	TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C a 85 °C EN TEMPERATURA Y DE : 0% A 100% EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR-200-A, NUMERO DE SERIE: 14120064, EMT ± 0,6 °C (-20 °C a 50 °C) y ± 3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %), RESOLUCIÓN: 0,1 °C, Y 0,1 % CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-TRH-02 SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NUMERO DE SERIE: 13050092, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-TRH-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN EL SENSOR INTERNO: 0°C, 18°C, 20°C, 22°C, 25°C, 30°C ,35°C. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN Sonda: 0°C, 37°C, 60°C. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: 20 %, 30 %, 40 %, 50 %, 70 %.	EQUIPO	1	Se requiere ajuste a mínimo error. Se requiere calibración de la sonda de temperatura	31 (DMR)
496.	TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR-200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100371, EMT: ± 0,6 °C (-20 °C A 50 °C) Y ± 1,2 °C PARA EL RESTO, ± 3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %) Y ± 5 % PARA EL RESTO, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-TH-01. SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 13050100, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-THS-01.	EQUIPO	1	Se requiere ajuste a mínimo error. Se requiere calibración de la sonda de temperatura.	31 (DMR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	<p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO DE TEMPERATURA: 10 °C, 18 °C, 22 °C, 25 °C, 30 °C. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SONDA: 10 °C, 18 °C, 22 °C, 25 °C, 30 °C. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: 10 %, 30 %, 40 %, 50 %, 65 %</p>				
497.	<p>REPETIDOR, MARCA: EPPENDORF, MODELO: S080, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 4 □L PARA 50 □L Y 250 □□L Y ± 8 □L PARA 500 □L Y 1000 □L, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-7 y ARD-IH-8. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 µL, 250 µL 500 µL, 1000 µL.</p>	PIEZA	2	<p>Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.</p>	31 (DMR)
498.	<p>TERMOHIGRÓMETRO MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 12090260, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-19.</p> <p>SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 17080235.</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN: CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO EN TEMPERATURA: +15 °C, +18 °C, +20 °C, +22 °C, +24 °C, +30 °C, +45°C.</p> <p>CALIBRACIÓN EN SONDA EXTERNA EN: 0 °C, + 18°C, + 20°C, + 22°C, +24°C, + 30°C, + 45 °C.</p> <p>CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: SE SOLICITA CALIBRAR A +20 °C CON CAMBIOS EN 20 %, 30 %, 40 %, 50 % Y 70 % DE HUMEDAD.</p>	EQUIPO	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -40 °C A 85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA. ➤ RESOLUCIÓN: 0,1°C y 0,1%. ➤ Incertidumbre requerida en temperatura $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMT}{4}$. ➤ Incertidumbre final en temperatura para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Incertidumbre requerida en humedad relativa de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $UK=2 \leq 1,3\%$. ➤ Incertidumbre final en humedad relativa para aceptar Informe de calibración $UK=2 \leq CMC_{INICIAL} +$ $\frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Suministro de 1 batería CR-2 Litio 3 V, previo a calibración. ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 0,6 °C Y ± 3% ➤ Programar el instrumento para entregar los registros durante la calibración en conjunto con el Informe de Calibración. 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<p>Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm Uk=2) < EMT$.</p>	
<p>499.</p>	<p>TERMOHIGRÓMETRO MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100385, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-20. SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 13050091.</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN: CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO EN TEMPERATURA: +15 °C, +18 °C, +20 °C, +22 °C, +24 °C, +30 °C, +45°C. CALIBRACIÓN EN SONDA EXTERNA EN: 0 °C, + 18°C, + 20°C, + 22°C, +24°C, + 30°C, + 45 °C.</p> <p>CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: SE SOLICITA CALIBRAR A +20 °C CON CAMBIOS EN 20 %, 30 %, 40 %, 50 % Y 70 % DE HUMEDAD.</p>	<p>EQUIPO</p>	<p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -40 °C A 85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA. ➤ RESOLUCIÓN: 0,1°C y 0,1% ➤ Incertidumbre requerida de temperatura $CMC_{INICIAL}$: $U_{K=2} \leq \frac{EMT}{4}$. ➤ Incertidumbre final de temperatura para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ incertidumbre requerida de humedad relativa $CMC_{INICIAL}$ $UK=2 \leq 1,3\%$. ➤ Incertidumbre final en humedad relativa para aceptar Informe de calibración $UK=2 \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Suministro de 1 batería CR-2 Litio 3 V, previo a calibración. ➤ Información adicional para Informe: $EMT \pm 0,6 \text{ °C } Y \pm 3\%$. ➤ Programar el instrumento para entregar los registros durante la calibración en conjunto con el Informe de Calibración. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm Uk=2) < EMT$. 	<p>31 (DACN)</p>
<p>500.</p>	<p>TERMOHIGRÓMETRO MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 19030084, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-60 SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 17090552 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO EN TEMPERATURA: +15 °C, +18 °C, +20 °C, +22</p>	<p>EQUIPO</p>	<p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -40 °C A 85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA. ➤ RESOLUCIÓN: 0,1°C y 0,1% ➤ Incertidumbre requerida de temperatura de $CMC_{INICIAL}$ $U_{K=2} \leq \frac{EMT}{4}$. 	<p>31 (DACN)</p>





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	<p>°C, +24 °C, +30 °C, +45°C.</p> <p>CALIBRACIÓN EN SONDA EXTERNA EN: 0 °C, + 18°C, + 20°C, + 22°C, +24°C, + 30°C, + 45 °C.</p> <p>CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: SE SOLICITA CALIBRAR A +20 °C CON CAMBIOS EN 20 %, 30 %, 40 %, 50 % Y 70 % DE HUMEDAD.</p>			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incertidumbre final en temperatura para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Incertidumbre requerida en humedad relativa de $CMC_{INICIAL}$ $UK=2 \leq 1,3\%$. ➤ Incertidumbre en humedad relativa final para aceptar Informe de calibración $UK=2 \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Suministro de 1 batería CR-2 Litio 3 V, previo a calibración. ➤ Información adicional para Informe: EMT $\pm 0,6$ °C Y $\pm 3\%$. ➤ Programar el instrumento para entregar los registros durante la calibración en conjunto con el Informe de Calibración. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm Uk=2) < EMT$. 	
501.	<p>TERMOHIGRÓMETRO MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 18090048, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-61</p> <p>SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 17090559.</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN: CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO EN TEMPERATURA: +15 °C, +18 °C, +20 °C, +22 °C, +24 °C, +30 °C, +45°C. CALIBRACIÓN EN SONDA EXTERNA EN: 0 °C, + 18°C, + 20°C, + 22°C, +24°C, + 30°C, + 45 °C.</p> <p>CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: SE SOLICITA CALIBRAR A +20 °C CON CAMBIOS EN 20 %, 30 %, 40 %, 50 % Y 70 % DE HUMEDAD.</p>	EQUIPO	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -40 °C A 85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA. ➤ RESOLUCIÓN: 0,1°C y 0,1% ➤ Incertidumbre requerida en temperatura de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMT}{4}$. ➤ Incertidumbre final en temperatura para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Incertidumbre requerida en humedad relativa de $CMC_{INICIAL}$ $UK=2 \leq 1,3\%$. ➤ Incertidumbre en humedad relativa final para aceptar Informe de calibración $UK=2 \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro de 1 batería CR-2 Litio 3 V, previo a calibración. ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 0,6 °C Y ± 3%, ➤ Programar el instrumento para entregar los registros durante la calibración en conjunto con el Informe de Calibración. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm Uk=2) < EMT$. 	
502.	<p>TERMOHIGRÓMETRO MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 18090037, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-62</p> <p>SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 17090593.</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN: CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO EN TEMPERATURA: +15 °C, +18 °C, +20 °C, +22 °C, +24 °C, +30 °C, +45°C.</p> <p>CALIBRACIÓN EN Sonda EXTERNA EN: 0 °C, + 18°C, + 20°C, + 22°C, +24°C, + 30°C, + 45 °C.</p> <p>CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: SE SOLICITA CALIBRAR A +20 °C CON CAMBIOS EN 20 %, 30 %, 40 %, 50 % Y 70 % DE HUMEDAD.</p>	EQUIPO	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -40 °C A 85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA. ➤ RESOLUCIÓN: 0,1°C y 0,1% ➤ Incertidumbre requerida en temperatura de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final en temperatura para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Incertidumbre requerida en humedad relativa de $CMC_{INICIAL}$ $UK=2 \leq 1,3\%$. ➤ Incertidumbre en humedad relativa final para aceptar Informe de calibración $UK=2 \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Suministro de 1 batería CR-2 Litio 3 V, previo a calibración. ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 0,6 °C Y ± 3%. ➤ Programar el instrumento para entregar los registros durante la calibración en 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

503.	<p>TERMOHIGRÓMETRO MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 18090062, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-63</p> <p>SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 17090557</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN: CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO EN TEMPERATURA: +15 °C, +18 °C, +20 °C, +22 °C, +24 °C, +30 °C, +45°C.</p> <p>CALIBRACIÓN EN Sonda EXTERNA EN: 0 °C, + 18°C, + 20°C, + 22°C, +24°C, + 30°C, + 45 °C.</p> <p>CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: SE SOLICITA CALIBRAR A +20 °C CON CAMBIOS EN 20 %, 30 %, 40 %, 50 % Y 70 % DE HUMEDAD.</p>	EQUIPO	1	<p>conjunto con el Informe de Calibración.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -40 °C A 85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA. ➤ RESOLUCIÓN: 0,1°C y 0,1% ➤ Incertidumbre requerida en temperatura de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final en temperatura para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Incertidumbre requerida en humedad relativa de $CMC_{INICIAL}$ $UK=2 \leq 1,3\%$. ➤ Incertidumbre en humedad relativa final para aceptar Informe de calibración $UK=2 \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Suministro de 1 batería CR-2 Litio 3 V, previo a calibración. ➤ Información adicional para Informe: EMT $\pm 0,6$ °C Y $\pm 3\%$, ➤ Programar el instrumento para entregar los registros durante la calibración en conjunto con el Informe de Calibración. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm Uk=2) < EMT$. 	31 (DACN)
504.	<p>TERMOHIGRÓMETRO MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 19030010, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-64</p> <p>SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 17090600.</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN: CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO EN TEMPERATURA: +15 °C, +18 °C, +20 °C, +22 °C, +24 °C, +30 °C, +45°C.</p>	EQUIPO	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -40 °C A 85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA. ➤ RESOLUCIÓN: 0,1°C y 0,1% ➤ Incertidumbre requerida en temperatura de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final en temperatura para 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	<p>CALIBRACIÓN EN SONDA EXTERNA EN: 0 °C, + 18°C, + 20°C, + 22°C, +24°C, + 30°C, + 45 °C.</p> <p>CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: SE SOLICITA CALIBRAR A +20 °C CON CAMBIOS EN 20 %, 30 %, 40 %, 50 % Y 70 % DE HUMEDAD.</p>			<p>aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incertidumbre requerida en humedad relativa de $CMC_{INICIAL}$ UK=2≤1,3%. ➤ Incertidumbre en humedad relativa final para aceptar Informe de calibración $UK=2 \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Suministro de 1 batería CR-2 Litio 3 V, previo a calibración. ➤ Información adicional para Informe: EMT ± 0,6 °C Y ± 3%, ➤ Programar el instrumento para entregar los registros durante la calibración en conjunto con el Informe de Calibración. ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm Uk=2) < EMT$. 	
505.	<p>METEOROMETRO MARCA: TESTO, MODELO: 622, NÚMERO DE SERIE: 39510882/606, RESOLUCIÓN: CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MMT-34.</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN: CALIBRACIÓN EN TEMPERATURA: 10 °C, 18°C, 20°C, 22°C, 24°C, 30°C Y 45 °C.</p> <p>CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: CALIBRAR A 20°C CON CAMBIOS EN 10 %, 25 %, 40 %, 50 % Y 70 % DE HUMEDAD.</p> <p>CALIBRACIÓN EN PRESIÓN EN LAS SIGUIENTES DOS UNIDADES DE PRESIÓN: 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1 000, 1 100 Y 1 200 HPa. 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30 Y 33 inHg.</p> <p>NOTA. No hacer conversiones, se requiere calibración en cada unidad de presión.</p>	EQUIPO	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -10 A +60 °C EN TEMPERATURA, 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, 300 A 1 200 HPa EN PRESIÓN ➤ RESOLUCIÓN: 0,1 °C, 0,1 % Y 0,1 HPa. ➤ Incertidumbre requerida en temperatura $UK=2 \leq \frac{EMP}{4}$. Incertidumbre requerida en temperatura de $CMC_{INICIAL}$ $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final en temperatura para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incertidumbre requerida en humedad relativa de $CMC_{INICIAL}$ $UK=2 \leq 1,3\%$. ➤ Incertidumbre en humedad relativa final para aceptar Informe de calibración $UK=2 \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Incertidumbre inicial requerida en presión $UK=2 \leq \frac{EMP}{3}$. ➤ Suministro de 1 batería CR-2 Litio 3 V, previo a calibración. ➤ Incertidumbre en presión final para aceptar Informe de calibración $UK=2 \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Información adicional para Informe: EMT: $\pm 0,4 \text{ }^\circ\text{C} + 1 \text{ DIGIT}$, $\pm 2 \text{ } \%$ HR + 1 DIGIT A 25 $^\circ\text{C}$, $\pm 3 \text{ HPA} + 1 \text{ DIGIT}$, ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm Uk=2) < EMT$. 	
506.	<p>METEOROMETRO, MARCA: TESTO, MODELO: 622, NÚMERO DE SERIE: 39518760/811, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-PMT-12. PUNTOS DE CALIBRACIÓN:</p> <p>CALIBRACIÓN EN TEMPERATURA: 10 $^\circ\text{C}$, 18$^\circ\text{C}$, 20$^\circ\text{C}$, 22$^\circ\text{C}$, 24$^\circ\text{C}$ Y 30$^\circ\text{C}$ Y 45 $^\circ\text{C}$. CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: CALIBRAR A 20$^\circ\text{C}$ CON CAMBIOS EN 10%, 25 %, 40 %, 50 % Y 70 % DE HUMEDAD.</p> <p>CALIBRACIÓN EN PRESIÓN EN LAS SIGUIENTES DOS UNIDADES DE PRESIÓN: 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1 000, 1 100 Y 1 200 HPa. 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30 Y 33 inHg.</p> <p>NOTA. No hacer conversiones, se requiere calibración en cada unidad de presión.</p>	EQUIPO	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ INTERVALO DE INDICACIÓN: -10 A +60 $^\circ\text{C}$ EN TEMPERATURA, 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, 300 A 1 200 HPa EN PRESIÓN ➤ RESOLUCIÓN: 0,1 $^\circ\text{C}$, 0,1 % Y 0,1 HPa. ➤ Incertidumbre requerida en temperatura de $CMC_{INICIAL}$ requerida: $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$. ➤ Incertidumbre final en temperatura para aceptar Informe de calibración $U_{K=2} \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ 	31 (DACN)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incertidumbre requerida en humedad relativa de $CMC_{INICIAL} UK=2 \leq 1,3\%$. ➤ Incertidumbre en humedad relativa final para aceptar Informe de calibración $UK=2 \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Incertidumbre inicial $CMC_{INICIAL}$ requerida en presión $UK=2 \leq \frac{EMP}{3}$. ➤ Incertidumbre en presión final para aceptar Informe de calibración $UK=2 \leq CMC_{INICIAL} + \frac{CMC_{INICIAL}}{4}$ ➤ Suministro de 1 batería CR-2 Litio 3 V, previo a calibración. ➤ Información adicional para Informe: EMT : $\pm 0,4 \text{ }^\circ\text{C} + 1 \text{ DIGIT}$, $\pm 2 \text{ \% HR} + 1 \text{ DIGIT}$ A $25 \text{ }^\circ\text{C}$, $\pm 3 \text{ HPA} + 1 \text{ DIGIT}$, ➤ Al final del proceso el IBC debe cumplir con $(E \pm Uk=2) < EMT$. 	
507.	TERMOHIGRÓMETRO DE 0 °C A +50 °C (SENSOR INTERNO), -50 °C A +70 °C (SONDA) EN TEMPERATURA Y DE 10 % A 99 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 800027, NÚMERO DE SERIE: 078398, EMT: $\pm 1 \text{ }^\circ\text{C}$ Y 5 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DCS-TH-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO Y SONDA DE TEMPERATURA: 0 °C, 15 °C, 20 °C, 23 °C, 35 °C (a una humedad relativa de 35 %). PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO Y SONDA DE HUMEDAD RELATIVA: 20 %, 35 %, 50 %, 65 %, 80 % (a una temperatura de 25 °C).	EQUIPO	1	Se requiere calibración de la sonda de temperatura y humedad relativa.	31 (DACN)
508.	COLUMNA DE AGUA DE 0 mmH ₂ O A 400 mmH ₂ O, MARCA: DWYER INSTRUMENTS, MODELO: M-600, NÚMERO DE SERIE: S42D, EMT: $\pm 1 \text{ mmH}_2\text{O}$, RESOLUCIÓN: 1 mmH ₂ O, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-05. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 mmH ₂ O, 100 mmH ₂ O, 150 mmH ₂ O, 200 mmH ₂ O, 250 mmH ₂ O, 300 mmH ₂ O y 350 mmH ₂ O.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
509.	MEDIDOR DE FLUJO DE AIRE DE 4 LPM A 50 LPM, MARCA: COLE PARMER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 3 \text{ LPM}$, RESOLUCIÓN: 1 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-04. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 LPM, 20 LPM, 30 LPM y 40 LPM.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
510.	MEDIDOR DE FLUJO DE OXIGENO DE 0,2 LPM A 3,0 LPM, MARCA: DIETERT DETROIT PRODUCTS, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 35118, EMT: $\pm 0,3 \text{ LPM}$, RESOLUCIÓN: 0,1 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-06.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

511.	PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,5 LPM, 1,0 LPM, 1,5 LPM, 2,0 LPM, 2,5 LPM, 3,0 LPM. ROTÁMETRO DE 0 % A 100 %, MARCA: FISCHER PORTER, MODELO: 10A3567SA, NÚMERO DE SERIE: 9711L8123A/A2, EMT: ± 3 %, RESOLUCIÓN: 1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN (CON AIRE): 20 %, 40 %, 60 %, 80 %, 100 %.	PIEZA	1	Se requiere que en el Informe de calibración, los puntos solicitados además sean expresados en una columna independiente en unidades de LPM. Ejemplo: <table border="1"> <thead> <tr> <th>IBC (%)</th> <th>REFERENCIA (LPM)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20</td> <td>7,8</td> </tr> </tbody> </table>	IBC (%)	REFERENCIA (LPM)	20	7,8	31 (DMCI)
IBC (%)	REFERENCIA (LPM)								
20	7,8								
512.	ROTÁMETRO DE 0 LPM A 25 LPM, MARCA: FISCHER PORTER, MODELO: G10A6132FA2C1X00, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,35 LPM, RESOLUCIÓN: 0,5 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN (CON AIRE): 5 LPM, 10 LPM, 15 LPM, 20 LPM, 25 LPM.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)				
513.	ROTÁMETRO DE 0 LPM A 25 LPM, MARCA: FISCHER PORTER, MODELO: G10A6132FA2C1X00, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,35 LPM, RESOLUCIÓN: 0,5 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-03. PUNTOS DE CALIBRACIÓN (CON AIRE): 5 LPM, 10 LPM, 15 LPM, 20 LPM, 25 LPM.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)				
514.	TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100% EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100361, EMT: ± 1 °C Y 1 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-36. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN TEMPERATURA: 0 °C, 15 °C, 20 °C, 23 °C, 35 °C (a una humedad relativa de 35 %). PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: 20 %, 35 %, 50 %, 65 %, 80 % (a una temperatura de 20 °C).	EQUIPO	1	$U_{k=2} \leq EMP/4$	31 (DMCI)				
515.	TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100% EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100390, EMT: ± 1 °C Y 1 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-37. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN TEMPERATURA: 0 °C, 15 °C, 20 °C, 23 °C, 35 °C (a una humedad relativa de 35 %). PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: 20 %, 35 %, 50 %, 65 %, 80 % (a una temperatura de 20 °C).	EQUIPO	1	$U_{k=2} \leq EMP/4$	31 (DMCI)				
516.	TERMOHIGRÓMETRO DE 0 °C A +50 °C (SENSOR INTERNO), -50 °C A +70 °C (SONDA) EN TEMPERATURA Y DE 10 % A 99 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 800027, NÚMERO DE SERIE: 078395, EMT: ± 1 °C Y 5 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMCI-TH-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN TEMPERATURA: 0 °C, 15 °C, 20 °C, 23 °C, 35 °C (a una humedad relativa de 35 %). PUNTOS DE CALIBRACIÓN HUMEDAD RELATIVA: 20 %, 35 %, 50 %, 65 %, 80 % (a una temperatura de 20 °C).	EQUIPO	1	$U_{k=2} \leq EMP/4$	31 (DMCI)				



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

517.	ESCANTILLON METÁLICO HEMBRA, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,003$ mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 0.0.	PIEZA	1	Medición conforme a la ISO 594/1-1986 (E). Se requiere que se realice la Medición, con Comparador óptico con resolución de 0,001 mm Se requiere que se reporte la incertidumbre con un valor de por lo menos tres cifras decimales. Se anexa esquema de la norma ISO 594/1-1986 (E) en el presente Anexo Técnico.	31 (DMCI)
518.	ESCANTILLON METÁLICO MACHO, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,003$ mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-02. SE REQUIERE SUSTITUCIÓN Y MEDICIÓN CONFORME A LA NORMA ISO 594/1-1986 (E).	PIEZA	1	Escantillón metálico macho para verificación de conicidad Luer ponderado de 5 Newton de conectores cónicos Luer hembra de todos los materiales, que cumple los estándares ISO 594/1 Fig. 3c e ISO 80369-7. NOTA: Los datos de Marca, Modelo y Número de serie se tomarán de lo indicado en el instrumento. Se requiere que se realice la Medición, con Comparador óptico con resolución de 0,001 mm Se requiere que se reporte la incertidumbre con un valor de por lo menos tres cifras decimales.	31 (DMCI)
519.	PANEL DE ACERO INOXIDABLE, MARCA: CHEMINSTRUMENTS , MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: LOT #28 3/15 EMT: ± 25 nm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-MAT-13, LMNM-MAT-14, LMNM-MAT-15 y LMNM-MAT-16	PIEZA	4	Se requiere medición de Rugosidad y ser expresado el resultado en unidades de nanómetros (nm).	31 (DMCI)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes
 y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición
 de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Directorio Jefatura de Conservación de Unidad.

Administración del conjunto Colonia
Ing. Roberto Fernando Haddad Silva

J. C. U. 31

Arq. José Luis Canseco Valdovinos.

jose.canseco@imss.gob.mx

José Urbano Fonseca No 6, Colonia Magdalena de las Salinas

Alcaldía, Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México

teléfono 55 57 52 49 85

Universo de inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales

DIRECCION	ADMINISTRACION	J.C.U.
José Urbano Fonseca No. 6 Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760 Alcaldía Gustavo A. Madero.	Colonia	31



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes
 y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición
 de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

EQUIPO Y HERRAMIENTA QUE SE EMPLEARÁ EN EL SERVICIO

NOMBRE Y NUMERO DE UNIDADES	PROPIO O RENTADO	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NUMERO	UBICACIÓN ACTUAL	VIDA ÚTIL

FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



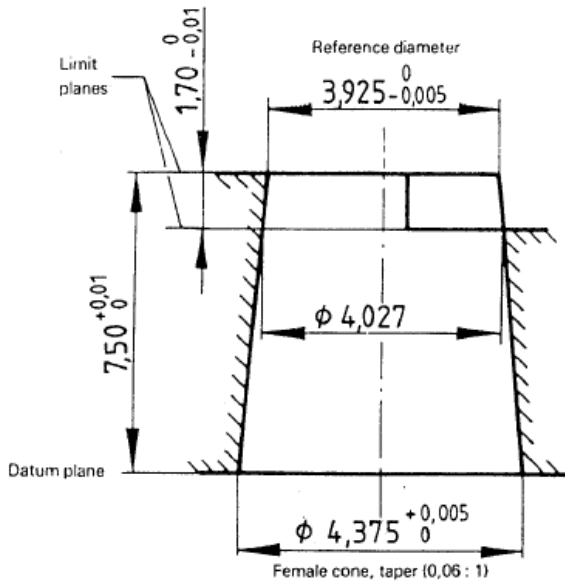


Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

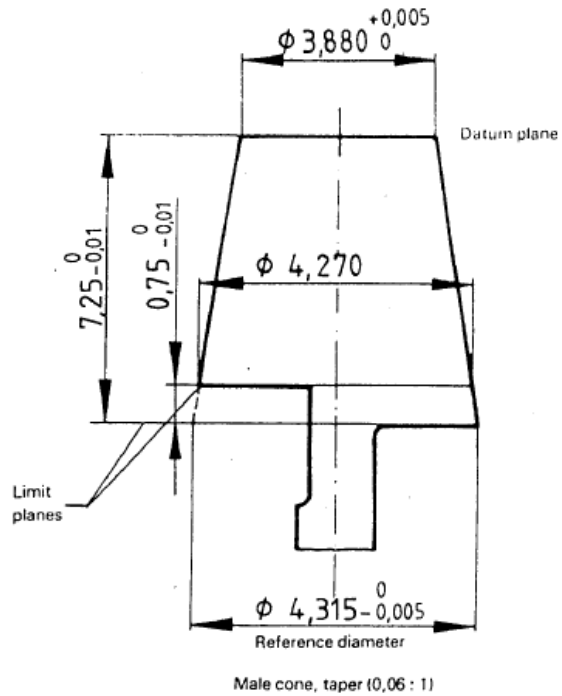
ESQUEMA DE LA NORMA ISO 594/1-1986 (E) (partidas 517, 518)

Dimensiones escantillón hembra

Dimensiones escantillón macho



b) Gauge for testing semi-rigid male conical fittings



c) Gauge for testing female conical fittings of all materials

Figure 3 - Gauges for testing 6 % (Luer) conical fittings

Dimensiones en milímetros

ISO 594/1-1986 (E)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

ANEXO 2

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Para la contratación del servicio de **“CALIBRACIÓN O MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN LOS LABORATORIOS DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS”**, propiedad del Instituto para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto.

1. Fundamento.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2. Lugar, fecha y condiciones de la prestación del servicio

2.1.- Lugar y fecha.

Para el servicio de **“Calibración o medición de instrumentos que se utilizan en los laboratorios de la Coordinación de Control Técnico de Insumos”**, propiedad del Instituto, **“EL PROVEEDOR”** se obliga expresamente a prestar el servicio en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, ubicado en el inmueble de José Urbano Fonseca número 6, Colonia Magdalena de las Salinas, C. P. 07760, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México o en las instalaciones del **“EL PROVEEDOR”** para realizar los trabajos correspondientes, quedando bajo su más estricta responsabilidad de cualquier siniestro que le ocurra al equipo durante su traslado siempre y cuando éstos equipos requieran de condiciones especiales para su realización **haciéndose responsable por el pago de los daños que pudiera sufrir el equipo**; en éste supuesto, se realizará un reporte fotográfico del equipo antes de llevarlo a sus instalaciones y al momento de regresarlo a **“EL INSTITUTO”**, con la finalidad de no entregarlo incompleto o en mal funcionamiento, asimismo se levantará acta administrativa de entrega de los equipos por el Jefe de Conservación de Unidad número 31, en conjunto con los Titulares de las Divisiones de Medicamentos y Reactivos, Material de Curación e Instrumental y Aseguramiento de Calidad y Normas, la cual deberá contener de manera enunciativa y no limitativa, descripción detallada del equipo, número de serie, número nacional de inventario, el servicio que se proporcionará, condiciones generales en las que se entrega el equipo, nombre y firma de la persona que se lo lleva, fecha de devolución por parte del proveedor, dichos trabajos y traslados se realizarán sin costo adicional alguno para **“EL INSTITUTO”**, pagando solamente lo ofertado inicialmente en su propuesta económica para la **Calibración o medición de instrumentos**.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

2.2.- Condiciones de la prestación del servicio.

El servicio tiene por objeto la conservación de los instrumentos en condiciones óptimas de operación, considerando las actividades mínimas que se establecen en el **Anexo Técnico** así como observar lo siguiente:

- **“EL PROVEEDOR”** realizará el servicio de calibración o medición contando con un plazo el cual iniciara a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021, cuyas actividades y conceptos se establecen de la partida número 1 a la 519 del Anexo Técnico. los servicios se realizarán entre las 8:00 a las 16:00 horas, conforme al programa calendarizado que entregará **“EL LICITANTE”** por lo que no deberán programar para la prestación del servicio, además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio, de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: 15 y 16 de septiembre y tercer lunes de noviembre.
- Los licitantes interesados en participar, deberán formular sus proposiciones ofertando las partidas en las que desee participar en el presente procedimiento, el cual consta de 519 partidas de conformidad a lo señalado en el Anexo Técnico, y su adjudicación será por partida.
- Se deberá emplear mano de obra especializada para efectuar el servicio de calibración o medición por los técnicos que se hayan designado por **“EL PROVEEDOR”**, bajo los términos y condiciones establecidos en este apartado, debiendo corroborar su identificación en el lugar de la prestación del servicio.
- La calibración o medición de los instrumentos deberá realizarse por un laboratorio con acreditación vigente ante la **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.** en los parámetros a calibrar.
- Si por las características metrológicas del instrumento y de acuerdo a lo indicado en el Anexo Técnico, se requiera ajuste o limpieza (la cual se considere como ajuste) previo a la calibración, **“EL PROVEEDOR”** deberá entregar informe de ajuste o similar (en el cual se proporcione evidencia del antes y el después mediante reporte fotográfico incluido en el reporte de ajuste con base en el numeral m) mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de servicios) junto con el certificado o informe de calibración y etiqueta una vez concluido el servicio solicitado en un plazo no mayor de 5 días hábiles con base en la fecha de realización del mismo. Si **“EL PROVEEDOR”** no entrega el informe de ajuste junto con el certificado o informe de calibración y etiqueta, como se señala en el Numeral 2.2, décima viñeta, **“EL PROVEEDOR”** realizará el ajuste y calibración nuevamente sin costo alguno para el Instituto.
- Para los instrumentos que por su naturaleza la calibración o medición se realice en las instalaciones del prestador del servicio, **“EL PROVEEDOR”** una vez concluido el servicio, deberá entregar la



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

documentación indicada en el párrafo anterior en un plazo máximo de **cinco días hábiles** después de la conclusión del mismo, el cual será con base en los requisitos establecidos en la Norma Mexicana **NMX-EC-17025-IMNC-2018**, Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.

- El Informe o certificado de calibración y la etiqueta, que se extienda por parte de **“EL PROVEEDOR”**, deberán ser entregados al personal responsable del instrumento, previa notificación vía correo electrónico a la División de Aseguramiento de Calidad y Normas, notificando los instrumentos, informes y etiquetas que se entregarán. El personal de la Coordinación contará con un plazo máximo de 5 días hábiles, posteriores a la recepción, para remitir vía correo electrónico a **“EL PROVEEDOR”** las observaciones encontradas para su corrección. **“EL PROVEEDOR”** tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, posteriores a la recepción de las observaciones encontradas, para entregar el informe o certificado de calibración o medición y/o etiqueta corregidos, previa notificación de la entrega vía correo electrónico con la División de Aseguramiento de Calidad y Normas, para su revisión por parte del personal técnico usuario.

- Con respecto a las etiquetas, estas se deberán entregar sin estar adheridas a los instrumentos y no deberán contener ninguna recomendación sobre el intervalo o vigencia de calibración o medición.

- En el caso de que la información proporcionada por **“EL PROVEEDOR”** ponga en duda la confiabilidad de los datos reportados, ejemplos: calibración en puntos no solicitados, intercambios en los instrumentos, incertidumbre reportada fuera de lo previamente establecido en la Capacidad de Medición y Calibración (CMC) proporcionada, información no válida para el instrumento en cuestión o actos fuera de los lineamientos de los requisitos establecidos en la Norma Mexicana **NMX-EC-17025-IMNC-2018**, no se recibirá el instrumento ni los documentos correspondientes al servicio solicitado, por lo que **“EL PROVEEDOR”** deberá de realizar nuevamente el servicio solicitado para calibrar el instrumento en cuestión sin costo alguno para el Instituto.

- En relación a la incertidumbre reportada en los informes se deberán considerar los siguientes criterios:
 - I. Si la incertidumbre reportada en el informe de calibración o medición, no es el valor de la Capacidad de Medición y Calibración (CMC) proporcionada por el laboratorio que realizó el servicio (acorde al numeral 4. Documentación que deberá presentar **“EL LICITANTE”** en su propuesta técnica, inciso f) Numeral I y II), **“EL INSTITUTO”** podrá aceptar lo siguiente:
 - Para el caso de las partidas del Anexo Técnico en las que se encuentra declarada la incertidumbre requerida esta deberá cumplirse. En el caso de que este parámetro no se cumpliera, la partida correspondiente no será aceptada hasta el cumplimiento total de la misma, obligándose el proveedor a recalibrar las veces que sea necesario el instrumento en cuestión para cumplir con los parámetros previamente evaluados y contratados sin costo alguno para el Instituto, entregando la partida en tiempo de acuerdo al programa calendarizado.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

- Una incertidumbre máxima $U_{k=2} \leq CMC + \frac{1}{4}EMT$ la cual debe ser afín a la clase de exactitud del equipo o instrumento, acorde al numeral 4 inciso f). En el caso de que este parámetro no se cumpliera, la partida correspondiente no será aceptada hasta el cumplimiento total de la misma, obligándose el proveedor a recalibrar las veces que sea necesario el instrumento en cuestión para cumplir con los parámetros previamente evaluados y contratados sin costo alguno para el Instituto, entregando la partida en tiempo de acuerdo al programa calendarizado.
- II. Para el caso de los juegos de pesas, la incertidumbre debe ser $U_{k=2} \leq \frac{EMP}{3}$ acorde a lo establecido en la NOM-038-SCFI-2000 en su numeral 6.4 y en el Anexo Técnico para cada partida en cuestión (donde EMP = Error Máximo Permitido).

En el caso del material volumétrico de vidrio “**EL PROVEEDOR**” deberá entregarlo completamente limpio y seco, sin ninguna etiqueta pegada o adherida al mismo, entregándolo con el informe o certificado de calibración.

Para otorgar el servicio de calibración o medición, “**EL PROVEEDOR**” deberá utilizar patrones y materiales de referencia trazables a patrones de máxima calidad metrológica (métodos primarios), debiendo entregar una vez concluido el servicio, copia impresa del certificado de calibración de los patrones y materiales de referencia utilizados, junto con la documentación que será entregada al personal técnico y/o al Titular de la División de Aseguramiento de Calidad y Normas designados por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, así como copia impresa del documento que acredite dicha trazabilidad y vigencia.

3.- De conformidad a lo señalado en el numeral 4.24.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, deberá considerarse lo siguiente:

a) Vigencia de la contratación:

La vigencia del contrato será a partir del siguiente día hábil de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

b) Plazo de la prestación del servicio:

“EL PROVEEDOR” realizará la calibración o medición de instrumentos, el cual consistirá en realizar **un solo servicio** a cada uno de los instrumentos señalados en el **Anexo Técnico**, contando con un plazo el cual iniciara a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021, los cuales incluyen la realización de todos los conceptos que se establecen de las partidas número 1 a la 519 del Anexo Técnico, debiendo considerar al efecto de los requisitos, plazos y horarios señalados en el numeral **2.2**. Primera viñeta de estos Términos y Condiciones.

“EL LICITANTE” deberá presentar junto con su propuesta técnica un programa para la prestación del servicio, por concepto cuyo formato se adjunta en el **Anexo Técnico** con el nombre de “**Programa de calibración o medición de instrumentos**” empleando materiales con la calidad requerida, que cumplan con los requisitos señalados en el **Anexo Técnico**.

c) Mecanismo de evaluación:

Crterios y justificación para la aplicación del sistema de evaluación binaria.

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de los numerales 4.25 inciso c) y 4.36 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, y considerando que el servicio a contratar no requiere vincular las condiciones tanto técnicas como de mano de obra que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones del servicio a contratar, porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo, por lo tanto la evaluación que deberá aplicarse es por el método binario.

d) Licencias, permisos, registros que debe aplicarse al servicio:

“EL LICITANTE” para la entrega del o los informes o certificados de calibración respectivos, deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Mexicana **NMX-EC-17025-IMNC-2018** y con los criterios de aceptación y acreditación ante la **Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA)**.

e) Folletos, catálogos, fotografías y manuales que deben aplicarse al servicio:

Para la prestación del presente servicio no aplica.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

f) Visitas a las instalaciones institucionales donde se prestarán los servicios:

“EL LICITANTE”, para la formulación de su propuesta técnica y económica, podrá llevar a cabo una visita al domicilio donde se prestará el servicio y donde se encuentran ubicados los instrumentos. Esta visita se realizará con la finalidad de verificar las condiciones actuales de los mismos, y se llevará a cabo con personal de la Coordinación de Control Técnico de Insumos y la Jefatura de Conservación de Unidad número 31, dejando evidencia de la misma mediante una lista de asistencia. La inasistencia a las instalaciones de “EL INSTITUTO” no será causa de desechamiento de su propuesta. Esta visita se realizará por lo menos tres días hábiles antes de la junta de aclaraciones de la convocatoria, por lo que los interesados deberán notificar a la División de Aseguramiento de Calidad y Normas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos al teléfono 5747-3500 Ext. 20228 correo electrónico: calidad.especializad@imss.gob.mx, y a la Jefatura de Conservación de la Unidad número 31 teléfono, 5752-4985 y presentarse en la Jefatura de Conservación de Unidad número 31, ubicada en José Urbano Fonseca No. 6, Colonia Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, en la Ciudad de México, la visita se realizará de lunes a viernes en días laborales, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, así mismo se deberá observar el cumplimiento del “Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones” de fecha 28 de febrero de 2017, en el Anexo Primero, Sección IV **Visitas**, el cual puede ser consultado en el portal de la Secretaría de la Función Pública.

g) Visitas a las instalaciones del licitante:

Para la prestación del presente servicio no aplica.

h) Pena convencional y deductiva

• Pena convencional:

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el Numeral 5.5.8, literal b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la pena convencional a cargo de los proveedores, por cada día de atraso en el inicio o de la terminación de la prestación del servicio de calibración o medición será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, sobre el valor total de lo incumplido considerando el precio del monto estipulado por instrumento.

• Deductiva por la prestación del servicio:



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

“EL INSTITUTO”, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 97 de su Reglamento y Numeral 5.5.8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, procederá a la aplicación de deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente de los mismos, cuyo límite será hasta el 10% (diez por ciento) del monto total máximo de éste, sin considerar el IVA, conforme a los siguientes supuestos:

- Si “EL PROVEEDOR” no entrega en un plazo máximo de **5 días hábiles**, posteriores a la recepción de las observaciones encontradas, el informe o certificado de calibración o medición y/o etiqueta corregidos, a que se refiere el Numeral **2.2.** séptima viñeta de los Términos y Condiciones, se aplicará una deductiva del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto a facturar por instrumento, por cada día que exceda a dicho término, aplicándose por cada día subsecuente.
- Si por las características metrológicas del instrumento y a lo indicado en el Anexo Técnico, se requiera ajuste o limpieza (la cual se considere como ajuste) previo a la calibración, “EL PROVEEDOR” deberá entregar informe del ajuste junto con el certificado o informe de calibración y etiqueta. Si “EL PROVEEDOR” no entrega el informe de ajuste junto con el certificado o informe de calibración y etiqueta, “EL PROVEEDOR” realizará el ajuste y calibración nuevamente sin costo alguno para el Instituto.

Para los efectos del presente numeral, el Administrador del contrato será el responsable de efectuar el cálculo de Ley.

i) Mecanismos para responder por defectos de la calidad del servicio:

- “EL INSTITUTO” se reserva su derecho de aceptar o no el servicio de acuerdo a la revisión realizada por el personal técnico responsable de los instrumentos de los informes o certificados de calibración o medición entregados por “EL PROVEEDOR”, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en el Anexo Técnico y en lo señalado en los Términos y Condiciones.

j) Garantía del servicio:

“EL PROVEEDOR” proporcionará por escrito y en papel preferiblemente membretado, firmado por su Representante Legal, dentro de los dos días hábiles siguientes a la conclusión del servicio al Jefe de Conservación de Unidad número 31:



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

- Garantía otorgada por “EL PROVEEDOR” por un plazo de 30 días naturales, de conformidad a lo señalado en el artículo 53 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, contados a partir de la fecha de recepción por parte del Jefe de Conservación de Unidad.

k) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos:

- **Garantía de cumplimiento de obligaciones divisible:**

“EL PROVEEDOR”, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar en la División de Contratos dependiente de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la entidad contratante, póliza de fianza en la misma moneda en que cotizó el servicio, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, a favor de “EL INSTITUTO”, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total adjudicado, sin incluir el I.V.A., en moneda nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el numeral 5.5.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

l) Forma de pago

- **Condiciones de precio y pago.**

1. Precio

Se deberá cotizar en moneda nacional y los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.

2. Pago

El pago se realizará en pesos mexicanos, por servicio concluido en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”, sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que “EL PROVEEDOR” presente en las áreas de trámite de erogaciones sita en la Calle de Tiburcio Montiel No. 15 (esquina con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, Ciudad de México, en días y horas hábiles, la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la prestación



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

de los servicios, y se indique en dicha documentación los servicios proporcionados, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso, previa revisión de la misma por parte del Administrador del Conjunto Colonia y el Jefe de Conservación de Unidad número 31, adscritos a la División de Inmuebles Centrales, dependiente de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

m) Mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de servicios:

- **Supervisión:**

“EL INSTITUTO”, a través del Jefe de Conservación de Unidad número 31 en forma conjunta o separada con los representantes de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, los Titulares de las Divisiones y/o los técnicos responsables de los instrumentos, en cualquier momento y sin aviso alguno podrán verificar que la prestación del servicio se realice de conformidad con las fechas indicadas en el programa calendarizado de calibración o medición entregado por “EL LICITANTE”, así como con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral II del **Anexo Técnico**. En caso de encontrar que exista algún incumplimiento a lo antes mencionado, el personal descrito anteriormente lo hará constar mediante acta administrativa que al efecto se formalice con intervención del representante de “EL PROVEEDOR”.

- **Comunicación entre las partes:**

Al inicio y durante la prestación del servicio, todas las notificaciones o avisos de carácter técnico que deseen hacer las partes en virtud del contrato que se formalice para tal fin, serán por escrito. Un aviso se considera efectivo contra la recepción confirmada por la parte receptora, estas comunicaciones serán de carácter técnico, los avisos podrán remitirse por medio electrónico de comunicación a las direcciones de correo electrónico que ambas partes determinen, por conducto del administrador del contrato.

- **Reporte fotográfico:**

“EL PROVEEDOR” de igual manera deberá de considerar al término del servicio dentro de los cinco días hábiles siguientes a la conclusión del servicio la entrega de un **reporte fotográfico** donde se muestre la evidencia anterior y posterior del servicio prestado.

n) Anticipos:

No se otorgarán anticipos.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

4.- Documentación que deberá presentar “EL LICITANTE” en su propuesta técnica

a) Currículum empresarial.

“EL LICITANTE” deberá presentar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, **Currículum Vitae** en el que refiera que tiene la experiencia, capacidad técnica y organización administrativa para prestar el servicio, **anexando organigrama** de la empresa que incluya relación de empleados y cargos.

b) Relación de servicios similares prestados.

“EL LICITANTE” deberá presentar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal **una relación de los servicios** similares prestados, la cual, invariablemente, contendrá los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y vigencia.

c) Documentos de acreditación.

“EL LICITANTE” para acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública y/o cualquier otra persona o empresa, deberá **anexar copia de un contrato** en trabajos de características y magnitudes similares, indicando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, los cuales podrán ser verificados por “EL INSTITUTO”, pudiendo estar vigentes o concluidos.

d) Personal capacitado.

“EL LICITANTE” deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal como mínimo a **3 técnicos** especializados, para lo cual deberá presentar el **Currículum Vitae** del personal técnico especializado en el cual demuestre que cuenta con conocimientos técnicos y experiencia profesional en la calibración o medición de instrumentos de laboratorio, señalando en el documento que el personal cuenta con experiencia **mínima de un año** en trabajos similares. Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido, que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento, en el cual se responsabiliza y avala la experiencia del mismo, para realizar el servicio de los instrumentos citados en el **Anexo Técnico**.

Referente a los técnicos especializados designados por “EL LICITANTE”, dentro de su propuesta técnica deberá considerar lo siguiente:



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

- Nombre completo.
- Currículum vitae.
- Especialidad o profesión.
- Documentos que acrediten su especialidad o profesión (títulos profesionales, cédulas profesionales, constancias, diplomas, reconocimientos, etc.).
- Experiencia mínima de 1 año en servicios a este tipo de instrumentos.

e) Programa calendarizado de la prestación del servicio de calibración o medición

“EL LICITANTE” entregará en su propuesta técnica el **programa calendarizado** de prestación del servicio basándose en el plazo establecido, los cuales consistirán en un solo servicio a los instrumentos, de acuerdo a lo señalado en el **Anexo Técnico**, el contara con un plazo el cual iniciara a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021, conforme al programa calendarizado cuyo formato se adjunta en el Anexo Técnico con el nombre de “Programa de calibración o medición de instrumentos” el cual deberá entregar “EL LICITANTE” junto con su Propuesta Técnica indicando los días de servicio a los instrumentos, para lo cual, no deberán considerarse además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social, tales como: 15 y 16 de septiembre y tercer lunes de noviembre. Los servicios se realizarán en **días y horas hábiles**, tal y como se señala en el numeral **2.2.** primer viñeta de los Términos y Condiciones.

f) Certificados de acreditación

- I. Para la **calibración** de los instrumentos, “EL LICITANTE” deberá entregar para cada una de las partidas en las que participe, **copia** del documento donde se indique se encuentra vigente la acreditación ante la **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.** en todas las magnitudes de calibración involucradas señalando y precisando en la misma la partida la cual debe ser acorde a los alcances exactitud, precisión, error máximo permitido y resoluciones de los instrumentos a calibrar.
- II. Para la calibración, “EL LICITANTE” en su propuesta técnica deberá indicar para cada una de las partidas en las que participe el valor de la incertidumbre (relativa, absoluta, valor numérico de la unidad) según aplique a cada partida de la **Capacidad de Medición y Calibración (CMC)** del laboratorio que realizará el servicio, la cual debe ser acorde a los alcances, exactitud, precisión, error máximo permitido y resoluciones de los instrumentos a calibrar.

NOTA: Cabe aclarar que se requiere el valor de la CMC propuesto más no el número de acreditación del laboratorio que pretende realizar el servicio.

- III. Considerando la naturaleza de los instrumentos a calibrar, “EL LICITANTE” deberá realizar los ajustes necesarios a efecto de que la calibración o medición de los instrumentos cumplan con las especificaciones requeridas en sus errores máximos permitidos.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

g) Números telefónicos

Con el fin de dar puntual seguimiento al servicio de **calibración o medición de instrumentos** que realice **“EL LICITANTE”**, deberá anexar en su propuesta técnica **escrito** mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico, con la finalidad de tener comunicación con **“EL PROVEEDOR”** respecto a la prestación del servicio.

5.- Cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte del “EL PROVEEDOR”:

Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo del servicio objeto del contrato que se formalice, serán pagados por **“EL PROVEEDOR”** conforme a la legislación aplicable en la materia, asimismo deberá presentar entre otros, cuando le sean requeridos para la formalización del contrato, los siguientes documentos positivos y vigentes:

a) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación).

Para dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante que resulte adjudicado por un monto superior a trescientos mil pesos sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberá presentar previo a la firma del contrato, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, a través del documento vigente expedido por el SAT, conforme lo establecen las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución miscelánea fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de diciembre de 2020.

b) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO ACDO.SA1.HCT. 260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, el licitante que resulte adjudicado por un monto superior a trescientos mil pesos sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberá presentar previo a la firma del contrato, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, a través del documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el procedimiento establecido en el citado ACUERDO, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2020.

c) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Para dar cumplimiento a este punto deberá de presentar previo a la firma del contrato, la Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en los términos establecidos por las “Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones” publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017, debiendo de observar las precisiones señaladas en el acta de adjudicación del servicio respecto a este requerimiento.

6.- Rescisión administrativa del contrato:

De conformidad con el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y del numeral 5.3.20 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo del presente procedimiento, cuando:

- a. “EL PROVEEDOR” no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- b. “EL PROVEEDOR” incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- c. Se incumpla total o parcialmente, con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- d. Se compruebe que “EL PROVEEDOR” haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en este procedimiento.
- e. Se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente anexo, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de “EL INSTITUTO”.
- f. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de “EL PROVEEDOR”.
- g. De manera reiterativa y constante, “EL PROVEEDOR” sea sancionado por parte de “EL INSTITUTO” con penalizaciones o deducciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona al Instituto y con ello se afecten los intereses de “EL INSTITUTO”.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

- h. **“EL PROVEEDOR”** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

7.- Administración del contrato

De conformidad como lo señalan los numerales 5.3.9 y 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Área Técnica serán; la Titular de la División de Medicamentos y Reactivos, la Titular de la División de Aseguramiento de Calidad y Normas y el Titular de la División de Material de Curación e Instrumental dependientes de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, y el Administrador del Contrato será el Titular de la División de Inmuebles Centrales.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 3.- Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2021.

_____(Nombre)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, así como que cuento con facultades suficientes para **comprometerme por mí o por mi representada y suscribir las propuestas** en la presente licitación pública nacional electrónica número _____, a nombre y representación de.__(Persona Física o Moral)____.

Datos Personas Morales y Físicas.

Registro Federal de Contribuyentes.	
Domicilio.	
Calle y Número.	
Colonia.	Demarcación territorial o Municipio.
Código Postal.	Entidad Federativa.
Teléfono Fijo.	Teléfono Móvil.
Correo Electrónico.	
Apoderado Legal o Representante. (Nombre, Domicilio, Teléfonos y Correo Electrónico)	
Documento para Acreditar Personalidad y Facultades. (Escritura Pública y Modificaciones, Fecha, y Datos del Notario Público)	

Datos Personas Morales.

Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva.	Fecha.	
Nombre, Número y Domicilio del Notario Público (ante el cual se dio fe de la misma).		
Fecha y Datos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.		
Descripción del Objeto Social.		
Relación de Accionistas.		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Reformas al Acta Constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento (Señalar Nombre, Número y Circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó, así como la Fecha y los datos de su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad).		

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 4.- Escrito de nacionalidad mexicana.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Me refiero al procedimiento _____ (*licitación pública o invitación a cuando menos tres personas*) _____
No. _____ (*Número de Procedimiento*) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (*nombre
o razón social del licitante*) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en numeral 4.1.3, documentación legal-administrativa, de las bases de la convocatoria de la licitación citada en el párrafo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, que mi representada es de nacionalidad mexicana, para participar en el procedimiento.
- Conforme al artículo 39, fracción VIII del Reglamento de la Ley que el origen de los servicios que oferto, serán de origen nacional.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 5.- Escrito de cumplimiento de normas.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Me refiero al procedimiento _____ (*licitación pública o invitación a cuando menos tres personas*) No. _____ (*Número de Procedimiento*) en el que mi representada, la empresa _____ (*nombre o razón social del licitante*) participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en numeral 4.1.3, Documentación legal-administrativa, de las bases de la convocatoria de la Licitación Pública citada en el párrafo anterior, manifiesto lo siguiente:

Que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente Convocatoria, de acuerdo con el Anexo [***] que se adjunta para tal efecto.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 6.- Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

____Nombre _____ en mi carácter de representante legal de la_(Persona Física o Moral)_.
Declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente.

Que el suscrito (Solo Personas Morales. Y las personas que forman parte de la sociedad y) de la propia empresa que represento, no se encuentra(n) en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la licitación pública nacional electrónica número. _____.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)

Nota. En caso de que el licitante sea persona física, adecuar el formato



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 7.- Declaración de integridad.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

_____Nombre _____ en mi carácter de representante legal de la_(Persona Física o Moral), y en términos de la convocatoria de la licitación pública nacional electrónica número. _____. Declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente.

Que mi representada se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Que en caso de resultar adjudicado, me obligo a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 8.- Escrito de estratificación de MIPYME.

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ Núm. _____(4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____, participa a través de la presente propuesta.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(6)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(7)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(8)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 8 Bis.- Instructivo de llenado para el escrito de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).

Descripción.

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MIPYMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MIPYMES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública o invitación a cuando menos tres personas).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión. Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%.

Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierNúm.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 9.- FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA.

1.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 6347, EMT \pm 0,03 RESOLUCIÓN: 0,05 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 1 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
2.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: ASTM G287, NÚMERO DE SERIE: 02656, EMT \pm 0,02 RESOLUCIÓN: 0,05 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-65, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 2 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
3.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: H918, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 3 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
4.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-BUR-25, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 4 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
5.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: E287, NÚMERO DE SERIE: 06415, EMT \pm 0,05, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-28, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 5 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
6.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 1	PIEZA	10	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: M1-1, M1-3, M1-3-b, FQ-MV1-03, FQI-V-69, MB-MV-48, MB-MV-49, MB-MV-50, MB-MV-51, MB-MV-52, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 6 DEL ANEXO TÉCNICO.				
7.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MII-1, MII-2, MII-3, MII-4, FQ-MV1-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 7 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
8.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV2-03, FQ-MV2-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 8 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
9.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 5 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-01, FQI-V-02, FQI-V-03, FQI-V-04, FQI-V-05, FQI-V-70, FQI-V-71, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 9 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00
10.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, MV-FQ2-35, FQ1-MV-004C, DE	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 10 DEL ANEXO TÉCNICO.				
11.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-26, MB-MV-27, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 11 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
12.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-MV-005C, FQ1-MV-006C, FQ1-MV-007C, FQ1-MV-008C, FQ1-MV-009C, FQ1-MV-010C, FQ1-MV-011C, FQ1-MV-012C, FQ1-MV-013C, FQ1-MV-014C, FQI-V-72, DMR182, DMR183, DMR184, DMR188, DMR189, DMR143, DMR146, DMR147, DMR152, DMR153, DMR167, DMR169, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 12 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	23	\$ 0.00	\$ 0.00
13.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BLAU BRAND, MODELO: 37257, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,040 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-MV20-01, FQ1-MV20-02, FQ1-MV20-03, FQ1-MV20-05, FQ1-MV20-07, FQ1-MV20-08, FQ1-MV20-09, FQ1-MV20-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 13 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00
14.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: BLAU BRAND, MODELO: S/M, LOTE: 16.02, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,04 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR453,	PIEZA	31	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DMR454, DMR456, DMR457, DMR458, DMR459, DMR460, DMR461, DMR462, DMR463, DMR464, DMR465, DMR466, DMR467, DMR468, DMR469, DMR470, DMR471, DMR472, DMR473, DMR474, DMR475, DMR476, DMR477, DMR478, DMR479, DMR480, DMR481, DMR482, DMR483, DMR484, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 14 DEL ANEXO TÉCNICO.				
15.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: BLAU BRAND, MODELO: S/M, LOTE: 16.01, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,04 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR485, DMR486, DMR487, DMR488, DMR489, DMR490, DMR491, DMR492, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 15 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00
16.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCION: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR190, DMR191, DMR192, DMR193, DMR194, DMR196, DMR197, DMR204, DMR199, DMR201, DMR202, DMR203, MV-FQ2-40, MV-FQ2-43, MV-FQ2-45, FQI-V-92, MV-FQ2-48, MV-FQ2-50, MV-FQ2-51, MV-FQ2-52, MV-FQ2-53, MV-FQ2-57, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 16 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	22	\$ 0.00	\$ 0.00
17.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: BLAU BRAND, MODELO: S/M, LOTE: 16.06, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,04 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-73, FQI-V-74 y FQI-V-75, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 17 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
18.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO:	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-21, MB-MV-23, MB-MV-24, MB-MV-25, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 18 DEL ANEXO TÉCNICO.				
19.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A NÚMERO DE SERIE: 2665, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-43. NÚMERO DE SERIE: 2655, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-44. NÚMERO DE SERIE: 2662, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-45. NÚMERO DE SERIE: 2657, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-46. NÚMERO DE SERIE: 2682, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-47, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 19 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
20.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MFA-1, MFA-2, MFA-3, MFA-4, MFA-6, MFA-7, MFA-8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 20 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00
21.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-19,	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	MB-MVBA-20, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 21 DEL ANEXO TÉCNICO.				
22.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MG-1, MG-2, MG-3, MG-4, MG-5, MG-6, MG-7, MG-8, MG-9, MG-10, MG-11, MG-12, MG-13, MG-14, MG-16, MG-17, MG-18, MG-19, MG-20, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 22 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	19	\$ 0.00	\$ 0.00
23.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCION: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-68, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 23 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
24.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ML-1, ML-2, ML-3, ML-4, ML-5, ML-6, ML-7, ML-8, ML-9, ML -10, ML -12, ML -13, ML -14, ML-15, ML-16, ML -17, ML -18, ML -19, ML -20, ML-21, ML-22, ML-23, ML -24, ML-25, ML-26, ML-27, ML-28, ML-29, ML-30, MV-FQ2-25, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-31, MV-FQ2-40, MV-FQ2-42, MV-FQ2-43, MV-FQ2-44, FQI-V-67, FQ1-MVL-31, FQ1-V-25, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 24 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	40	\$ 0.00	\$ 0.00
25.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 mL PARA CONTENER, CLASE A , MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN:	PIEZA	48	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR349, DMR351, DMR352, DMR357, FQI-V-82, DMR359, DMR360, DMR361, DMR362, DMR363, FQI-V-83, DMR372, DMR374, DMR375, DMR379, DMR380, DMR381, DMR382, DMR384, DMR385, DMR386, DMR387, DMR388, DMR389, DMR390, DMR392, DMR393, FQI-V-84, DMR395, DMR396, DMR397, DMR399, DMR401, DMR404, DMR406, DMR408, DMR409, DMR410, FQI-V-85, FQI-V-86, DMR417, DMR418, DMR419, MB-MV-15, MB-MV-16, MB-MV-17, MB-MV-18, MB-MV-20, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 25 DEL ANEXO TÉCNICO.				
26.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MGA-1, MGA-2, MGA-3, MGA-4, MGA-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 26 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
27.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-13, MB-MVBA-14, MB-MVBA-15, MB-MVBA-16, MB-MVBA-17, MB-MVBA-18, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 27 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	6	\$ 0.00	\$ 0.00
28.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE	PIEZA	27	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DE IDENTIFICACIÓN: MC-1, MC-2, MC-3, MC-6, MC-9, MC-15, MC-17, MC-21, MC-22, MC-23, MC-24, MC-25, MC-27, MC-28, MC-29, MC-30, MC-32, MV-FQ2-36, MV-FQ2-38, MV-FQ2-41, MV-FQ2-46, MV-FQ2-47, MV-FQ2-48, MH-13, MH-14, MH-15, MH-16, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 28 DEL ANEXO TÉCNICO.				
29.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL , RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-3, MB-MV-4, MB-MV-5, MB-MV-6, MB-MV-7, MB-MV-8, MB-MV-9, MB-MV-10, MB-MV-11, MB-MV-12, MB-MV-13, MB-MV-14, FQI-V-94, MB-MV-33, MB-MV-34, MB-MV-35, MB-MV-36, MB-MV-37, FQI-V-95, MB-MV-39, MB-MV-41, MB-M-V-42, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA	PIEZA	22	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO 29 DEL ANEXO TÉCNICO.				
30.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,16 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MH-3, MH-12, FQ1-MV100-014, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 30 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
31.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MHA-1, MHA-2, MHA-3, MHA-4, MHA-5, MHA-6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 31 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	6	\$ 0.00	\$ 0.00
32.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO	PIEZA	20	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	<p>ACTINIO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL , RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-3, MB-MVBA-4, MB-MVBA-5, MB-MVBA-6, MB-MVBA-7, MB-MVBA-8, MB-MVBA-9, MB-MVBA-10, MB-MVBA-11, MB-MVBA-12, MB-MVBA-21, MB-MVBA-22, MB-MVBA-23, MB-MVBA-24, MB-MVBA-25, MB-MVBA-26, MB-MVBA-27, MB-MVBA-28, MB-MVBA-29, MB-MVBA-30, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 32 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>				
33.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 55640, NÚMERO DE SERIE: S/N., EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCION: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACION: DMR306, DMR307, DMR308, DMR309, DMR310, DMR311, DMR312, DMR313, DMR314, DMR316, DMR317, DMR318, DMR319, DMR320, DE ACUERDO AL</p>	PIEZA	14	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 33 DEL ANEXO TÉCNICO.				
34.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-25, MV-FQ2-26, MV-FQ2-29, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, FQ1-V-21, FQ1-V-22, FQ1-V-96, FQ1-MV1-200, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 34 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$ 0.00	\$ 0.00
35.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-1, MB-MV-2, MB-MV-28, FQ1-V-97, MB-MV-30, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 35 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
36.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MJ-1, MJ-2, MJ-4, MJ-5, MJ-6, MJ-7, MJ-8, FQ1-V-24, FQ1-MV-250-01, FQ1-V-29, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 36 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
37.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR420, DMR421 Y DMR422, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 37 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
38.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR423, DMR424, DMR425, DMR426, DMR427, DMR428, DMR429, DMR430, DMR431, DMR432, DMR433, DMR434, DMR435, DMR436, DMR437, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 38 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	15	\$ 0.00	\$ 0.00
39.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ACTINIO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,12 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MJA-1, MJA-2, MJA-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 39 DEL ANEXO TÉCNICO.				
40.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,12 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-1, MB-MVBA-2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 40 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
41.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 5660, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,20 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DE IDENTIFICACIÓN: MK-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 41 DEL ANEXO TÉCNICO.				
42.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-88, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 42 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
43.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MK-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 43 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
44.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 28015,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,5 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-MV500-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 44 DEL ANEXO TÉCNICO.				
45.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,30 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MVL-1, MVL-3, MVL-4, MVL-5, FQ1-V-26, FQ1-V-27, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 45 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	6	\$ 0.00	\$ 0.00
46.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,60 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ1-V-63, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 46 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
47.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,00 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MM-1, MM-2, MM-3, FQ1-V-30, FQ1-V-31, FQ1-V-32, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 47 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	6	\$ 0.00	\$ 0.00
48.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E209, DE ACUERDO AL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 48 DEL ANEXO TÉCNICO.				
49.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-1, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-19, MB-PIV-20, MB-PIV-23, MB-PIV-24, MB-PIV-25, MB-PIV-26, MB-PIV-28, MB-PIV-29, MB-PIV-30, MB-PIV-31, MB-PIV-32, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 49 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	11	\$ 0.00	\$ 0.00
50.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37044, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-91, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 50 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
51.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A,	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-104, MB-PIV-33, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 51 DEL ANEXO TÉCNICO.				
52.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PV2-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 52 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
53.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 37045, 37037 NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR002, DMR003, DMR005, DMR007, DMR009, DMR010, DMR012, DMR018, DMR019, DMR020, DMR023, DMR025, DMR033, DMR036, DMR037, DMR022, DMR043, DMR045, DMR047, DMR048, DMR052, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 53 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	21	\$ 0.00	\$ 0.00
54.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000,	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,012 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: DMR056, FQI-V-89, FQI-V-90, DMR058, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 54 DEL ANEXO TÉCNICO.				
55.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-16, MB- PIV-17, MB-PIV-18, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 55 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
56.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7105, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR061, DMR063, DMR065, DMR067, DMR068,	PIEZA	11	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DMR069 DMR070, DMR071, DMR073, DMR075, DMR076, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 56 DEL ANEXO TÉCNICO.				
57.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR088, DMR089, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 57 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
58.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004- 3, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: P020, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 58 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
59.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: DMR083, DMR084, DMR085, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO 59 DEL ANEXO TÉCNICO.				
60.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-4, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PV04-02 FQ1-PV04-03, FQ1-PV04-04, FQ1-PV04-05 FQ1-PV04-06, FQ1-PV04-07, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12, FQ1-V-33, FQ1-V-34, FQ1-V-35, FQ1-V-36, FQ1-V-37, FQ1-V-38, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 60 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	PIEZA	18	\$ 0.00	\$ 0.00
61.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-03, PI-FQ2-05, FQ1-PV04-01, DE</p>	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 61 DEL ANEXO TÉCNICO.				
62.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX MEX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-14, MB-PIV-15, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 62 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
63.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: SIBATA, MODELO: 66, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIII-1, PIII-4, PIII-6, PIII-7, PIII-8, PIII-9, PIII-10, PIII-11, PIII-12, PIII-13, PIII-14, PIII-15, PIII-16, PIII-17, PIII-18, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA	PIEZA	15	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PARTIDA NÚMERO 63 DEL ANEXO TÉCNICO.				
64.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PVO-09, FQ2E188, FQ2E191, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 64 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
65.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E192, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 65 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
66.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51 KIMBLE,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	MODELO: 37004-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E43, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 66 DEL ANEXO TÉCNICO.				
67.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 6 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PV06-01, FQ1-PVO6-03, FQ1- PVO6-04, FQ1-PVO6-06, PI-FQ2-04, PI-FQ2-08, PI-FQ2-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 67 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00
68.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 6 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-12, MB-PIV-13, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 68 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
69.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 7 mL,	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Rows include items 70 and 71, both for pipette calibration services.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-10, MB-PIV-11, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 71 DEL ANEXO TÉCNICO.				
72.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PVO8-01, FQ1-PVO8-02, FQ1-PVO8-03, FQ1-PVO8-04, FQ1-PVO8-05, PI-FQ2-08, PI-FQ2-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 72 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00
73.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-8, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PVO-07, FQ-PVO-08, FQ-PVO-09, FQ1-V-39, FQ1-V-	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Rows include items 74 and 75, both for pipette calibration services.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
76.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-10, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR 095, DMR091, DMR092, DMR093, DMR094, DMR097, DMR 100, DMR103, FQ1-PVO-07, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 76 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	9	\$ 0.00	\$ 0.00
77.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-02, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 77 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	6	\$ 0.00	\$ 0.00
78.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-76, FQI-V-77, FQI-V-78, FQI-V-79, FQI-V-	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	80, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 78 DEL ANEXO TÉCNICO.				
79.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIJE-1, PIJE-3, PIJE-4, PIJE-5, PIJE-8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 79 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
80.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 12 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-12, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-3, MB-PIV-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 80 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

81.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 15 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-1, MB-PIV-2, FQ1-V-46, FQ1-V-47, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 81 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
82.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 20 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR104, DMR105, DMR106, DMR107, DMR109, DMR111, DMR112, DMR113, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 82 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00
83.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR129, DMR132, DMR135, DMR136, DMR137, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	EN LA PARTIDA NÚMERO 83 DEL ANEXO TÉCNICO.				
84.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,080 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-20, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 84 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
85.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,15 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-48, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 85 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
86.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR (PARA SOPLAR), CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37033-5, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,04 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-49, FQ1-V-50, FQ1-V-51, FQ1-V-52, FQ1-V-53, FQ1-V-54, FQ1-V-55, FQ1-V-56, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 86 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00
87.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37033, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,06 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: PSJ-1, PSJ-2, FQI-V-87, PSJ-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 87 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

88.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,3 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-05, FQ1-07, FQ1-08, FQ1-09, FQ1-10, FQ1-11, FQ1-13, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 88 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00
89.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,3 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-103, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 89 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
90.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-31, FQ1-</p>	PIEZA	9	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	32, FQ1-33, FQ1-34, FQ1-35, FQ1-36, FQ1-37, FQ1-46, FQ1-47, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 90 DEL ANEXO TÉCNICO.				
91.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-06, FQI-V-07, FQI-V-08, FQI-V-09, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 91 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
92.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3042, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-10, FQI-V-11, FQI-V-12, FQI-V-13, FQI-V-14, FQI-V-15, FQI-V-16, FQI-V-17, FQI-V-18, FQI-V-19, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 92 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$ 0.00	\$ 0.00
93.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 20026, EMT \pm 0,40 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, NÚMERO DE SERIE: 27417, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27417.	PIEZA	9	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	27420. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27420. 27425, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27425. 27426, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27426. 27634, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27634. 27640, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27640. 27643, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27643. 27451, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27451 27468. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 27468 DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 93 DEL ANEXO TÉCNICO.				
94.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BLAU BRAND, MODELO: S/M, LOTE: 13.09, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PRG-1, MB-PRG-2, MB-PRG-3, MB-PRG-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 94 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
95.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 100 ML. PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA KIMAX, MODELO: 20026, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT±0,40 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQI-V-93, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 95 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

96.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,0 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 96 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
97.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,4 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-28, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 97 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
98.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,0 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: M.T.7, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PARTIDA NÚMERO 98 DEL ANEXO TÉCNICO.				
99.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BRAND ETERNA DURAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PRG-6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 99 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
100.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,4 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-105, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 100 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
101.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE: B, MARCA: PYREX, MODELO: 2982, NUMERO DE SERIE: N/A, EMT ± 2,0 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-V-57, FQ1-V-58, FQ1-V-59, FQ1-V-60, FQ1-V-61, FQ1-V-62, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA	PIEZA	6	\$ 0.00	\$ 0.00



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PARTIDA NÚMERO 101 DEL ANEXO TÉCNICO.				
102.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,6 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: M-017, FQ1-38, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 102 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
103.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-39, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 103 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
104.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,6 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	IDENTIFICACIÓN: FQI-V-81, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 104 DEL ANEXO TÉCNICO.				
105.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 2982, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-041, FQ1-44, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 105 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
106.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: EXAX, MODELO: 20040, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-43, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 106 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
107.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,6 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-42, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 107 DEL ANEXO TÉCNICO.				
108.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20040, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PR-25, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 108 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
109.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PRKE-1, FQ-PR-24, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 109 DEL	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
110.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PRKE-2, PRKE-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 110 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
111.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PRKC-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 111 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
112.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX MODELO: 2982, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20,0 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PMM-1A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 112 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

113.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20,0 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PR-28, PMM-1, FQ1-V-66, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 113 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
114.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PICNÓMETRO DE 50 mil CON TERMÓMETRO, MARCA: BRAND, CLASE B, MODELO: S/N, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 3,0 mil, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PIC-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 114 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
115.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 20 mil, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR108, DMR110, DMR 114, FQ1-PV020-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 115 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
116.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 20 mL, MARCA: BLAU BRAND CLASE: A TC (IN), MODELO: N/A, NÚMERO DE SERIE: N/I, EMT \pm 0,04 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQII-V-100, FQII-V-101, FQII-V-102, FQII-V-103, FQII-V-104, FQII-V-105, FQII-V-106, FQ-V-107, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 116 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
117.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 10 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TD, MODELO: 07975, NÚMERO DE SERIE: N/I, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2BUR03, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 117 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
118.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 25 mL, MARCA: KIMAX CLASE: B TD, MODELO: N/I, NÚMERO DE SERIE: N/I, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2BUR01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 118 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
119.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 50 mL MARCA: KIMAX CLASE: B, TD, MODELO: N/I, NÚMERO DE SERIE: N/I, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2BUR02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 119 DEL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
120.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 50 mL MARCA: KIMAX CLASE A TD, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 6362, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-03, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 120 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
121.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, MARCA: KIMAX-51, CLASE A MODELO: 37004-1, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E82, FQ2E83, FQ2E84, FQ2E85, FQ2E104, FQ2E105, FQ2E106, FQ2E107, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 121 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00
122.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, MARCA: KIMAX, CLASE A MODELO: 37004,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Unit Price, Total Price. Contains items 123 and 124 regarding pipette calibration.





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO 124 DEL ANEXO TÉCNICO.				
125.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A PE, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E214, FQ2E28, FQ2E217, FQ2E218, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 125 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
126.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 3 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A PE, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT +/- 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR492, DMR493, DMR498, DMR500, DMR502, DMR504, DMR506, DMR507, DMR508, DMR509, DMR514, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 126 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	11	\$ 0.00	\$ 0.00
127.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PK MEXICO, MODELO: 37045,	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E29, FQ2E250, FQ2E34, FQ2E30, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 127 DEL ANEXO TÉCNICO.				
128.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-13, PI-FQ2-14, PI-FQ2-15, PI-FQ2-16, PI-FQ2-17, PI-FQ2-18, PI-FQ2-19, PI-FQ2-20, PI-FQ2-21, PI-FQ2-23, FQ2E238, FQ2E240, FQ2E241, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 128 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	13	\$ 0.00	\$ 0.00
129.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPÉTA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: SIBATA, MODELO: 66, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E251, FQ2E252, FQ2E253, FQ2E254, FQ2E255, FQ2E256, FQ2E257, FQ2E258, FQ2E259, FQ2E260, FQ2E261, FQ2E262, FQ2E263, FQ2E264, FQ2E265, FQ2E267, FQ2E268, FQ2E269, FQ2E270, FQ2E271, FQ2E272,	PIEZA	41	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	FQ2E273, FQ2E274, FQ2E275, FQ2E276, FQ2E277, FQ2E278, FQ2E279, FQ2E280, FQ2E281, FQ2E282, FQ2E283, FQ2E284, FQ2E285, FQ2E286, FQ2E287, FQ2E288, FQ2E289, FQ2E290, FQ2E295, FQ2E293, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 129 DEL ANEXO TÉCNICO.				
130.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21401, FQ21403, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 130 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
131.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ201, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 131 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
132.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL MARCA: KIMAX CLASE: A TE, MODELO: 37000 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-05, DE ACUERDO AL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Unit Price, Total Price. Contains items 133 and 134 regarding pipette calibration.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 134 DEL ANEXO TÉCNICO.				
135.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 8 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TD (EX), MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E222, FQ2E223, FQ2E224, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-03, PI-FQ2-02, PI-FQ2-06, PI-1-FQ2-8, PI-2-FQ2-8, FQ2E315, FQ2E316, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 135 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	12	\$ 0.00	\$ 0.00
136.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-8, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E51, FQ2E52, FQ2E53, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 136 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
137.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 9 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TD, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E195, FQ2E196, FQ2E197, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 137 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
138.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-03, FQ2E54, FQ2E55, FQ2E56, PI-1-FQ2- 9, PI-2-FQ2-9, PI-FQ2-07, PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 138 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	9	\$ 0.00	\$ 0.00
139.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A,	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-1-FQ2-10, PB-2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 139 DEL ANEXO TÉCNICO.				
140.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRIC DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-10, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A,</p> <p>CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-07, PI-FQ2-13, FQ2E102, FQ2E103, FQ2E57, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 140 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00
141.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, MARCA: KIMAX-51 CLASE: A TD, MODELO: 37004-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PVO-07, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 141 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
142.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, MARCA: KIMAX MEX CLASE: A TD, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E143, FQ2E190, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO 142 DEL ANEXO TÉCNICO.				
143.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TD, MODELO: 37004-12, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E42, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 143 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
144.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, MARCA: KIMAX MEX CLASE: A TD, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E194, FQ2E185, FQ2E187, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 144 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
145.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, MARCA: KIMAX CLASE: B TD, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 145 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
146.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRIC DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: SIBATA, MODELO: 7, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIGE-9, PIGE-6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 146 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

147.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 6 mL, MARCA: KIMAX MEX CLASE: A TD, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-13, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 147 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
148.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, MARCA: KIMAX MEX CLASE: A TD, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT +/- 0,02 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-7, MB-PIV-22, MB-PIV-6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 148 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
149.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, MARCA: KIMAX-51 CLASE: A TD, MODELO: 37004-10, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR090, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 149 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
150.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRIC DE 12 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-	PIEZA	10	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	12, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ20615, PI-2-FQ2-12, PI-1-FQ2-12, FQ20515, FQ2E329, FQ2E330, FQII-V-94, FQ20215, FQ2E332, FQ2E333, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 150 DEL ANEXO TÉCNICO.				
151.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 15 mL MARCA: KIMAX, CLASE: A PE, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR116, DMR119, DMR123, DMR125, DMR126, DMR127, DMR122, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 151 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00
152.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21115, FQ21402, FQ21015, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 152 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

153.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 10 mL, MARCA: KIMAX, CLASE: B, PE, MODELO: 20024, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-01, PR-FQ2-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 153 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
154.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 50 mL, MARCA: KIMAX, CLASE: B, TD, MODELO: 20024, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-08, PR-FQ2-09, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 154 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
155.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 100 mL, MARCA: KIMAX KIMBLE, CLASE: B, TD, MODELO: 20024, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,6 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E172, FQ2E173, FQ2E174, FQ2E75, FQ2E76, DE	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 155 DEL ANEXO TÉCNICO.				
156.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, MARCA: KIMAX, CLASE: B, TD, MODELO: 20024, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,4 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E508, FQ2-17, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 156 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
157.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K. MEXICO, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E508, FQ2E509, FQ2E5010, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 157 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
158.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX., MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	IDENTIFICACIÓN: FQ2E514, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 158 DEL ANEXO TÉCNICO.				
159.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX., MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E513, NM-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 159 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
160.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX., MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 160 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
161.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28017-A, EMT \pm 0,02 mL NÚMERO DE SERIE: 14002, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E130, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 161 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
162.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28017-A, EMT \pm 0,02 mL NÚMERO DE SERIE: 13996, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E131, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 162 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
163.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	mL, MARCA: SIBATA, CLASE: A TC (IN) MODELO: 1Z, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E170, FQ2E171, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 163 DEL ANEXO TÉCNICO.				
164.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, MARCA: KIMAX, CLASE: A TC (IN) MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-21, MV-FQ2-22, MV-FQ2-23, MV-FQ2-24, MV-FQ2-25, MV-FQ2-26, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, FQ2-10-1A, FQ2-10-4C, FQ2-10-3C, FQ2E01, FQ2E02, FQ21215, FQ21315, FQ2-19, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 164 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	16	\$ 0.00	\$ 0.00
165.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICICO BAJO ACTINIO DE 10 mL MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR142, DMR144, DMR145, DMR149, DMR150, DMR151, DMR154, DMR155, DMR160, DMR161, DMR162, DMR163,	PIEZA	27	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, and Total Price. It contains two rows of data for calibration services (items 166 and 167).



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Contains items 168 and 169 regarding volumetric flask calibration.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 169 DEL ANEXO TÉCNICO.				
170.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 25 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E232, FQ2E233, FQ2E234, FQ2E236, FQ2E237, FQII-V-01, FQII-V-02, FQII-V-03, FQII-V-65, FQII-V-05, FQII-V-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 170 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	11	\$ 0.00	\$ 0.00
171.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28017-A, EMT \pm 0,03 mL NÚMERO DE SERIE: 2648, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQII-V-22, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 171 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
172.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRIC DE BAJO ACTINIO DE 25 mL MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN),	PIEZA	24	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR275, DMR278, DMR279, DMR282, DMR283, DMR284, DMR285, DMR286, DMR287, DMR288, DMR289, DMR291, DMR292, DMR293, DMR294, DMR295, DMR296, DMR297, DMR298, DMR299, DMR301, DMR302, DMR303, DMR305, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 172 DEL ANEXO TÉCNICO.				
173.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, MARCA: KIMAX CLASE: A TC, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E135, FQ2E138, FQ2E139, FQII-V-23, FQII-V-24, FQII-V-25, FQII-V-26, FQII-V-27, FQII-V-28, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 173 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	9	\$ 0.00	\$ 0.00
174.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50	PIEZA	22	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Row 175: IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL MARCA: KIMAX CLASE: A TC(IN), MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N. EMT ± 0,05 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR348, DMR350, DMR353, DMR354, DMR355, DMR356, DMR364, DMR367, DMR368, DMR369, DMR370, DMR371, DMR373, DMR376, DMR377, DMR378, DMR383, DMR388, DMR391, DMR398, DMR400, DMR402, FQ2-24, DMR405, DMR407, DMR412, DMR413, DMR414, DMR415, DMR416, RD-MV50-8, RD-MV50-16, RD-MV50-04, RD-MV50-05, RD- PIEZA 39 \$ 0.00 \$ 0.00





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	MV50-7, RD-MV50-2, RD-MV50-9, RD-MV50-6, ARD-MV50-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 175 DEL ANEXO TÉCNICO.				
176.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL DE BAJO ACTINIO, MARCA: KIMAX CLASE: A TC, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQII-V-39, FQII-V-30, FQII-V-31, FQII-V-32, FQII-V-33, FQII-V-34, FQII-V-35, FQII-V-36, FQII-V-37, FQII-V-38, FQ22124, FQII-V-40, FQII-V-41, FQII-V-42, FQII-V-43, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 176 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	15	\$ 0.00	\$ 0.00
177.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 100 mL, MARCA: KIMAX, CLASE: A TC (IN) MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,08 mL, CLAVE DE	PIEZA	21	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Unit Price, Total Price. Contains items 178 and 179 regarding volumetric flask calibration.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Rows include items 180 and 181, both for volumetric flask calibration.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	MB-MV-40, MV-FQ2-44, MC-5, MC-8, MC-11, MC-16, MC-18, MC-19, MH-10, MH-11, MV-FQ2-35, MV-FQ2-42, MV-FQ2-46-b, MH-1, MH-2, MH-4, MH-5, MH-6, MH-7, MH-8, MH-9, FQ2E141 MV-FQ2-46-6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 181 DEL ANEXO TÉCNICO.				
182.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL MARCA: BRAND CLASE: A TC(IN), MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N,, EMT \pm 0,08 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV100-7, RD-MV100-6, RD-MV100-5, RD-MV100-3, RD-MV100-1, RD-MV100-4, RD-MV100-2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 182 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00
183.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL MARCA: KIMAX CLASE: A TC (IN), MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-26,	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Contains items 184 and 185 regarding volumetric flask calibration.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO 185 DEL ANEXO TÉCNICO.				
186.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, MARCA: KIMAX, CLASE: A TC (IN), MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: N/I, EMT \pm 0,30 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E212, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 186 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
187.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROJERINGA 0 μ L DE 100 μ L, MARCA: PERKIN ELMER, CATALOGO: 09904822 MODELO: 100F-LC, LOTE: M06-F2499, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,8 μ L, RESOLUCIÓN: 2 μ L CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2-MJR-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 187 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
188.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROJERINGA 0 μ L DE 100 μ L, MARCA: PERKIN ELMER, CATALOGO: 09904822 MODELO: 100F-LC, LOTE: L07-E8404, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,8 μ L, RESOLUCIÓN: 2 μ L CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2-MJR-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 188 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
189.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROJERINGA DE 0 μ L 250 μ L, MARCA: HAMILTON, MODELO: 725, LOTE: 503448, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 4,0 μ L, RESOLUCIÓN: 2,5 μ L CLAVE DE IDENTIFICACION: FQII-V-64, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 189 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

190.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 10 µL A 100 µL, MARCA: SCIENCE MED, MODELO: 711111080028, NÚMERO DE SERIE: YE4A265466, EMT ± 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 1,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQII-PV-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 190 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
191.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 2 µL A 20 µL, MARCA: HANDYPETTE, MODELO: 700040, NÚMERO DE SERIE: 041402084, EMT ± 0,20 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQII-PV-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 191 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
192.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROJERINGA DE 0 µL 50 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 705, LOTE: 499796, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 4 µL, RESOLUCIÓN: 0,5 µL CLAVE DE IDENTIFICACION: FQII-V-65, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 192 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
193.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROJERINGA DE 50 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 1705, NÚMERO DE SERIE: S/N,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	EMT \pm 0,5 μ L, RESOLUCIÓN: 0,5 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MJR-09, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 193 DEL ANEXO TÉCNICO.				
194.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROJERINGA DE 100 μ L, MARCA: HAMILTON, MODELO: 710, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,8 μ L, RESOLUCIÓN: 1,0 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-MJR-08, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 194 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
195.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 6387, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-BUR50-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 195 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
196.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 50 mL, PARA	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Rows include items 197 and 198 describing calibration services for volumetric flasks.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Contains items 199 and 200 regarding volumetric flask calibration.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	<p>DE IDENTIFICACIÓN: DMR206, DMR207, DMR208, DMR209, DMR210, DMR212, DMR213, DMR214, DMR215, DMR216, DMR217, DMR218, DMR219, DMR220, DMR221, DMR222, DMR223, DMR224, DMR225, DMR226, DMR227, DMR228, DMR229, DMR230, DMR231, DMR232, DMR233, DMR234, DMR235, DMR236, DMR237, DMR238, DMR239, DMR240, DMR241, DMR242, DMR243, DMR244, DMR245, DMR246, DMR247, DMR248, DMR249, DMR250, DMR251, DMR252, DMR253, DMR254, DMR255, DMR256, DMR257, DMR258, DMR259, DMR260, DMR261, DMR262, DMR263, DMR264, DMR265, DMR266, DMR267, DMR268, DMR269, DMR270 y DMR271, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 200 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>				
201.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE</p>	PIEZA	10	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV50-2, ARD-MV50-3, RD-MV50-04, RD-MV50-05, RD-MV50-6, RD-MV50-7, RD-MV50-8, RD-MV50-9, RD-MV50-10, RD-MV50-16, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 201 DEL ANEXO TÉCNICO.				
202.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BRAND, MODELO: 13.04, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,06 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV50-11, RD-MV50-12, RD-MV50-13, RD-MV50-14, RD-MV50-15, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 202 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
203.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV100-1, RD-MV100-2, RD-MV100-3, RD-	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	MV100-4, RD-MV100-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 203 DEL ANEXO TÉCNICO.				
204.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV100-6, RD-MV100-7, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 204 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
205.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV200-1, ARD-MV-200-2, ARD-MV200-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 205 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

206.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV250-1, ARD-MV250-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 206 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
207.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV500-2, ARD-MV500-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 207 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
208.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014,	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,30 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV1000-1, ARD-MV1000-2, ARD-MV1000-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 208 DEL ANEXO TÉCNICO.				
209.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 55640, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR321, DMR322, DMR323, DMR324, DMR325, DMR326, DMR327, DMR328, DMR329, DMR330, DMR331, DMR332, DMR333, DMR334, DMR335, DMR336, DMR337, DMR338, DMR339, DMR340, DMR341, DMR342, DMR343, DMR344, DMR345, DMR346 y DMR347, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 209 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	27	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

210.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV2-2, ARD-PV2-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 210 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
211.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-14-11, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 211 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
212.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-14-12, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 212 DEL ANEXO TÉCNICO.				
213.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-4, ARD-PV10-5, ARD-PV10-11, ARD-PV10-12, ARD-14-17, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 213 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
214.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-1, ARD-PV10-3, DE ACUERDO AL	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 214 DEL ANEXO TÉCNICO.				
215.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37044, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-6, ARD-PV10-7, ARD-PV10-8, ARD-PV10-9, ARD-PV10-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 215 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
216.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PV25-1, RD-PV25-2, RD-PV25-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 216 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

217.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE: B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PS1-1, RD-PS1-2, RD-PS1-3, RD-PS1-4, RD-PS1-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 217 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
218.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE: B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PS2-1, RD-PS2-2, RD-PS2-3, RD-PS2-4, RD-PS2-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 218 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
219.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE: B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085,</p>	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,04 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PS5-1, RD-PS5-2, RD-PS5-3, RD-PS5-4, RD-PS5-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 219 DEL ANEXO TÉCNICO.				
220.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37033, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,06 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PS10-1, RD-PS10-2, RD-PS10-3, RD-PS10-4, RD-PS10-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 220 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
221.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K. MEXICO, MODELO: 37035-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-522, DE ACUERDO AL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Unit Price, Total Price. Contains items 222 and 223 regarding pipette calibration.





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

224.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLOGICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA KIMAX, MODELO 37033, NUMERO DE SERIE:S/N, EMT $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN 0,01 mL CLAVE DE IDENTIFICACIÓN RD-PS2-6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 224 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
225.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K. MODELO: 37035-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,06$ mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-517, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 225 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
226.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37020,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-516, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 226 DEL ANEXO TÉCNICO.				
227.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,15 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB10-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 227 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
228.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,15 mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB10-4, RD-PB10-5, RD-PB10-6, RD-PB10-7, RD- PB10-8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PARTIDA NÚMERO 228 DEL ANEXO TÉCNICO.				
229.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,3 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB25-1, ARD-PB25-2, ARD-PB25-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 229 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
230.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB25-4, RD-PB25-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 230 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
231.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 25 mL, PARA	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Rows include items 232 and 233 describing calibration of containers.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Unit Price, Total Price. Rows include item 234 (PIEZA, 3, \$ 0.00) and item 235 (PIEZA, 2, \$ 0.00).



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
236.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,5 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB250-1, RD-PB250-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 236 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
237.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,5 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB250-4, RD-PB250-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 237 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
238.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE: A, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL, CLAVE DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Rows include items 239, 240, and 241, all with a price of \$ 0.00.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 241 DEL ANEXO TÉCNICO.				
242.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,6 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB500-6, RD-PB500-7, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 242 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
243.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PK, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB1000-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 243 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
244.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	IDENTIFICACIÓN: RD-PB1000-4, RD-PB1000-6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 244 DEL ANEXO TÉCNICO.				
245.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB2000-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 245 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
246.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PR-2000-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 246 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
247.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 2000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: TEKK, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-Pr-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 247 DEL ANEXO TÉCNICO.				
248.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB2000-3, RD-PB2000-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 248 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
249.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 0,5 μ L A 10 μ L, MARCA: ICB, MODELO: FAA-10, NÚMERO DE SERIE: 08063920, EMT \pm 0,12 μ L, RESOLUCIÓN: 0,1 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-13, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 249 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
250.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 2 μ L A 20 μ L, MARCA: ICB, MODELO: FAA-20, NÚMERO DE SERIE: 08064056, EMT \pm 0,20 μ L, RESOLUCIÓN: 0,1 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	IH-14, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 250 DEL ANEXO TÉCNICO.				
251.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 0,5 µL A 10 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A87705, EMT ± 0,12 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-17, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 251 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
252.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 5 µL A 40 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A95146, EMT ± 0,5 µL, RESOLUCIÓN: 0,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-18, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 252 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
253.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 40 µL A 200 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DE SERIE: A93101, EMT \pm 1,6 μ L, RESOLUCIÓN: 1,0 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-19, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 253 DEL ANEXO TÉCNICO.				
254.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 200 μ L A 1000 μ L, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A80317, EMT \pm 8,0 μ L, RESOLUCIÓN: 5,0 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-20, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 254 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
255.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 200 μ L A 1000 μ L, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A80320, EMT \pm 8,0 μ L, RESOLUCIÓN: 5,0 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-21, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 255 DEL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
256.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 40 µL A 200 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A93120, EMT ± 1,6 µL, RESOLUCIÓN: 1,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-22, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 256 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
257.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 5 µL A 40 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A95151, EMT ± 0,5 µL, RESOLUCIÓN: 0,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-23, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 257 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
258.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 0,5 µL A 10 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A87724, EMT ± 0,12 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-24, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 258 DEL ANEXO TÉCNICO.				
259.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 20 µL a 200 µL, MARCA: THERMO SCIENTIFIC, MODELO: FINNPIPETTE F3, NÚMERO DE SERIE: NH54449, EMT ± 1,6 µL, RESOLUCIÓN: 0,2 µl, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-V-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 259 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
260.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 20 µL a 200 µL, MARCA: ACCUMAX, MODELO: ACCUMAX A, NÚMERO DE SERIE: IK472192, EMT ± 1,6 µL, RESOLUCIÓN: 1 µl, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-V-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 260 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
261.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 20 µL a 200 µL, MARCA: ACCUMAX, MODELO: ACCUMAX A, NÚMERO DE SERIE: IK472195, EMT ± 1,6 µL, RESOLUCIÓN: 1 µl, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-V-03, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 261 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
262.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 2 µL - 20 mL, MARCA: SCIENCE MED FINLAND TECHNOLOGY, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: YE4A265360, EMT ± 0,2 µL, RESOLUCIÓN: 0,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-V-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 262 DEL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
263.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 10 µL A 100 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11384, NÚMERO DE SERIE: 010060219028, EMT 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 263 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
264.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11386, NÚMERO DE SERIE: 001M60218030, EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-08, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 264 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
265.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11386, NÚMERO DE SERIE: 001M60218002, EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-09, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 265 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
266.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11386, NÚMERO DE SERIE: 001M60218005. EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 266 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
267.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: SCIENCE MED, MODELO: TRADICIONAL, NÚMERO DE SERIE: YE4A202501, EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: A-MIP-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 267 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
268.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 10 µL A 100 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11384, NÚMERO DE SERIE: 010060219009, EMT 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 268 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
269.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 10 µL A 100 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11384, NÚMERO DE SERIE: 010060219005, EMT 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-07, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 269 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
270.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PICNÓMETRO DE 10 mL CON	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. It lists calibration services for thermometers (items 271 and 272) and a general description for item 270.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	<p>CON TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 767944, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 272 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>				
273.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PICNÓMETRO DE 25 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 2,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P7. CON TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: GDJT, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 0806, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T7, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 273 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
274.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PICNÓMETRO DE 50 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P3.</p>	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	CON TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: EXAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 05124, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-9, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 274 DEL ANEXO TÉCNICO.				
275.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14005, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 275 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
276.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14008, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-11, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 276 DEL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
277.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO</p> <p>MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14014,</p> <p>CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-12, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 277 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
278.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO</p> <p>MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14025,</p> <p>CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-13, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 278 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
279.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO</p> <p>MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14030,</p> <p>CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-14, DE ACUERDO AL</p>	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 279 DEL ANEXO TÉCNICO.				
280.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14036, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-15, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 280 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
281.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14037, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-16, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 281 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
282.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14042,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-17, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 282 DEL ANEXO TÉCNICO.				
283.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14054, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-18, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 283 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
284.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2681, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-19, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 284 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
285.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2684, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-20, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 285 DEL ANEXO TÉCNICO.				
286.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2685, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-21, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 286 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
287.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2640, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-22, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 287 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

288.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2641, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-23, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 288 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
289.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2656, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-24, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 289 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
290.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2659, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-25, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 290 DEL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
291.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO</p> <p>MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2664,</p> <p>CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-26, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 291 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
292.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO</p> <p>MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2667,</p> <p>CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-27, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 292 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
293.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO</p> <p>MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-4, DE ACUERDO AL</p>	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 293 DEL ANEXO TÉCNICO.				
294.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 294 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
295.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 295 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
296.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-7, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 296 DEL ANEXO TÉCNICO.				
297.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 297 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
298.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-9, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 298 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
299.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Rows include items 300 and 301 for calibration services.





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Unit Price, Total Price. Rows 302, 303, and 304 describe calibration services for volumetric flasks.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
305.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 305 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
306.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE VIDRIO MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P100-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 306 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
307.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE VIDRIO MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: SIN NÚMERO CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P250-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 307 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Rows include items 308, 309, and 310, all with a price of \$ 0.00.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	SERIE: 15192 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-65, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 310 DEL ANEXO TÉCNICO.				
311.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-10, NÚMERO DE SERIE: 91, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: 0,05 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-15, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 311 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
312.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-25, NÚMERO DE SERIE: J186, EMT: $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-49, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 312 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
313.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-50, NÚMERO DE SERIE: 2236, EMT: $\pm 0,05$ mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-83, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 313 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
314.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-50, NÚMERO DE SERIE: 2206, EMT: $\pm 0,05$ mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-84, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 314 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
315.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 100 mL, PARA	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-100, NÚMERO DE SERIE: 02951, EMT: $\pm 0,10$ mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-200, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 315 DEL ANEXO TÉCNICO.				
316.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 5 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-37, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 316 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
317.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-88, NM-127, NM-134, NM-135, NM-136, DE	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 317 DEL ANEXO TÉCNICO.				
318.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,05$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-147, NM-148, NM-149, NM-150, NM-201, NM-202, NM-203, NM-204, NM-205, NM-206, NM-207, NM-208, NM-209, NM-210, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 318 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	14	\$ 0.00	\$ 0.00
319.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,10$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-39, NM-40, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 319 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
320.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,16$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DE IDENTIFICACIÓN: NM-50, NM-51, NM-66, NM-67, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 320 DEL ANEXO TÉCNICO.				
321.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-151, NM-152, NM-153, NM-154, NM-211, NM-212, NM-213, NM-214, NM-215, NM-216, NM-217, NM-218, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 321 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	12	\$ 0.00	\$ 0.00
322.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-59, NM-60, NM-155, NM-156, DE ACUERDO	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Contains items 323 and 324 regarding volumetric flask calibration.





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

325.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,60$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-32, NM-82, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 325 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
326.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,006$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-78, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 326 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
327.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-1,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Rows include items 328 and 329, both for pipette calibration services.





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 329 DEL ANEXO TÉCNICO.				
330.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: P.K., MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,01$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-219, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 330 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
331.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,01$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-221, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 331 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
332.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,01$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: BIO02-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 332 DEL ANEXO TÉCNICO.				
333.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PFEIFFER GLASS, MODELO: 8100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,01$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-167, NM-168, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 333 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
334.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 7102, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MED-0, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 334 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

335.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004 NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-223, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 335 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
336.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-225, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 336 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
337.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-85, NM-86, DE ACUERDO AL	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 337 DEL ANEXO TÉCNICO.				
338.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 12 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-12, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-227, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 338 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
339.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 15 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: P.K., MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-230, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 339 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
340.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 20 mL,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-56, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 340 DEL ANEXO TÉCNICO.				
341.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 20 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-80, NM-81, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 341 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
342.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-57, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 342 DEL ANEXO TÉCNICO.				
343.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PK, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,06$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-29, NM-64, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 343 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
344.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,05$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-264, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 344 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
345.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Unit Price, Total Price. Rows include items 346 and 347 describing pipette and probe calibration services.





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
348.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,30$ mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-33, NM-113, NM-114, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 348 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
349.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,40$ mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-43, NM-183, NM-184, NM-261, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 349 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
350.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 100 mL, PARA	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Rows include items 351 and 352 describing calibration services for probets.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	IDENTIFICACIÓN: NM-03, NM-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 352 DEL ANEXO TÉCNICO.				
353.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 5,0$ mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-3, NM-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 353 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
354.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 2000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 10 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-70, NM-101, NM-265, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 354 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

355.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PICNÓMETRO DE 25 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 09.01 198, EMT: $\pm 0,015$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.01 198, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 355 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
356.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PICNÓMETRO DE 25 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: MARIENFELD, MODELO: 2724000, NÚMERO DE SERIE: 44, EMT: $\pm 0,015$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 44, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 356 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (TIEMPO)

357.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONOMETRO DIGITAL DE 0 A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 1/100 s, CLAVE DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
------	--	-------	---	---------	---------



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	IDENTIFICACIÓN: FQ-CRO-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 357 DEL ANEXO TÉCNICO.				
358.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONOMETRO DIGITAL, 0h A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: 3s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 01 h, 0,01 min, 0,01 s CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-CRO-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 358 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
359.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONOMETRO DIGITAL DE 0 h A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 01 h, 0,01 min, 0,01 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-C1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 359 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
360.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONÓMETRO DE ACERO INOXIDABLE ANÁLOGO DE 0 min A 60 min, MARCA: HANHART, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 1 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-C3, DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 360 DEL ANEXO TÉCNICO.				
361.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONOMETRO DIGITAL DE 0 A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 0,01 s en el intervalo hasta 30 min y de 1 s después del intervalo de 30 min, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: A-CRO-1, B-CRO-2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 361 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
362.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONOMETRO DE 0 min A 60 min, MARCA: HANHART, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,5$ s ($t < 600$ s), $\pm 0,08\%$ ($t \geq 600$ s), RESOLUCIÓN: 0,2 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-TM-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 362 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

363.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONOMETRO DE 0 min A 60 min, MARCA: HEUER, MODELO: CLUB MASTER, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,5$ s ($t < 300$ s), $\pm 0,15\%$ ($t \geq 300$ s), RESOLUCIÓN: 0,2 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-TM-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 363 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
364.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONOMETRO DE 0 min A 60 min, MARCA: VALESSA, MODELO: M5, NÚMERO DE SERIE: BVC301211M12V, EMT: $\pm 0,5$ s ($t < 300$ s), $\pm 0,15\%$ ($t \geq 300$ s), RESOLUCIÓN: 0,2 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MNM-TM-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 364 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

INSTRUMENTOS TEMPERATURA

365.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO BIMETÁLICO DE -	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
------	--	-------	---	---------	---------



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	40°C A +71°C, MARCA: TAYLOR, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 2 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TRB-07, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 365 DEL ANEXO TÉCNICO.				
366.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO BIMETÁLICO DE - 40°C A +71°C, MARCA: TAYLOR, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 2 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TRB-08, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 366 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
367.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -17°C A +360°C, MARCA: BÜCHI MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 9230 FLAWII, EMT ± 5 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SI-TER-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO 367 DEL ANEXO TÉCNICO.				
368.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35°C A +50°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 368 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
369.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35°C A +50°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 369 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
370.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +150°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-12, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 370 DEL ANEXO TÉCNICO.				
371	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO FQ1-PIC-01 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14°C A +37°C, MARCA: EXAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 97718, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-TPIC-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 371 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
372.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A +50° C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-204 (NY-6 005215), DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 372 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

373.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +150°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-14, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 373 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
374.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: 6333, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-248, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 374 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
375.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL DE - 1 °C a 51 °C MARCA: BRANNAN,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 1,0$ °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-09A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 375 DEL ANEXO TÉCNICO.				
376.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL DE - 20 °C a 150 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1,0$ °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-08A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 376 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
377.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL DE - 20 °C a 110 °C MARCA LAUKA, MODELO 550, NÚMERO DE SERIE S/N, EMT: $\pm 1,0$ °C, RESOLUCIÓN: 1 °C CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FQ-TER-11A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 377 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
378.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL DE :- 10 °C a 260 °C, MARCA BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm EN	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	TEMPERATURAS MENORES A 100 °C ± 1,0 °C; PARA TEMPERATURAS MAYORES DE 100 °C ± 1,5 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FQ-TER-17A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 378 DEL ANEXO TÉCNICO.				
379.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Lotox) IMM PARCIAL DE - 20 °C a 110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, EMT: ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FQ-TER-18A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 379 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
380.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL, DE - 20 °C a 110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, EMT: ± 1,0 °C RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FQ-TER-19A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 380 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
381.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL DE -1°C a 51 °C, MARCA: Brannan, MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-05A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 381 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
382.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A +50° C, MARCA: TAYLOR, MODELO: 6331-G, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: V-16, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 382 DEL ANEXO TÉCNICO.				
383.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL DE -1°C a 51 °C, MARCA: Brannan, MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-04A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 383 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
384.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +110°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 132, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 384 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
385.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P5 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DE +14 °C A +38 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 776256, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T9, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 385 DEL ANEXO TÉCNICO.				
386.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P6 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 767866, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 386 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
387.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P7 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: GDJT, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 0806, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	IDENTIFICACIÓN: ARD-T7, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 387 DEL ANEXO TÉCNICO.				
388.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P8 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 767944, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 388 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
389.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P3 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: EXAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 05124, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-9, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 389 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

390.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A +50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-197 N6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 390 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
391.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A + 50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-195 N8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 391 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
392.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A 50 °C, MARCA:	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Rows include calibration services for thermometers (Taylor, Propper Trophy, Brannan).





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	(TM341002), DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 394 DEL ANEXO TÉCNICO.				
395.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +110°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 384 (TB 141009), DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 395 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
396.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TM441002 TE-383, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 396 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
397.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Unit Price, Total Price. Contains items 398 and 399 for thermometer calibration.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO 399 DEL ANEXO TÉCNICO.				
400.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 400 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
401.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MET 006, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 401 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
402.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 550, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-TER-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 402 DEL ANEXO TÉCNICO.				
403.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO BIMETÁLICO DE - 40 °C A +70 °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,1 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-14-TER-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 403 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
404.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) DE INMERSIÓN PARCIAL DE +38 °C A +82 °C., MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM14C-86, NÚMERO DE SERIE: 607883, EMT	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	± 0,1 °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-T-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 404 DEL ANEXO TÉCNICO.				
405.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) DE INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +260 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM- T-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 405 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
406.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO MARCA: EXAX, MODELO: 10/18 JT, NÚMERO DE SERIE: 643296, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: T1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 406 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
407.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO MARCA: BRANNAN, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-01, DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 407 DEL ANEXO TÉCNICO.				
408.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO MARCA: BRANNAN, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 408 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
409.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO MARCA: ERTCO, MODELO: ASTM-65C, NÚMERO DE SERIE: 566394, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-30, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 409 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
410.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	86, NÚMERO DE SERIE: 803020 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-32, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 410 DEL ANEXO TÉCNICO.				
411.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803146 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-36, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 411 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
412.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803105 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-33, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 412 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
413.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	VIDRIO (ALCOHOL ROJO) MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803146 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-36, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 413 DEL ANEXO TÉCNICO.				
414.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) MARCA: KESSLER, MODELO: 3104D, NÚMERO DE SERIE: 806845, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-38, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 414 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
415.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO MARCA: KESSLER, MODELO: 3104D, NÚMERO DE SERIE: 806846, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-39, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 415 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
416.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg), PARA PICNOMETRO CI-VPC-15, MARCA: EXAX, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: 643471 CLAVE DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Unit Price, Total Price. Rows include items 417, 418, and 419, all with a unit price of \$ 0.00.





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Rows include items 420, 421, and 422, all priced at \$0.00.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQII-T-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 422 DEL ANEXO TÉCNICO.				
423.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -10 °C A 110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: OP-T-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 423 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
424.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +38 °C A +82 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM14C-86, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,1 °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-15, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 424 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

425.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 550, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-22, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 425 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
426.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1°C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-22A Y LMM-T-26, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 426 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
427.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA:	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	VWR, MODELO: ASTM 1C, NÚMERO DE SERIE: 3L0414, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 427 DEL ANEXO TÉCNICO.				
428.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +400 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 2,5 °C si T ≤ 300°C, ± 5,0 °C si T > 300°C, RESOLUCIÓN: 2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 428 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
429.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -8 °C A +32 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM63C-86, NÚMERO DE SERIE: 882310, EMT: ± 0,1 °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MM-T-	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Contains items 430 and 431.





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

432.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TEX-1TD241001, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 432 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
433.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: VWR, MODELO: 61134-125, NÚMERO DE SERIE: 3L3632, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 433 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
434.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 A +260 °C, MARCA:	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Contains items 435 and 436 regarding thermometer calibration.





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 436 DEL ANEXO TÉCNICO.				
437.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DIGITAL, INMERSIÓN PARCIAL DE -40 °C a +550 °C, MARCA: HANNA INSTRUMENTS, MODELO: HI98517, NÚMERO DE SERIE: 12119, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1° C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MCT-012, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 437 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
438.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO 09.01 198 TERMÓMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) DE +9 °C A +35 °C, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 09.01 198 EMT: ± 0,2 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.01 198, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 438 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
439.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	PICNÓMETRO 44 TERMÓMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) DE +9 °C A +35 °C, MARCA: MARIENFELD, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 44, EMT: ± 0,2 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 44, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 439 DEL ANEXO TÉCNICO.				
440.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -20 °C A +102 °C, MARCA: PG ERTCO, MODELO: ASTM 12C/IP 64C, NÚMERO DE SERIE: 0703102778, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 440 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (MASA)

441.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A JUEGO DE PESAS 1 mg a 200 g de 22 PIEZAS CON ESTUCHE DE PLÁSTICO CLASE E2, MARCA:	JUEGO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
------	--	-------	---	---------	---------



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Unit Price, Total Price. Rows include items 442, 443, and 444, all with a unit price of \$0.00.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	NÚMERO 444 DEL ANEXO TÉCNICO.				
445.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESA PARALELEPÍPEDA, CLASE M1, MARCA: ESHER, MODELO: 5T-M1, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-35 y CI-MPI-36, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 445 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
446.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESA PARALELEPÍPEDA, CLASE M1, MARCA: ESHER, MODELO: 10T-M1, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-37, CI-MPI-38, CI-MPI-39 y CI-MPI-40, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 446 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
447.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESA PARALELEPÍPEDA, CLASE M1, MARCA: ESHER, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-41 y CI-MPI-42, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 447 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
448.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESA PARALELEPÍPEDA, CLASE	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	MI MARCA: ESHER, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-43, CI-MPI-44, CI-MPI-45 y CI-MPI-46, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 448 DEL ANEXO TÉCNICO.				
449.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A JUEGO DE PESAS CLASE M1, MARCA: INPROS, MODELO: SIN MODELO NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MJP-47, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 449 DEL ANEXO TÉCNICO.	JUEGO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
450.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A JUEGO DE PESAS (1 g A 1 Kg) CLASE M1, MARCA: INPROS, MODELO: SIN MODELO NÚMERO DE SERIE: SIN NUMERO, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MJP-48, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 450 DEL ANEXO TÉCNICO.	JUEGO	1	\$ 0.00	\$ 0.00





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

451.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A JUEGO DE PESAS (1 mg A 500 mg) CLASE F2, MARCA: OHAUS, MODELO: SIN MODELO, NÚMERO DE SERIE: FS-1, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MJP-33, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 451 DEL ANEXO TÉCNICO.	JUEGO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
452.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A JUEGO DE PESAS CLASE F1 (12 PIEZAS), DE 1 mg A 500 mg, MARCA: TROEMNER, MODELO: S/M, NUMERO DE SERIE: 14945, EMT: F1, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-11, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 452 DEL ANEXO TÉCNICO.	JUEGO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
453.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A JUEGO DE PESAS CLASE M2 (13 PIEZAS), DE 1 g A 1 kg, MARCA: TROEMNER, MODELO: 313S, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: M2, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-14, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO	JUEGO	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 453 DEL ANEXO TÉCNICO.				
454.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESA CLASE F2, DE 2 kg, MARCA: TROEMNER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 1000026245, EMT: ± 30 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-15, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 454 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
455.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESA PARALELEPÍPEDA CLASE M2, DE 5 kg, MARCA: REMEX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 800 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-09, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 455 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
456.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESA PARALELEPÍPEDA CLASE M2, DE 10 kg, MARCA: REMEX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1600 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	IDENTIFICACIÓN: LMM-M-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 456 DEL ANEXO TÉCNICO.				
457.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESAS PARA PROBADOR DE RASGADO, MARCA: SDL ATLAS, MODELO: S/N, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 50 mg, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: Pesas de trabajo A, B, C, D; Pesas de verificación A, B, C, D, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 457 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00
458.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MEDIDOR DE FRAGUADO DE VENDAS ENYESADAS, MARCA: HUMBOLDT MFG CO, MODELO: 1173, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 4,52$ gramos para aguja gruesa (0,113 kg) y 18,64 gramos para aguja delgada (0,454 kg), RESOLUCIÓN: N/A CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-MAT-24, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 458 DEL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
--	----------------	--	--	--	--

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (LONGITUD)

459.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CALIBRADOR DIGITAL DE 0 mm A 150 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: CD-6" B, NÚMERO DE SERIE: 0104514, EMT: $\pm 0,03$ mm, RESOLUCIÓN: 0,01 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 459 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
460.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CALIBRADOR ELECTRODIGITAL DE 0 mm A 150 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: CD-6" CSX, NÚMERO DE SERIE: 10082377, EMT: $\pm 0,03$ mm, RESOLUCIÓN: 0,01 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-28, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 460 DEL</p>	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	ANEXO TÉCNICO.				
461.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CALIBRADOR DE 0 mm A 150 mm, MARCA: S/M, MODELO: 812-2065, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,03 mm, RESOLUCIÓN: 0,02 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-19, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 461 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
462.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A ESCALA MÉTRICA DEL MANDRIL DE ACERO INOXIDABLE, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,8 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-D3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 462 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
463.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO DE 0 mm A 8000 mm, MARCA: LUFKIN, MODELO: L525CMENOM, NÚMERO DE	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Contains items 464 and 465, both for calibration services with a price of \$0.00.





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

466.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXÓMETRO DE 0 mm A 3000 mm, MARCA: STANLEY, MODELO: 30-608, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,2 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-12, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 466 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
467.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO DE 0 mm A 3000 mm, MARCA: TRUPER, MODELO: FM-3, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,8 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-18, LMNM-D-38, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 467 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
468.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO DE 0 mm A 5000 mm, MARCA: TRUPER, MODELO: S/N, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,2 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MNM-D-03, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 468 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
469.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO DE 0 mm A 5000 mm, MARCA: TRUPER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	EMT: $\pm 1,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-16, LMM-D-43, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 469 DEL ANEXO TÉCNICO.				
470.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 182-131, NÚMERO DE SERIE: S/N, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MNM-D-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 470 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
471.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 1901, NÚMERO DE SERIE: S/N, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MNM-D-18, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 471 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
472.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Rows include items 473 and 474, both for metal calibration rules with a price of \$0.00.





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

475.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: BARRILITO, MODELO: 1023, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 475 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
476.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 600 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 182-171, NÚMERO DE SERIE: S/N, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MNM-D-06 y LMM-D-36, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 476 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
477.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 182-131, NÚMERO DE SERIE: 1107, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-37, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Rows include items 478, 479, and 480, all with a price of \$0.00.





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	IDENTIFICACIÓN: LMM-D-13, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 480 DEL ANEXO TÉCNICO.				
--	--	--	--	--	--

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (PRESIÓN)

481.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 kPa A 10 kPa, MARCA: DEWIT, MODELO: 61R/63/10, NÚMERO DE SERIE: 05171700282, EMT: ± 0,2 kPa, RESOLUCIÓN: 0,2 kPa, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-08, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 481 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
482.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 kPa A 10 kPa, MARCA: DEWIT, MODELO: 61R/63/10, NÚMERO DE SERIE: 05171700285, EMT: ± 0,2 kPa, RESOLUCIÓN: 0,2 kPa, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-09, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 482 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
483.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 A 230 psi,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	MARCA: FESTO, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 5,75 psi, RESOLUCIÓN: 10 psi, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-P-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 483 DEL ANEXO TÉCNICO.				
484.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 kPa A 4,3 kPa, MARCA: MARSHALL TOWN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 90882, EMT: ± 0,05 kPa, RESOLUCIÓN: 0,05 kPa, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 484 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
485.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 1 kg/cm ² , MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,02 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,01 kg/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 485 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

486.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 11 kg/cm ² , MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,099 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,1 kgf/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-25, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 486 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
487.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 psi A 160 psi, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 4,96 psi, RESOLUCIÓN: 5 psi, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-14, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 487 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
488.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 7 kg/cm ² , MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,14 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,1 kg/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-P-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 488 DEL ANEXO TÉCNICO.				
489.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 1,0 kg/cm ² , MARCA: WEDDER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,025 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,02 kg/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-17, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 489 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
490.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANOMETRO MARCA: METRON, MODELO: S/N, No. DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-24, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 490 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
491.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANOVACUÓMETRO MARCA: METRON, MODELO: S/N, No. DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-23, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 491 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

492.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A VACUOMETRO DE 0 cmHg A 76 cmHg, MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 cmHg, RESOLUCIÓN: 1 cmHg, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-21, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 492 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
------	---	-------	---	---------	---------

INSTRUMENTOS ESPECIALES

493.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0% A 100% EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100356, EMT: ± 0,6 °C (-20 °C A 50 °C) Y ± 1,2 °C PARA EL RESTO, ± 3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %) Y ± 5 % PARA EL RESTO, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TH-01. SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: SO13050054, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-THS-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 493 DEL ANEXO TÉCNICO.	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
494.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C	EQUIPO		\$ 0.00	\$ 0.00





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR-200-A, NUMERO DE SERIE: 13070120, EMT: ± 0,6 °C (-20 °C A 50 °C) Y ± 1,2 °C PARA EL RESTO, ± 3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %) Y ± 5 % PARA EL RESTO, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-TH-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 494 DEL ANEXO TÉCNICO.		1		
495.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C a 85 °C EN TEMPERATURA Y DE: 0% A 100% EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR-200-A, NUMERO DE SERIE: 14120064, EMT ± 0,6 °C (-20 °C a 50 °C) y ± 3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %),RESOLUCIÓN: 0,1 °C, Y 0,1 % CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-TRH-02 SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NUMERO DE SERIE: 13050092, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-TRH-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 495 DEL ANEXO TÉCNICO.	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
496.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C	EQUIPO		\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR-200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100371, EMT: ± 0,6 °C (-20 °C A 50 °C) Y ± 1,2 °C PARA EL RESTO, ± 3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %) Y ± 5 % PARA EL RESTO, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-TH-01. SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 13050100, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-THS-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 496 DEL ANEXO TÉCNICO.		1		
497.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REPETIDOR, MARCA: EPPENDORF, MODELO: S080, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 4 µL PARA 50 µL Y 250 µL Y ± 8 µL PARA 500 µL Y 1000 µL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-7 y ARD-IH-8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 497 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
498.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 12090260, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-19.	EQUIPO		\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 17080235, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 498 DEL ANEXO TÉCNICO.		1		
499.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100385, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-20. SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 13050091, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 499 DEL ANEXO TÉCNICO.	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
500.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 19030084, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-60 SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK- 60, NÚMERO DE SERIE: 17090552, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 500 DEL ANEXO TÉCNICO.	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
501.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 18090048, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-61	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 17090559, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 501 DEL ANEXO TÉCNICO.				
502.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 18090037, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-62 SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: CI-TTH-62, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 502 DEL ANEXO TÉCNICO.	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
503.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 18090062, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-63 SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK- 60, NÚMERO DE SERIE: 17090557, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 503 DEL ANEXO TÉCNICO.	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
504.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 19030010, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-64	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE 17090600, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 504 DEL ANEXO TÉCNICO.				
505.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A METEOROMETRO MARCA: TESTO, MODELO: 622, NÚMERO DE SERIE: 39510882/606, RESOLUCIÓN: CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MMT-34, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 505 DEL ANEXO TÉCNICO.	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
506.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A METEOROMETRO, MARCA: TESTO, MODELO: 622, NÚMERO DE SERIE: 39518760/811, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-PMT-12, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 506 DEL ANEXO TÉCNICO.	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
507.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE 0 °C A	EQUIPO		\$ 0.00	\$ 0.00





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	+50 °C (SENSOR INTERNO), -50 °C A +70 °C (SONDA) EN TEMPERATURA Y DE 10 % A 99 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 800027, NÚMERO DE SERIE: 078398, EMT: ± 1 °C Y 5 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DCS-TH-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 507 DEL ANEXO TÉCNICO.		1		
508.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A COLUMNA DE AGUA DE 0 mmH ₂ O A 400 mmH ₂ O, MARCA: DWYER INSTRUMENTS, MODELO: M-600, NÚMERO DE SERIE: S42D, EMT: ± 1 mmH ₂ O, RESOLUCIÓN: 1 mmH ₂ O, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 508 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
509.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MEDIDOR DE FLUJO DE AIRE DE 4 LPM A 50 LPM, MARCA: COLE PARMER, MODELO: S/M, NÚMERO	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	DE SERIE: S/N, EMT: ± 3 LPM, RESOLUCIÓN: 1 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 509 DEL ANEXO TÉCNICO.				
510.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MEDIDOR DE FLUJO DE OXIGENO DE 0,2 LPM A 3,0 LPM, MARCA: DIETERT DETROIT PRODUCTS, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 35118, EMT: $\pm 0,3$ LPM, RESOLUCIÓN: 0,1 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 510 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
511.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A ROTÁMETRO DE 0 % A 100 %, MARCA: FISCHER PORTER, MODELO: 10A3567SA, NÚMERO DE SERIE: 9711L8123A/A2, EMT: ± 3 %, RESOLUCIÓN: 1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 511 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
512.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A ROTÁMETRO DE 0 LPM A 25	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	LPM, MARCA: FISCHER PORTER, MODELO: G10A6132FA2C1X00, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,35$ LPM, RESOLUCIÓN: 0,5 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 512 DEL ANEXO TÉCNICO.				
513.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A ROTÁMETRO DE 0 LPM A 25 LPM, MARCA: FISCHER PORTER, MODELO: G10A6132FA2C1X00, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,35$ LPM, RESOLUCIÓN: 0,5 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-03, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 513 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
514.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100% EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Table with 6 columns: Item ID, Description, Equipment Type, Quantity, Unit Price, Total Price. Rows include calibration services for thermohygrometers.





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

	MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 800027, NÚMERO DE SERIE: 078395, EMT: ± 1 °C Y 5 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMCI-TH-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 516 DEL ANEXO TÉCNICO.				
517.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A ESCANTILLON METÁLICO HEMBRA, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,003$ mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 0.0., DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 517 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1 1	\$ 0.00	\$ 0.00
518.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A ESCANTILLON METÁLICO MACHO, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,003$ mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 518 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
519.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PANEL DE ACERO INOXIDABLE, MARCA: CHEMINSTRUMENTS, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: LOT #28 3/15 EMT: ± 25 nm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-MAT-13, LMNM-MAT-14, LMNM-MAT-15 y LMNM-MAT-16, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA 519 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN O MEDICIÓN DE LA					



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes
 y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición
 de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

				\$ 0.00	\$ 0.00
		PARTIDA 1 AL 519		\$ 0.00	\$ 0.00
		I. V. A.		\$ 0.00	\$ 0.00
	(IMPORTE CON LETRA)	IMPORTE TOTAL			
	LOS PRECIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO				

FECHA

 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 10.- Relación de documentos a presentar

Fecha
Licitación Pública Nacional Electrónica (Número y Carácter)
Razón Social y Dirección Completa
Teléfonos y Correo Electrónico
Nombre del Representante

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
Anexo 3	4.1.3.1 Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 3 . Acompañándose de copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.		
Anexo 4	4.1.3.2 Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 4 .		
Anexo 5	4.1.3.3 Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el Anexo 5 .		
Anexo 6	4.1.3.4 Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 6 .		
Anexo 7	4.1.3.5 Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 7 .		
Anexo 8	4.1.3.6 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8 .		
Escrito CompraNet	4.1.3.7 Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".		
Anexo 11	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.		



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 15	Convenio de Participación Conjunta		
Referencia	Documento de la propuesta técnica	Presentado	
		Si	No
Anexo 1	Propuesta Técnica en la cual se contemplará los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 y Anexo 2		
Referencia	Documento de la propuesta económica	Presentado	
		Si	No
Anexo 9	Formato de propuesta Económica.		





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 11.- Formato información reservada y confidencial.

Ciudad de México, a ___ de _____ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

___(Nombre) , en mi carácter de _____, de la ___(Persona Física o Moral)___, manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la convocante para la licitación pública nacional electrónica número _____ que contiene a su vez información de carácter Confidencial y Comercial Reservada con fundamento en los artículos 97, 98, 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Relación de documentos:

1.- ...

2.- ...

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)





Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 12.- Interés en participar en la licitación pública y solicitud de aclaraciones.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2021

_____(Nombre)_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se tiene interés en participar en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. _____ y en su caso **solicitar aclaraciones** a los aspectos contenidos en la convocatoria, por si o a nombre y representación de.__(Persona Física o Moral)___.

El firmante debera manifestar, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada.

Datos Personas Morales y Físicas.

Registro Federal de Contribuyentes.	
Domicilio.	
Calle y Número.	
Colonia.	Alcaldía o Municipio.
Código Postal.	Entidad Federativa.
Teléfono Fijo.	Teléfono Móvil.
Correo Electrónico.	
Apoderado Legal o Representante. (Nombre, Domicilio, Teléfonos y Correo Electrónico)	
Documento para Acreditar Personalidad y Facultades. (Escritura Pública y Modificaciones, Fecha, y Datos de Notario Público)	

Datos Personas Morales.

Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva. _____ cha.		
Nombre, Número y Domicilio del Notario Público (ante el cual se dio fe de la misma).		
Fecha y Datos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.		
Descripción del Objeto Social.		
Relación de Accionistas.		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Reformas al Acta Constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento (Señalar Nombre, Número Circunscripción del Notario o Fedatario Públicos que las protocolizó, así como la Fecha y los datos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad)		

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 13.- Formato de "Solicitud de Aclaraciones"

Table with 4 columns: Procedimiento, Nombre o Razón Social del Licitante, Domicilio, R.F.C., Teléfono, Correo Electrónico, and Fecha.

1.- Numerales de la convocatoria

Table with 4 columns: (1) Numeral de la convocatoria, (2) No. de pregunta y/o aclaración, (3) Pregunta y/o aclaración, and Respuesta IMSS.

Instructivo de llenado

Table with 2 columns: Concepto and Descripción. It explains the requirements for questions and clarifications.

Representante Legal del Licitante

Nombre y Firma



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 14.- Modelo de contrato.

Contrato (indicar en su caso, si se trata de un contrato Abierto o Plurianual) para la prestación del servicio de _____, que celebran, por una parte, el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará “**EL INSTITUTO**”, representado en este acto por el/la C. _____, en su carácter de **Apoderado (a) Legal**, y, por la otra parte, la empresa denominada _____, a quien en lo sucesivo se le denominará “**EL PROVEEDOR**”, representada por _____, en su carácter de Representante Legal, y a quienes en forma conjunta se les denominará “**LAS PARTES**”, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

(en caso de participación conjunta, de deberá cambiar la redacción a: y, por la otra, _____ representada por el/la C. _____ en su carácter de Representante Legal, en participación conjunta con _____, representada por el/la C. _____, en su carácter de Representante Legal, a quienes en forma conjunta o individualmente de les denominará en lo sucesivo “**EL PROVEEDOR**” y en forma conjunta con “**EL INSTITUTO**” se les denominará “**LAS PARTES**”, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:)

DECLARACIONES

I.- “**EL INSTITUTO**” declara, a través de su **Apoderado (a) Legal** que:

I.1.- Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para contratar los servicios necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracción IV de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El/La C. _____, en su carácter de Titular de _____, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderado Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número ___ de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Titular de la Notaría Pública Número ___ del _____, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número _____, de fecha _____; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

NOTA: En tratándose de **contratos plurianuales que deba suscribir el Director General** del Instituto, deberá insertarse, en sustitución del párrafo que antecede, el texto siguiente:

El _____, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de **"EL INSTITUTO"** con fundamento en los artículos 268, fracción III, y 277 F, cuarto párrafo, de la Ley del Seguro Social y 66, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número _____, de fecha _____ de _____ de _____, pasada ante la fe del _____, titular de la Notaría Pública número ____ de la _____, en la que consta la protocolización de su nombramiento como Director General de **"EL INSTITUTO"**, para celebrar en forma indelegable, contratos plurianuales, cuya prestación genere una obligación de pago para **"EL INSTITUTO"**, igual o mayor a 190,150 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), en alguno de sus años de vigencia y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

El Nombramiento, se encuentra inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número _____, de fecha _____, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

I.4.- El/La C. _____, Titular de _____ de **"EL INSTITUTO"**, funge como Administrador del presente contrato, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOTA: En contratos plurianuales en los que su administración se ejerza en Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, se insertará la siguiente declaración del IMSS¹:

El C. _____, en su calidad de Titular de la Delegación (Estatual o Regional) del IMSS en _____ y como superior jerárquico de los servidores públicos encargados de administrar el presente instrumento jurídico suscrito dentro de la circunscripción territorial de dicha Delegación, suscribe el presente instrumento jurídico con las facultades que le confieren los artículos 2, fracción IV, inciso a), 8, 139, 141, 144 fracciones I y XXIII, y 155 fracción _____, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y de acuerdo con el poder que le fue conferido en la Escritura Pública número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Licenciado _____, Notario Público número _____, de la Ciudad de _____, inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados,

¹ Adecuar en UMAES.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

con el número de folio _____, de fecha _____, en cumplimiento a los artículos 24 y 25, fracción IV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.5.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, se requiere de la prestación del servicio de _____, solicitado por _____.

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número _____ de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio _____, emitido por la Titular de la _____ de fecha _____, mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo** _ (___).

NOTA: En aquellos contratos que sean suscritos en un ejercicio presupuestario anterior al del inicio de su vigencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, segundo párrafo de la LAASSP, deberá agregarse el siguiente párrafo:

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo del presente instrumento jurídico, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente **“EL INSTITUTO”**, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para **“EL INSTITUTO”**.

NOTA: En tratándose de aquellos contratos que rebasen las asignaciones del ejercicio presupuestario correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 F, de la Ley del Seguro Social, se deberá insertar el texto siguiente:

Los compromisos excedentes no cubiertos durante el presente ejercicio, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente **“EL INSTITUTO”**, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para **“EL INSTITUTO”**.

NOTA: Incluir como **declaración** opcional del IMSS, los datos de autorización del Consejo Técnico, tratándose de contratos plurianuales, conforme a lo siguiente:

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 F, primer párrafo, de la Ley del Seguro Social, el Consejo Técnico de **“EL INSTITUTO”**, autorizó la celebración del presente contrato plurianual, y el presupuesto a ejercer en el mismo, conforme al Acuerdo _____, emitido por el citado Órgano de Gobierno, el día ___ de _____ de _____.*

I.7.- Con fecha _____, la Coordinación Técnica de _____, a través de la División de _____, mediante (acta de _____ u oficio de _____), notificó a **“EL PROVEEDOR”** la adjudicación del procedimiento de _____ número _____



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

_____, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, como se detalla en el **Anexo _ ()**, del presente instrumento jurídico.

I.8.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido en la _____ y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la _____ y, en su caso, **la junta de aclaraciones respectiva. (En su caso).**

I.9.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Durango número 291, piso PH, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.

II.- “EL PROVEEDOR” declara, a través de su Representante Legal, que:

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA:

II.1.- Acredita su personalidad para la firma de este contrato, mediante copia certificada de su _____ (Acta de nacimiento, carta de naturalización), folio número _____, expedida por _____ de fecha _____ e identificación oficial consistente en el documento _____ expedido por _____, con número _____, de fecha o año de registro _____.

II.2.- Se encuentra Inscrita en el Régimen de _____, y su actividad económica consiste en _____ (actividades vinculantes al objeto del contrato).

EN CASO DE PERSONA MORAL.

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número _____ de fecha _____, pasada ante la fe del (la) Licenciado (a) _____, Titular de la Notaría Pública número _____ de _____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de _____, con el folio mercantil número _____.

II.2.- _____, acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número _____ de fecha _____, pasada ante la fe del (la) Licenciado (a) _____, Titular de la Notaría Pública número _____ de _____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de _____, con el folio mercantil número _____, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

II.3.- De acuerdo con sus Estatutos, su objeto social consiste, entre otros en:

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: _____.
- Registro Patronal ante “EL INSTITUTO” y EL INFONAVIT número: _____.

EN CASO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO SEA MAYOR A \$300,000.00 SIN I.V.A., SE DEBEN SEÑALAR LAS DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA FISCAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL (SAT E IMSS).

II.5.- Cuenta, al igual que su subcontratante, con el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada el 29 de abril de 2019, del cual (de los cuales) presenta copia a “EL INSTITUTO” para efectos de la suscripción del presente contrato.

(Lo resaltado en amarillo solo se debe incluir cuando exista subcontratación).

II.6.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por “EL INSTITUTO” exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico. (En caso de aplicar)

II.7.- Cuenta, al igual que su subcontratante, con el documento correspondiente, vigente, expedido por “EL INSTITUTO” sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de “EL INSTITUTO” en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, del cual (de los cuales) presenta copia a “EL INSTITUTO” para efectos de la suscripción del presente contrato.

(Lo resaltado en amarillo solo se debe incluir cuando exista subcontratación).

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de “EL INSTITUTO”. (En caso de aplicar)

II.8.- Cuenta, al igual que su subcontratante, con el documento correspondiente, vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual (de los cuales) presenta copia a “**EL INSTITUTO**” para efectos de la suscripción del presente contrato.

(Lo resaltado en amarillo solo se debe incluir cuando exista subcontratación).

II.9.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.10.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, “**EL PROVEEDOR**”, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en “**EL INSTITUTO**”, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera.

II.11.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.

II.12.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en _____ número _____, Colonia _____, Demarcación Territorial _____, Código Postal _____, Ciudad de México, teléfonos _____, correo electrónico: _____.

Hechas las declaraciones anteriores, “**LAS PARTES**” convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

EN CASO DE QUE SE HAYA ADJUDICADO A UN PROVEEDOR EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE INCLUIRÁ EL SIGUIENTE TEXTO:

III.- “EL PROVEEDOR”, declara conjuntamente que:

III.1.- Han celebrado convenio de participación conjunta, cuyas obligaciones deberán cumplirse en términos del mismo, el cual se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo** __ (___).

III.2.- Conocen el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, la Convocatoria y sus Anexos.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a prestar el servicio de _____, cuyas características, cantidades, alcances y especificaciones se describen en los **Anexos** _ (__) y __ (__) del presente instrumento jurídico, así como a las condiciones de la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de _____ del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales Compranet.

REDACCIÓN PARA CONTRATO CERRADO

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad de \$ _____ .00 (_____ **00/100 M.N.**), (en caso de aplicar) más/incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) o en su defecto (la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0%), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo** _ (__) del presente contrato.

“**LAS PARTES**” convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

REDACCIÓN PARA CONTRATO ABIERTO

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de \$ _____ .00 (_____ **PESOS 00/100 M.N.**), (en caso de aplicar) más/incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) o en su defecto (la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0%), y por la cantidad máxima de \$ _____ .00 (_____ **PESOS 00/100 M.N.**) (en caso de aplicar) más/incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) o en su defecto (la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0%), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo** _ (__) del presente contrato.

“**LAS PARTES**” convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

EN CASO DE TRATARSE DE UN CONTRATO PLURIANUAL, SE TENDRÁN QUE SEÑALAR LOS IMPORTES A EJERCER POR CADA EJERCICIO FISCAL.

TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.- Se efectuarán pagos _____ a “**EL PROVEEDOR**” una vez proporcionado los servicios, de conformidad con lo dispuesto en los **artículos** 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 93 de



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

su Reglamento, así como por lo establecido en los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el Anexo _ (_).

El pago del servicio se realizará en _____ de “EL INSTITUTO”, cuyos domicilios se relacionan en el Anexo _ (_) del presente contrato, una vez que el servicio haya sido proporcionado conforme a _____:

(Agregar párrafos correspondientes a pago conforme a cada caso en particular)

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”, sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que “EL PROVEEDOR” presente en las áreas de trámite de erogaciones la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la prestación de los servicios, y se indique en dicha documentación los servicios proporcionados, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso.

“EL PROVEEDOR” deberá expedir sus CFDI, en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

“EL PROVEEDOR”, para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de “EL INSTITUTO”, el “CFDI con complemento para la recepción de pagos”, también denominado “recibo electrónico de pago”, el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de “EL INSTITUTO”.

Para la validación de dichos comprobantes “EL PROVEEDOR” deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de “EL INSTITUTO” el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que “EL INSTITUTO” tiene en operación; para tal efecto, “EL PROVEEDOR” proporcionará con oportunidad su número de cuenta, CLABE, banco y sucursal, a menos que “EL PROVEEDOR” acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de **“EL PROVEEDOR”** está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

El administrador del contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo “Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

En ningún caso se deberá autorizar el pago de los servicios, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **“EL PROVEEDOR”** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

“EL PROVEEDOR” se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **“EL INSTITUTO”** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

“EL PROVEEDOR” deberá entregar el CFDI a favor de **“EL INSTITUTO”** por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

“EL PROVEEDOR”, durante la vigencia del presente contrato, se obliga a presentar a **“EL INSTITUTO”**, junto con el CFDI respectivo la constancia positiva y vigente emitida por el INFONAVIT y la “Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social”, vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica <http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>, en los términos requeridos por **“EL INSTITUTO”**. (En caso de aplicar)

Los servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice al PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción (en caso de aplicar).

Para que **“EL PROVEEDOR”** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a **“EL INSTITUTO”** con un mínimo de 5 días naturales anteriores a



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

la fecha de pago programada; el administrador del contrato o, en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de realizar el proceso, conforme al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

De igual forma procederá en caso de que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **“EL INSTITUTO”** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **“EL PROVEEDOR”** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

El administrador del contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa solicitud por escrito a **“EL PROVEEDOR”**, acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.
- La solicitud la realizará al administrador del contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la UMAE correspondiente. (Eliminar lo marcado cuando



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

el pago se efectúe a Nivel Central o ante los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada).

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o por concepto de deducciones. En ambos casos, **“EL INSTITUTO”** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PÁRRAFO PARA EN CASO DE QUE EXISTA PARTICIPACIÓN CONJUNTA.

Para efectos del cobro de sus CFDI, deberá presentarse por **“EL PROVEEDOR”** que se haya establecido en el convenio de participación conjunta, el cual se agrega al presente instrumento jurídico como **Anexo __ (___)**, en el entendido de que **“EL INSTITUTO”** no será responsable de la manera en que hayan acordado la distribución del pago.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- **“EL PROVEEDOR”** se obliga a prestar a **“EL INSTITUTO”** el servicio que se menciona en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo __ (___)** de contrato, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones (en su caso) y Acta de _____ del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, y de acuerdo con lo siguiente:

PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El servicio iniciará a partir del _____ al _____.

EN CASO DE APLICAR Lo anterior de conformidad con los artículos 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento.

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- **“EL PROVEEDOR”** se obliga expresamente a prestar el servicio en _____.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- **“EL PROVEEDOR”** se obliga con **“EL INSTITUTO”** a cumplir con las condiciones del servicio, de acuerdo a lo establecido en los Términos y Condiciones que se integran en el presente contrato como **Anexo _ (___)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan en el **Anexo __ (___)**.

EN CASO DE EXISTA PARTICIPACIÓN CONJUNTA



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

“EL PROVEEDOR” convino en conjuntar sus recursos técnicos, legales, administrativos, económicos y financieros por lo que se obliga a proporcionar los servicios objeto del presente contrato en términos del convenio de participación conjunta, integrado en el **Anexo __ (__)**, del presente contrato.

“EL PROVEEDOR” conviene que en el supuesto de que cualquiera se declare en quiebra o suspensión de pagos, no los libera de cumplir con sus obligaciones, por lo que cualquiera de ellas que subsista, acepta y se obliga expresamente a responder solidariamente de las obligaciones contractuales a que hubiere lugar.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, “EL INSTITUTO” no dará por aceptado el servicio objeto de este contrato.

QUINTA.- VIGENCIA.- “LAS PARTES” convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de _____ y hasta el _____.

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo, en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de “EL INSTITUTO” a través del administrador del presente contrato para tal efecto.

“EL PROVEEDOR” deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por “EL PROVEEDOR” se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- Conforme a lo previsto en el artículo 53 de la LAASSP, “EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros. Asimismo, se obliga a cumplir cabalmente el objeto del presente contrato y a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”; por lo que responderá de los defectos y vicios ocultos que afecten la calidad de los servicios entregados, tanto durante el tiempo de vigencia de este contrato como durante la vida útil del bien, así como a responder de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Código Civil Federal.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Lo anterior, de acuerdo a la Garantía del Servicio descrita en la Cláusula _____, inciso ___ del presente contrato. **(En caso de aplicar).**

OCTAVA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo del servicio objeto del presente contrato, serán pagados por **“EL PROVEEDOR”** conforme a la legislación aplicable en la materia.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia. **(EN CASO DE APLICAR).**

“EL PROVEEDOR”, en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **“EL INSTITUTO”**, a través del Área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

“EL PROVEEDOR” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **“EL INSTITUTO”** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación del servicio.

NOVENA.- PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y/O MARCAS.- **“EL PROVEEDOR”** se obliga para con **“EL INSTITUTO”**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **“EL INSTITUTO”** y/o a terceros, si con motivo de la prestación del servicio se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **“EL PROVEEDOR”** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **“EL INSTITUTO”** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **“EL PROVEEDOR”**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **“EL INSTITUTO”** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

(SÓLO EN CASO DE APLICAR)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Asimismo, “LAS PARTES” se obligan a lo señalado en el numeral ___ de los Términos y Condiciones que se agregan en el Anexo __ (__) del presente contrato.

DÉCIMA.- GARANTÍAS.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar a “EL INSTITUTO” las garantías que a continuación se indican:

- a) **DEL SERVICIO.-** “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar al Administrador del Contrato, escrito preferentemente en papel membretado, en el cual garantice _____, firmado por su representante legal. **(ADECUAR CONFORME PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN)**
- b) **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico **(VERIFICAR PLAZO DE ENTREGA SEÑALADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN)**, en términos de la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del “Instituto Mexicano del Seguro Social” por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe **total ó máximo** que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

EN CASO DE CONTRATOS PLURIANUALES:

La garantía de cumplimiento del contrato podrá ser por el 10% del monto total (o máximo si fuese contrato abierto) a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate y que deberá ser renovada cada ejercicio por el monto que se ejercerá en el mismo, entregándose dentro de los primeros 10 días naturales del ejercicio que corresponda conforme lo prevé el artículo 87 del Reglamento de la LAASSP.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a “EL INSTITUTO” la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

VERIFICAR VIGENCIA DE LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a “EL PROVEEDOR” una vez que “EL INSTITUTO” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “EL PROVEEDOR” siempre que demuestre



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior, deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que “**EL INSTITUTO**” y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar “**EL PROVEEDOR**” a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

(EN EL CASO DE APLICAR DE ACUERDO AL MONTO)

No obstante lo anterior, y toda vez que el monto del presente contrato es menor a 900 (novecientos) días de Unidad de Medida y Actualización (UMA), “**EL PROVEEDOR**” podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, en favor de “**EL INSTITUTO**”, siendo necesario considerar lo siguiente:

- a) El cheque debe expedirse a nombre del "Instituto Mexicano del Seguro Social".
- b) Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, por "**EL INSTITUTO**" en la _____.
- c) El cheque será devuelto a solicitud, por escrito de "**EL PROVEEDOR**" el segundo día hábil posterior a que "**EL INSTITUTO**" constate el cumplimiento del presente instrumento, previa validación del Administrador del Contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “**EL INSTITUTO**” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado, en comparación con lo ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, “**EL PROVEEDOR**” no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la **Cláusula _____, inciso _____.(VERIFICAR)**

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato

De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva _____

de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas o por el monto total de las obligaciones garantizadas. (Dependiendo del caso concreto)

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento, la pena convencional aplicable a "**EL PROVEEDOR**", por atraso en el cumplimiento de la prestación del servicio será del **_____ % (_____ por ciento)** por cada día de atraso, sin considerar el I.V.A., hasta el cumplimiento de su totalidad se calculará, conforme a lo señalado en el numeral **_____** de los Términos y Condiciones incluidos en el **Anexo _ (_____)** del presente contrato.

PARA EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS PORCENTAJES DE PENAS CONVENCIONALES, SE DEBERÁ USAR LA SIGUIENTE REDACCIÓN:

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento, la pena convencional aplicable a "**EL PROVEEDOR**", por atraso en el cumplimiento de la prestación del servicio será conforme a los conceptos y porcentajes señalados en el numeral **_____** de los Términos y Condiciones incluidos en el **Anexo _ (_____)** del presente contrato.

El Administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a "**EL PROVEEDOR**" por escrito, por medios electrónicos u ópticos.

"**EL INSTITUTO**" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a "**EL PROVEEDOR**". Por lo tanto, "**EL PROVEEDOR**" autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a "**EL INSTITUTO**" durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la prestación del servicio.

Para autorizar el pago del servicio, previamente "**EL PROVEEDOR**" tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes a la conclusión del atraso.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

DÉCIMA TERCERA.- DEDUCCIONES.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, “**EL PROVEEDOR**”, por la entrega parcial o deficiente del servicio, se hará acreedor a una sanción equivalente al % (por ciento) del valor de lo incumplido, conforme a lo señalado en el numeral de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo** () del presente contrato.

PARA EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS PORCENTAJES DE PENAS CONVENCIONALES, SE DEBERÁ USAR LA SIGUIENTE REDACCIÓN:

DÉCIMA TERCERA.- DEDUCCIONES.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, “**EL PROVEEDOR**”, por la entrega parcial o deficiente del servicio, se hará acreedor a una sanción conforme los conceptos y porcentajes señalados en el numeral de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo** () del presente contrato.

El administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del contrato.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, “**EL INSTITUTO**” podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio, objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a “**EL INSTITUTO**” o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.- En caso fortuito o fuerza mayor, bajo su responsabilidad, “**EL INSTITUTO**” podrá suspender la prestación del servicio en términos del artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyo caso únicamente se pagarán aquéllos que hubiesen sido efectivamente prestados.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Quando la suspensión obedezca a causas imputables a **“EL INSTITUTO”**, se pagarán previa solicitud de **“EL PROVEEDOR”** los gastos no recuperables de conformidad con el artículo 102, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para lo cual deberá presentar su solicitud a **“EL INSTITUTO”** para su revisión y validación, una relación pormenorizada de los gastos, los cuales deberán estar debidamente justificados, sean razonables, se relacionen directamente con el objeto del servicio contratado y a entera satisfacción del administrador del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **“EL PROVEEDOR”** incurra en cualquiera de las causales que se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que el servicio ha sido prestado con alcances y características distintas a las pactadas.
5. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente documento, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **“EL INSTITUTO”**.
6. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **“EL PROVEEDOR”**.
7. Cuando de manera reiterativa y constante, **“EL PROVEEDOR”** sea sancionado por parte de **“EL INSTITUTO”** con penalizaciones y/o deducciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona, o por ubicarse en los límites de incumplimientos previstos en la cláusula de penas convencionales y/o deducciones del presente instrumento.
8. Cuando se sitúe en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia Económica, de acuerdo con sus facultades, notifique a **“EL INSTITUTO”** la sanción impuesta a **“EL PROVEEDOR”** con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento de contratación, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **(En caso de aplicar)**
10. Si **“EL PROVEEDOR”** no permite a **“EL INSTITUTO”** la administración y verificación a que se refiere la cláusula correspondiente del presente contrato.
- 11. EN CASO DE TRATARSE DE UN CONTRATO PLURIANUAL, SE DEBERÁ MENCIONAR COMO CAUSAL, LA NO ENTREGA DE LA RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA DE GARANTÍAS.**

DÉCIMA SÉPTIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO”, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **“EL PROVEEDOR”** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si **“EL INSTITUTO”** considera que **“EL PROVEEDOR”** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **“EL PROVEEDOR”** de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **“EL PROVEEDOR”** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, **“EL INSTITUTO”** no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **“EL INSTITUTO”** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

pagos que, en su caso, deba efectuar **“EL INSTITUTO”** por concepto de la prestación del servicio por **“EL PROVEEDOR”** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **“EL INSTITUTO”**, bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **“EL PROVEEDOR”** presta el servicio, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **“EL INSTITUTO”** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con el servicio y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, **“EL INSTITUTO”** establecerá, con **“EL PROVEEDOR”**, un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **“EL PROVEEDOR”** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL.- “LAS PARTES” convienen en que **“EL INSTITUTO”** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **“EL PROVEEDOR”** ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **“EL PROVEEDOR”**.

Por lo anterior, no se le considerará a **“EL INSTITUTO”** como patrón, ni aún sustituto, y **“EL PROVEEDOR”** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

“EL PROVEEDOR” se obliga a liberar a **“EL INSTITUTO”** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

EN CASO DE APLICAR, CONFORME A TÉRMINOS Y CONDICIONES AGREGAR DÉCIMA _____.- CONFIDENCIALIDAD.-



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **“EL INSTITUTO”** podrá celebrar por escrito Convenio Modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a **“EL INSTITUTO”**, lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. **“EL PROVEEDOR”** puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por **“LAS PARTES”** en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

VIGÉSIMA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- El/La C. _____, Titular de _____, funge como administrador del contrato, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el mismo, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del contrato que se agrega al presente como **Anexo __ (__)** y el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **“EL INSTITUTO”** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

VIGÉSIMA PRIMERA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, **“EL PROVEEDOR”** o **“EL INSTITUTO”** podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en **“EL INSTITUTO”** solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 128 de su Reglamento.

EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE DEBERÁ AGREGAR LA SIGUIENTE CLÁUSULA:



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

VIGÉSIMA XXXXXX.- OBLIGACIÓN SOLIDARIA O MANCOMUNADA.- “LAS PARTES” que suscriben el presente contrato en su carácter de “EL PROVEEDOR”, asumen las obligaciones materia de este instrumento jurídico en forma mancomunada o solidaria conforme a lo estipulado en el convenio de participación conjunta, que se agrega al presente contrato en el **Anexo** ().

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno) _____
- Anexo 2 (dos) _____
- Anexo 3 (tres) _____
- Anexo 4 (cuatro) _____

(ADECUAR LOS ANEXOS CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN DE CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN)

VIGÉSIMA TERCERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- “LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “LAS PARTES” se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas “LAS PARTES” del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por **quintuplicado**, en la Ciudad de México, el _____, quedando un ejemplar en poder de “EL PROVEEDOR” y los restantes en poder de “EL INSTITUTO”.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 15.- Modelo de convenio de participación conjunta.

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE A”, Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE B”, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

1.1. “EL PARTICIPANTE A”, DECLARA QUE.:

1.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (PÓLIZA) NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO (CORREDOR) PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE _____, EN EL FOLIO MERCANTIL _____ DE FECHA _____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD _____ (SI/NO) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota. En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

1.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

1.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN: _____.

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A. _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

1.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

2.1 “EL PARTICIPANTE B”, DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO (PÓLIZA) DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO __, DE FECHA __, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO (CORREDOR) PÚBLICO NÚMERO __, DEL __, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA ____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD __ (SI/NO) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota. En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____ DE FECHA __, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO __, DEL ____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA __, MANIFESTANDO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A. _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN. _____. (MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS).



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

3.1. “LAS PARTES” DECLARAN QUE:

3.1.1. CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _____.

3.1.2. MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: “PARTICIPACIÓN CONJUNTA”.

“LAS PARTES” CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A OTORGAR EL SERVICIO CONTRATADO OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE.

PARTICIPANTE “A”. (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

SEGUNDA.-REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.

“LAS PARTES” ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL _____, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPUESTAS.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN _____, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

“LAS PARTES” CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE “EL PARTICIPANTE_____ (LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR EL COBRO), PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS AL SERVICIO QUE SE PROPORCIONE AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____.

CUARTA.- VIGENCIA.

“LAS PARTES” CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.
QUINTA.-OBLIGACIONES.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

“LAS PARTES” ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR “LAS PARTES” Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA _____ DE _____ DE 20____.

“EL PARTICIPANTE A”

“EL PARTICIPANTE B”

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 16.- Escrito de No Conflicto de interés

ESCRITO DE MANIFIESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

(ESCRITO, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL)

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de _____
División de _____
P r e s e n t e

PROCEDIMIENTO No. _____

PARA PERSONAS MORALES:

_____, en mi carácter de _____, de la ____ (Persona Moral)____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que los siguientes socios o accionistas

- 1.
- 2.
- 3.

No desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

(En caso de algún socio o accionista desempeñe empleo, cargo o comisión en el servicio público, se deberá indicar el nombre del socio o accionista)

- 1.
- 2.
- 3.

Independientemente de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un Conflicto de Interés.

PARA PERSONA FÍSICAS:

_____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

O

_____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que a pesar de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

(Nombre y firma del licitante o representante legal de la persona moral)



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

Anexo 17.- Glosario.

Para efectos de ésta convocatoria, se entenderá por:

Administrador del contrato: Servidor(es) público(s) en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

ALSC: Administración Local de Servicios al Contribuyente.

Área contratante: La facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que requiera la dependencia o entidad de que se trate;

Área requirente: La que en la dependencia o entidad, solicite o requiera formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, o bien aquella que los utilizará;

Área técnica: La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los licitantes; así como de coadyuvar en la evaluación de las proposiciones.

CABCS: Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

CECOBAN: Centro de Compensación Bancaria.

COMPIRANET: El Sistema Electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas con dirección electrónica en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

Contrato: Documento a través del cual se formalizan los derechos y obligaciones derivados del Fallo del procedimiento de contratación de la adquisición o la prestación de los servicios.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

EMA (Entidad Mexicana de Acreditación): Entidad de gestión privada en nuestro país, que tiene como objetivo acreditar a los Organismos de la Evaluación de la Conformidad que son los laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, laboratorios clínicos, unidades de verificación (organismos de inspección) y organismos de certificación.

IMSS o Instituto: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Investigación de mercado: La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en la propia dependencia o entidad, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información.



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

LAASSP: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitante: La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación a cuando menos tres personas.

LPN: Licitación Pública Nacional.

Medio de Identificación Electrónica: Conjunto de datos electrónicos asociados con documentos que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en él se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la LAASSP.

Medios remotos de comunicación electrónica: Los dispositivos tecnológicos para efectuar transmisión de datos e información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.

MIPYMES: Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa;

Normas: Las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, las normas de referencia o especificaciones a que se refiere el artículo 67 de la Ley citada.

OIC: Órgano Interno de Control en el IMSS.

Partida o concepto.- La división o desglose de los bienes a adquirir y/o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

PMR: Precio Máximo de Referencia

POBALINES.- Las políticas, bases y lineamientos a que se refieren el párrafo sexto del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Proveedor: La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Resolución miscelánea: Publicación anual en el DOF que agrupa disposiciones de carácter general, aplicables a impuestos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y derechos federales, excepto a los relacionados con el comercio exterior.

RFC.- Registro Federal de Contribuyentes.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Licitación Pública Nacional Electrónica número.- LA-050GYR019-E186-2021

SAT: El Servicio de Administración Tributaria.

SFP: Secretaría de la Función Pública.

Sobre cerrado: Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en términos de la Ley.

SSA: Secretaría de Salud.